



OIM Organización Internacional para las Migraciones
IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations



Programa de Población



Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay Nuevos orígenes latinoamericanos: estudio de caso de las personas peruanas y dominicanas *Informe final*

Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay

Nuevos orígenes latinoamericanos: estudio de caso de las personas peruanas y dominicanas

Informe final

Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay

Nuevos orígenes
latinoamericanos:
estudio de caso de las
personas peruanas
y dominicanas

Informe final

AUTORIDADES

MINISTRA

Marina Arismendi

SUBSECRETARIA

Ana Olivera

DIRECTOR NACIONAL DE PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL

Federico Graña

RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Patricia P. Gainza

Montevideo, marzo de 2017

© Ministerio de Desarrollo Social

Avda. 18 de Julio 1453

Teléfono: (598) 2400 03 02 interno 1831

CP. 11200. Montevideo, Uruguay

www.mides.gub.uy

Responsable de la publicación: Patricia P. Gainza

derechoshumanos@mides.gub.uy

Equipo de Investigación del Programa de Población de FCS, Universidad de la República:

Martín Koolhaas

Victoria Prieto

Sofía Robaina

Equipo de Investigación de la Dirección de Evaluación y Monitoreo, MIDES:

Fabrizia Assandri

Karen Cuelho

Cecilia Giambruno

Carolina Haselbeck

Javier Landinelli

Belén Massi

Martín Moreno

Carolina Ortiz de Taranco

Valeria Santana

Edición general: Patricia P. Gainza y Joana Techera

La presente publicación es resultado de un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la cooperación internacional (OIM, UNICEF, UNFPA) para el estudio de las corrientes migratorias recientes, en el cual participaron FCS de la Udelar, la DNPSC, la DINEM e Inmujeres del MIDES.

Agradecemos especialmente a las personas migrantes que compartieron su tiempo, historias y situaciones para la realización del presente trabajo, que sin su colaboración no hubiese sido posible.

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) fue creado por Ley N.º 17.866 promulgada el 21 de marzo de 2005. Le compete, entre otros, coordinar las políticas en materia de desarrollo social.

ISBN: 978-9974-715-61-5

Índice

Prólogo.....	7
Introducción general	9
1. Antecedentes, Objetivos y metodología	13
a. Antecedentes y revisión conceptual	14
b. Objetivos.....	16
c. Metodologías y técnicas	17
2. Caracterización sociodemográfica de inmigrantes recientes en Uruguay 2011 - 2015	19
a. El estudio de la integración socioeconómica de la población inmigrante	19
b. Fuentes y datos	23
c. Tendencias de la inmigración	27
Introducción	27
Las tendencias según fuentes estadísticas y registros administrativos	28
Tendencias y stock de inmigrantes recientes según fuentes estadísticas.....	40
¿Qué nos dice el análisis integrado de los registros administrativos y las fuentes estadísticas?	44
d. Caracterización sociodemográfica de la inmigración reciente de nuevos orígenes	46
Introducción	46
Composición de la inmigración reciente por país de nacimiento.....	46
Perfil socio-demográfico.....	48
Familia e infancia migrante	51
Distribución territorial de los inmigrantes recientes.....	54

e. Integración de la población inmigrante.....	58
Introducción	58
Acceso y calidad de la participación en el empleo	58
Acceso a derechos de salud, educación y vivienda.....	65
Acceso a otros instrumentos de la política social	69
Limitaciones de los registros administrativos para el estudio de la integración de la población inmigrante en Uruguay en diálogo con las fuentes estadísticas	70
f. Conclusiones	72
g. Recomendaciones para la implementación de política pública	76
3. Narrativas de los inmigrantes en Uruguay: el caso de la comunidad Peruana y Dominicana en Uruguay	81
a. Motivos de la migración, la toma de la decisión migratoria, el proceso de asentamiento, los apoyos de redes e instituciones encontrados en durante el tránsito y el asentamiento. Las estrategias de regularización.	82
b. Actual marco legal: obstáculos y avances	86
Introducción al marco normativo en Uruguay	86
Valoraciones de las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil sobre el marco legal actual.....	87
Percepción de las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil sobre conocimiento de derechos por parte de las personas migrantes.....	89
Conocimiento de leyes 18.250 y 19.254 por parte de los inmigrantes	90
c. Acceso y ejercicio de derechos	92
Documentación	92
Cuidados.....	96
Derecho al trabajo	97
Derecho a la educación.....	103
Derecho a la salud.....	106
Derecho a la vivienda.....	108
d. Proceso de integración en la sociedad uruguaya.....	113
e. Vinculación con su país de origen y las intenciones de reagrupación, permanencia o retorno	118
f. Reflexiones finales	122
4. Bibliografía General	127
Anexos.....	133



Prólogo

Se podrían hacer diferentes énfasis sobre esta publicación. Por ejemplo, se podría comenzar destacando el trabajo conjunto de diversas instituciones y agencias de cooperación internacional; o la importancia de la sistematización y el análisis de los datos sobre las nuevas tendencias migratorias; o quizás las pertinentes recomendaciones para mejorar la calidad de la información que tiene el Estado sobre las personas migrantes. Tal vez, detenerse en remarcar la riqueza que se encuentra al escuchar nuevas voces y lo que tienen para decir de nuestra sociedad.

Quizás el mayor valor de este trabajo, es el momento en que es publicado. Nos encontramos en tiempos en los que como respuesta a la crisis del sistema, se ha consolidado en varias naciones la construcción de un enemigo: el migrante. Ese otro extraño, ese «competidor» no deseado que le quita espacios de vivienda, de servicios sanitarios, de transporte, de asistencia social y educativos. No sólo se amenaza con construir muros, sino que se levantan discursos de odio que basados en la intolerancia se manifiestan a través del nacionalismo agresivo, el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra esa minoría.

Esas -nuevas- voces como si fueran un espejo, nos devuelven el reflejo de lo que somos y nos muestran lo que queremos y lo que muchas veces no queremos ver. Nos muestran un país donde los sistemas de salud y educación aseguran la cobertura y son bien consideradas por las personas migrantes y organismos internacionales. Pero también, nos hablan de un país en donde existen actos de discriminación por parte de la sociedad uruguaya, identificándose desde algunas organizaciones un alto grado de estigmatización asociada a diferencias culturales y étnico-raciales, entre otras. Al igual que para otros colectivos, es el ámbito de trabajo y la vía pública en donde se desarrollan los actos discriminatorios. Estas voces nos recuerdan la singular situación de vulnerabilidad de esta población, que al no conocer la legislación laboral del país, ha sido objeto de situaciones de extrema explotación.

Estamos convencidos de que estas investigaciones aportarán material para enfrentar estos discursos que avanzan en prácticas de odio e intolerancia. Porque como señala Angela Davis es necesario “generar un diálogo sobre futuros democráticos –enfoques sustantivos y transformadores que desplacen el foco político de la representación neoliberal del individuo hacia las necesidades y aspiraciones de las comunidades–, si no somos capaces de construir movimientos potentes contra el racismo y la xenofobia en el mundo”¹

Federico Graña
Director Nacional de Promoción Sociocultural
Ministerio de Desarrollo Social

¹ <https://www.diagonalperiodico.net/libertades/31326-raza-genero-y-clase-son-elementos-entrelazados.html>

Introducción general: actualizando la movilidad humana del Uruguay

Actualmente es reconocido por todos los actores que los procesos migratorios son la consecuencia de decisiones económicas, sociales y políticas que se resuelven de maneras distintas de acuerdo con las condiciones personales. Las formas de la movilidad humana no son hechos casuales; por el contrario, siguen conexiones preestablecidas que llevan a unas personas (y no a otras) a tomar la decisión de migrar a determinado lugar. Lelio Mármora afirmaba (2007: 37) citando a Meissner (1992): "... los flujos provenientes de los países subdesarrollados no proliferan al azar. Rastrear conexiones bien establecidas, cuyas raíces se encuentran en el colonialismo, la guerra, la ocupación militar, el reclutamiento laboral y la penetración económica". Es decir, las migraciones son otra de las consecuencias de la combinación entre colonialismo, racismo y patriarcado.

Más de treinta millones de personas se han movilizado dentro y fuera de América Latina y el Caribe en las dos últimas décadas. Este volumen implica casi el 5% del total de la población del continente y la mitad son mujeres. Si bien a lo largo de este proceso las mujeres pueden tener mayores niveles de autonomía, en la mayoría de los casos no varían las relaciones de género desiguales. Tanto en los países de origen como de destino se reproducen los mismos esquemas de subordinación y explotación hacia las mujeres, propios de la mecánica del sistema capitalista.

Como se verá a lo largo del presente informe, el caso del Uruguay no es la excepción. Si bien las mujeres inmigrantes son protagonistas de los procesos migratorios, se enfrentan a serias condicionantes: comandan la mayoría de los hogares monoparentales, tienen dos veces más riesgo que sus pares varones de estar sobrecalificadas para las tareas que desempeñan y resisten las tasas más altas de desempleo: “Un 54% de la inmigración [reciente] llegada entre 2009 y 2014 son mujeres. [La tasa de desempleo] de las mujeres que inmigraron a Uruguay en este período es muy superior al de las uruguayas (18%), y seis veces mayor al de los varones inmigrantes”.

Las mujeres inmigrantes en los países de destino en muchos casos son demandadas para realizar los trabajos que las mujeres locales no realizan, principalmente en lo referente al trabajo doméstico y de cuidados (especialmente de los/as niños/as y las personas adultas mayores). Esto es consecuencia de cambios sociales, relativamente recientes, como la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo, pero que en la mayoría de las sociedades no se vio acompañada por una reforma estatal que asuma la responsabilidad social del trabajo de cuidado o al menos la discuta. En la mayor parte de los casos las sociedades de acogida transfieren el problema no resuelto del trabajo reproductivo y de cuidado de las mujeres locales a las mujeres inmigrantes. Esto no hace más que reafirmar los roles de género —en ambos grupos de mujeres— y las subsiguientes inequidades, injusticias y condicionamientos que esto produce.

La migración también puede suponer para las mujeres inmigrantes una apertura a la autonomía económica, nuevos espacios de participación social e incremento de poder en la toma de decisiones, pero muchas veces las formas del control social también se mueven y esto no es posible. Es indispensable que el Estado uruguayo profundice las garantías para la instrumentación de nuevos códigos de relacionamiento que apunten a la corresponsabilidad. Para ello es imprescindible generar conocimiento diferenciado y las políticas públicas necesarias para un desarrollo con igualdad y equidad entre los varones y las mujeres inmigrantes así como con los varones y las mujeres locales. Para poder concretar estas alternativas los avances concretados del Sistema Nacional Integrado de Cuidados son imprescindibles, ya que, como se afirma en el informe, el derecho a los cuidados es otro de los aspectos que condiciona especialmente a las mujeres inmigrantes.

Uruguay ha tenido avances significativos en la última década a propósito de las garantías de los derechos a las personas inmigrantes. La aprobación de la Ley 18.250 en 2008, que por primera vez reconoce el derecho a migrar como un derecho humano, es un nuevo inicio que dio lugar a avances legislativos, así como a la creación de la Junta Nacional de Migración (JNM), primer espacio institucional en la materia. Otros avances de los últimos años son el desarrollo de la coordinación y articulación interinstitucional, el intercambio con la sociedad civil organizada dentro y fuera de Uruguay, la generación de instancias de formación sobre política

migratoria, la generación de información en derechos para las personas migrantes, entre otros.

Los desafíos por delante son muchos y diversos, desde la superación de la atomización, donde la profundización en el tema migratorio implica una perspectiva común de toda la administración pública y de las instituciones encargadas de ejecutar la política migratoria, hasta la transversalización del tema migratorio en otras políticas estatales. El Estado uruguayo debe contribuir a la armonización normativa a nivel regional, que construya un orden de la política migratoria con igual grado de prioridad en la subregión. Esta política debe tener niveles locales y departamentales de ejecución así como involucrar diversos actores de la comunidad y la sociedad inmigrante organizada. Para lograr una efectiva profundización de la política migratoria se debe avanzar en la participación multinivel y multisectorial. También es necesario albergar la gestión de las políticas migratorias en los espacios que propendan a garantizar los derechos de las personas migrantes y es indispensable acompañar estos procesos con una gobernanza de las migraciones centrada en los derechos humanos de las personas y no en el control de los flujos migratorios. La mejor gestión migratoria es la que garantiza los derechos económicos, sociales y culturales a todas las personas en la dinámica de la movilidad humana.

El Estado uruguayo está construyendo participativamente e implementando políticas que garanticen la igualdad de trato y de acceso a servicios y derechos para nacionales e inmigrantes, propendiendo a que las políticas sean ambientalmente sostenibles, inclusivas y adaptables a las nuevas realidades, que superen la crisis y la transición y encuentren soluciones permanentes y duraderas. La finalidad es que la legislación migratoria esté al servicio de la protección de los derechos de las personas. Al garantizar los derechos de los y las inmigrantes se refuerzan todos los derechos.

Al Ministerio de Desarrollo Social como institución rectora de las políticas sociales le compete trabajar junto con cada actor de la esfera pública y de la sociedad civil para garantizar la igualdad de trato de las personas inmigrantes y por tanto la vigencia de sus derechos. Para ello es fundamental contar con información actualizada, con instancias de diálogo entre las instituciones referentes, las organizaciones de la sociedad civil y la propia población inmigrante.

En este contexto el ministerio, bajo la coordinación de la División de Derechos Humanos de la DNPSC y con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la cooperación internacional en el marco del convenio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), concretó el presente informe, que tiene como objetivo presentar un diagnóstico de la inmigración reciente en Uruguay.

El presente documento se compone de dos partes. Una primera que es la caracterización sociodemográfica de la inmigración reciente en Uruguay —realizada por el Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República—, que analiza fuentes de registro administrativas como fuentes estadísticas, destacándose el crecimiento del flujo inmigratorio de nuevos orígenes latinoamericanos como uno de los hallazgos principales. Y una segunda parte que profundiza en el caso de las comunidades peruana y dominicana en Montevideo y el acceso y las dificultades en el ejercicio de sus derechos, realizada por la División de Evaluación de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM) del Ministerio de Desarrollo Social.

La investigación se estructura en tres capítulos. El primero es el marco de partida, introducción, antecedentes y objetivos.

El segundo presenta la caracterización cuantitativa, que se estructura en nueve apartados. El primero es el marco de análisis para la integración de la población extranjera. En el segundo se introducen las fuentes y datos empleados en el análisis. En el tercero se analiza la magnitud de la inmigración reciente y se describen las principales tendencias, mediante el análisis combinado de registros administrativos y fuentes estadísticas. En el cuarto se caracteriza sociodemográficamente a la población inmigrante, a nivel individual y de hogares, con base fundamentalmente en la explotación de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del período 2012-2015. En el quinto se analizan las distintas dimensiones de la integración socioeconómica de los inmigrantes y sus familiares, también a partir de las ECH. En el sexto se discuten las principales limitaciones de las fuentes administrativas y los desafíos encontrados en el diálogo de estos registros con las fuentes estadísticas. Por último, en los apartados ocho y nueve se presentan las conclusiones y las recomendaciones de política pública, respectivamente.

El tercer capítulo está estructurado en cinco apartados: análisis de los motivos y del proceso de migración. Segundo, conocimiento y percepción del marco legal actual (leyes 18.250 y 19.254); el tercer apartado profundiza en el acceso y ejercicio de derechos (documentación, cuidados, trabajo, educación, salud y vivienda); el cuarto describe el proceso de integración de las personas inmigrantes a la sociedad uruguaya. Y el quinto apartado da cuenta de los principales hallazgos.

Patricia P. Gainza
Responsable de la División de
Derechos Humanos, DNPSC, MIDES

I. Antecedentes, objetivos y metodología

En Uruguay la migración no es un fenómeno reciente. Por el contrario, hasta 1950 constituyó el motor del crecimiento poblacional y económico de la sociedad uruguaya. En las décadas posteriores fue también responsable del crecimiento poblacional, pero en este caso su contribución fue negativa. Recientemente, a partir de 2009 se verifica una reversión del ciclo migratorio, motivado principalmente por el retorno de uruguayos (Koolhaas & Nathan, 2013), pero también por un incipiente crecimiento de la inmigración de orígenes latinoamericanos no tradicionales.

Los procesos migratorios han sido objeto de estudio y debate en Uruguay desde larga data, estudios que se han profundizado en los últimos años no solo por la disponibilidad de datos, sino por la conciencia de la relevancia de este fenómeno, a la vez que la aparición de corrientes migratorias nuevas.

La proporción de personas nacidas en países de la región distintos de Argentina y Brasil se ha incrementado sostenidamente desde 1996 en Uruguay. En 2006 este grupo representaba al 9,1% de los nacidos en el exterior, en 2008 al 12,6% y en 2011 alcanzaba al 15%.² En 2014, según datos de la ECH, esta proporción habría descendido a 10,4%. Si se analiza la evolución del stock de inmigrantes recientes, es decir, de los llegados en los cinco años anteriores a la fecha de observación, los cambios son aún más pronunciados. Esta fuente muestra un incremento del flujo que parece haberse desacelerado entre 2014 y 2015.

² Triplicando la presencia de los inmigrantes de este origen entre 1996 y 2011.

El manejo de la migración reciente y la preocupación por garantizar el pleno ejercicio de derechos de la población migrante, previstos en la Ley 18.250, dan origen al interés por promover una investigación sobre la situación de los inmigrantes en Uruguay con el propósito de constituir un aporte para la política social y los organismos responsables de su gestión a nivel nacional.

En el entendido de que estas corrientes tan dinámicas que ponen foco en nuestra sociedad requieren de un permanente monitoreo y trabajo de campo (MIDES, 2012) y considerando que existen pocas investigaciones realizadas en torno a los procesos actuales de inmigración, el MIDES considera fundamental contar con información actualizada sobre los procesos de integración social de la población inmigrante en Uruguay.

Más allá de la evolución numérica de esta población, el perfil sociodemográfico de la inmigración reciente la posiciona como un grupo demográfico particular, cuyo estudio es de suma pertinencia. Un 54% de la inmigración de este origen llegada entre 2009 y 2014 son mujeres. El desempleo de las mujeres que inmigraron a Uruguay en este período es muy superior al de las uruguayas (18%) y seis veces mayor al de los varones inmigrantes, lo que supone una brecha muy superior a la observada entre varones y mujeres no migrantes (Prieto & Koolhaas, 2014). Además, los hogares con al menos un extranjero llegado recientemente tienen mayor presencia de menores de 15 años (25% contra 22% en la población no migrante).

Hasta ahora la literatura sobre el estudio de la magnitud y el perfil de este grupo de inmigrantes se ha centrado en la revisión de algunas de las fuentes para el análisis estadístico, sin combinar el conjunto de las fuentes disponibles. La principal fuente de información han sido los censos de población, en menor medida los registros de residencia y de entradas y salidas de pasajeros por puestos fronterizos, y en los pocos casos donde se ha dado un tratamiento cuali-

tativo a este tema se han analizado entrevistas y grupos de discusión. Según las estadísticas publicadas por el Ministerio del Interior (MI) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), las residencias concedidas a algunos orígenes —entre los que se incluyen venezolanos, dominicanos y colombianos— crecieron con posterioridad a 2011, por lo que el estudio aislado del censo no permite captar las transformaciones más recientes.

En este contexto de nuevas migraciones de países no tradicionales no captados por el censo de 2011 y de necesidad de contar con información para el diseño de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos, el MIDES buscó dar cuenta de este fenómeno.

Para esto se utilizó una estrategia combinada. Se realizó una caracterización sociodemográfica que diera el marco de la situación y acceso a derechos de la inmigración total reciente. El Programa de Población fue quien lo llevó adelante utilizando como fuentes tanto registros administrativo como las ECH y los censos poblacionales. Esto se complementó con una estrategia cualitativa para profundizar sobre los aspectos claves de los procesos migratorios en Uruguay a cargo de la DINEM del MIDES, quien profundizó en el acceso y ejercicio de derechos de personas inmigrantes peruanas y dominicanas.

A. Antecedentes y revisión conceptual

Los flujos migratorios internacionales se han constituido en un aspecto fundamental en la historia de la población uruguaya. Desde sus inicios hasta mediados del siglo XX Uruguay se caracteriza por recibir importantes contingentes de inmigrantes prove-

nientes de países europeos, así como también de los países limítrofes (Koolhaas & Nathan, 2013).

A partir de la década del sesenta, los flujos migratorios comienzan a cambiar en función de diversas coyunturas, convirtiéndose Uruguay en un país de emigración: crisis económica, crisis social y política (período dictatorial de 1973 a 1985), nueva crisis económica desde el año 2000 (Koolhaas & Nathan, 2013).

Es recién a partir del año 2009 que las tendencias migratorias comienzan a revertirse nuevamente. Dicha tendencia hace base en la conjugación de tres procesos: a) disminución de las corrientes emigratorias, b) aumento de los flujos de retorno, c) aumento de inmigración de países latinoamericanos y caribeños. Dados los objetivos de la presente investigación se profundizará en el último de los aspectos mencionados.

Una de los principales de datos para el análisis de los flujos migratorios son los censos. En este sentido, Koolhaas y Nathan (2013) constatan continuidades y cambios significativos al analizar los datos de los censos de 1996 y 2011. La principal continuidad es el país de procedencia de los cuatro grupos de inmigrantes mayoritarios (argentinos, brasileños, españoles e italianos).

Sin embargo, dentro de los múltiples cambios observados, se destaca el descenso de los españoles e italianos —asociado a la mortalidad dado su perfil envejecido— y el incremento significativo de migrantes provenientes de países latinoamericanos y caribeños (Koolhaas & Nathan, 2013). En este sentido, las diferencias de país de origen según período de llegada a Uruguay ratifican el carácter reciente de la inmigración originaria de países latinoamericanos y el carácter antiguo de la inmigración europea (Koolhaas & Nathan, 2013).

Como principal antecedente desde la perspectiva de derechos humanos, se destaca la *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Inmigrantes y retornados: acceso a derechos económicos, sociales y culturales* (MIDES, 2012), que profundiza sobre la accesibilidad de la población migrante —principalmente la colectividad peruana— a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), ya sea desde una situación de vulnerabilidad preexistente o desde una situación que los exponga a quedar en ella. En este sentido, si bien los inmigrantes en condiciones de vulnerabilidad no constituyen un alto porcentaje del conjunto de la población inmigrante, su condición se ve aumentada o empeorada.

El principal objetivo fue efectuar un diagnóstico sobre las formas de integración social de los nuevos flujos de inmigrantes y retornados, incorporando la perspectiva de los DESC, a la vez de proponer un esquema de derivación de las personas migrantes y retornadas en situación de vulnerabilidad. (MIDES, 2012)

La investigación destaca una serie de aspectos y problemáticas que hacen a los procesos de integración social de los inmigrantes:

1. Intrincado itinerario administrativo para obtener documentación. Dado que la documentación es el primer paso para la inserción social, la dificultad de su acceso agudiza la vulnerabilidad y puede tener el efecto de volcarla a la marginalidad o irregularidad, comprometiendo el acceso a los DESC.
2. El acceso a los derechos económicos depende del trabajo y las personas que llegan en busca de oportunidades a través de redes de contacto acceden a distintos tipos —trabajo doméstico, chacras, pesca— que colocan a los inmigrantes en situaciones que bien puede agudizar su vulnerabilidad o alejarlos de ella.

3. Las redes de solidaridad de los connacionales refuerzan el sostén que hace a la estructura de oportunidades, lo que se percibe fuertemente en el caso de la comunidad peruana.
4. Tratamiento equitativo en atención sanitaria y prestación educativa, con posibilidades de acceso universal, que en general es muy valorado por los propios inmigrantes.
5. Si bien los inmigrantes padecen de las mismas vicisitudes que los no inmigrantes respecto a la vivienda, las redes en las que se insertan fortalecen el acceso a una habitabilidad digna.
6. Retroalimentación cultural en forma permanente de la colectividad peruana, que es favorecida por una fuerte endogamia. Existen espacios de referencia barriales donde se desarrollan actividades sociales y planificación de proyectos de vida conjuntos.
7. Discriminación. Las características fenotípicas juegan un papel preponderante en esta, así como algunas ocupaciones asociadas a la imagen de una nacionalidad.

Tal como se afirma en el documento, este punteo de problemáticas detectadas confirma la existencia de vulnerabilidades que deben trabajarse desde lo institucional y como política de Estado integral (MIDES, 2012). En este sentido, se observa que en lo que refiere al ámbito institucional las inconsistencias encontradas radican en la falta de vinculación interinstitucional (MIDES, 2012).

Si bien en los últimos años se han producido avances significativos en lo que refiere al diseño de un marco institucional apropiado para la temática migratoria, tal como la aprobación de la Ley de Migración 18.250 en 2008, existe consenso en señalar que la eficacia de las políticas es aún deficitaria y que queda un largo camino por recorrer (OIM, 2011).

B. Objetivos

Dado que en el último censo (2011) no estaban comprendidos los nuevos flujos migratorios, y dada la necesidad de poder profundizar en las brechas de acceso a derechos de las personas migrantes fuente fundamental para el quehacer de la política pública, el objetivo general que guía esta investigación es: caracterizar a la población inmigrante reciente y conocer el proceso de integración a la sociedad uruguaya, en sus distintas dimensiones (económica, social y cultural), profundizando en las diferencias que puedan existir según género y país de origen.

Para poder dar cuenta de esto, presentamos un conjunto de objetivos específicos para la caracterización cuantitativa:

- describir tendencias más recientes del flujo y del stock de inmigrantes llegados al país entre 2007 y 2015, integrando en el análisis los registros administrativos y las fuentes estadísticas;
- analizar el perfil sociodemográfico de la población inmigrante llegada al Uruguay a partir de 2006 a nivel de hogares e individuos, mediante el censo 2011 y las ECH de 2012 a 2015;
- evaluar el desempeño socioeconómico de la población inmigrante en Uruguay y discutir el grado de avance del proceso de integración social mediante el análisis de las brechas entre no migrantes e inmigrantes en el acceso al empleo de calidad y al ejercicio de derechos a la salud, educación y vivienda;
- discutir las principales limitaciones de las fuentes administrativas y estadísticas para el monitoreo del asentamiento e integración de la población inmigrante, y
- elaborar un conjunto de recomendaciones de política a partir de los principales hallazgos.

Para la estrategia cualitativa:

- analizar a partir de *las narrativas de los inmigrantes* los motivos por los que decidieron migrar, el proceso de asentamiento, y los apoyos de redes o instituciones tanto del país de origen como de Uruguay.
- conocer la percepción de los inmigrantes sobre las condiciones de acceso y ejercicio de los *derechos de salud, educación, vivienda y el acceso a espacios de expresión sociocultural*.
- conocer la *valoración de los inmigrantes sobre su integración* a la sociedad uruguaya e indagar en la ocurrencia de experiencias de *discriminación o violencia*.
- conocer las formas de *vinculación* con su país de origen (comunicación, remesas, visitas) y las intenciones de *reagrupación, permanencia o retorno*.
- identificar a través del relato de los inmigrantes y de los demás actores institucionales, los *obstáculos y avances* en materia jurídico legal y administrativo-institucional, considerando los *cambios producidos en la legislación* a partir de la Ley 18.250 y el decreto 394/2009, en particular en lo que respecta a las estrategias en materia de regulación (ingreso al país, documentación, residencia, etcétera).

C. Metodologías y técnicas

De acuerdo a los objetivos presentados, es necesario desarrollar una estrategia de metodología mixta. Para la primera parte, de “caracterización” cuantitativa, la metodología se apoya en el análisis y la explotación de datos secundarios como registros administrativos, ECH, censos, que den cuenta del marco general de la inmigración reciente en Uruguay.

Para los estudios de caso se plantea la pertinencia de una estrategia cualitativa que permita profundizar sobre los aspectos clave de los procesos migratorios que aporten insumos para comprender los procesos de la integración de la población inmigrante a la sociedad uruguaya y sus implicancias en materia de política pública.

Respecto a la selección de los países de origen, en el censo 2011 la población dominicana era un porcentaje mínimo de la población inmigrante —únicamente cincuenta personas (Koolhaas & Nathan, 2013)—. Sin embargo, la caracterización precedente indica que República Dominicana es uno de los nuevos orígenes que más ha contribuido al crecimiento del stock de inmigrantes.

Por otra parte, de los registros administrativos del MIDES con respecto a la nacionalidad de las personas que atiende se observa que en el Departamento de Identidad de la División de Derechos Humanos³ (2015) —dejando a un lado los países limítrofes— Perú y República Dominicana constituyen los países de origen con mayor cantidad de personas atendidas (ver anexo 2). Si bien en la caracterización cuantitativa Perú es un país que en el censo 2011 ya tenía presencia en Uruguay, sigue siendo un origen nacional atípico y es uno de los que llega más a los servicios del MIDES. Resulta interesante para la investigación la complementariedad de ambos casos de estudio dadas las diferencias en la antigüedad de las tendencias de inmigración constatadas.

De acuerdo a lo que se ha mencionado, el universo de estudio cualitativo se limita a inmigrantes de Perú y de República Dominicana con el objetivo de profundizar en los distintos aspectos de los procesos de integración social y comprender las diversas tra-

3 El Departamento de Identidad es parte de la División de Derechos Humanos de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del Mides. Es un servicio que atiende a personas inmigrantes a nivel nacional brindando asesoramiento para la regularización de documentación, entendiendo el derecho a la identidad como un componente fundamental del ejercicio de la ciudadanía.

vectorias de los inmigrantes con base en algunos aspectos tales como país de origen, sexo y antigüedad de residencia en Uruguay

En concordancia con los objetivos planteados, la metodología de investigación del diagnóstico de situación de los inmigrantes es de carácter cualitativo para la que se utiliza la técnica de entrevistas semiestructuradas.

Si bien, tal como se menciona en los objetivos presentados anteriormente, la investigación pone énfasis en el estudio de los procesos de integración social desde la perspectiva de los inmigrantes, también se ha considerado necesario conocer la perspectiva de los distintos actores institucionales. En consonancia con este aspecto, han sido entrevistados tres tipos de actores: los inmigrantes, los referentes de inmigrantes pertenecientes a la sociedad civil y los actores institucionales.

Las entrevistas realizadas fueron:⁴

- a) Inmigrantes:
 - Inmigrantes peruanos: diez entrevistas.
 - Inmigrantes dominicanos: doce entrevistas.
- b) Referentes de inmigrantes pertenecientes a la sociedad civil. Cinco entrevistas: Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU), Círculo de Chilenos Residentes en Uruguay, Asociación Civil Idas y Vueltas,

Asociación Cultural y Casa de los Inmigrantes César Vallejo, Colectivo de Mujeres sin Fronteras.

- c) Referentes de inmigrantes pertenecientes a organismos públicos. Nueve entrevistas: Centros Públicos de Empleo Ministerio de Trabajo, Embajada de República Dominicana, Dirección Nacional de Migración del MI; exfuncionario de Cancillería y del Ministerio de Trabajo; División de Derechos Humanos del MIDES (2); Intendencia de Montevideo; Servicio de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual del Inmujeres, MIDES.

Tomando en consideración las diferencias temporales en los flujos inmigratorios de ambos países, el año de llegada a Uruguay de personas dominicanas entrevistadas varía entre 2013 y 2015 mientras que el de peruanas entre 2002 y 2015.

El trabajo de campo fue realizado durante los meses de mayo, junio y julio del año 2016 por el Departamento de Campo de la División de Evaluación (DINEM) del MIDES.⁵

Para las entrevistas se aplicó la técnica de bola de nieve, partiendo de diversos referentes de la sociedad civil. Cabe destacar que las entrevistas fueron realizadas en Montevideo, siendo este el departamento en el que reside la mayor parte de los inmigrantes de los países latinoamericanos no limítrofes de acuerdo a la caracterización que aquí se presenta.

⁴ Ver anexo 2 para detalle de las entrevistas realizadas.

⁵ Estaba previsto entrevistar a miembros de la Embajada de Perú en Uruguay, a la OIM, al MRE, a la secretaria de la JNM y al Banco de Previsión Social (BPS), pero por razones de agenda u otros motivos no se pudieron concertar.

II. Caracterización sociodemográfica de inmigrantes recientes en Uruguay 2011-2015

A. Estudio de la integración socioeconómica de la población extranjera

La preocupación por la integración de los inmigrantes a las sociedades de acogida ha evolucionado desde un esquema asimilacionista a uno integracionista. El primero alude a la equiparación de los desempeños y comportamientos demográficos (formación familiar y reproducción) entre inmigrantes y nativos. En cambio, la perspectiva más amplia de la integración aboga por la equidad en el acceso a derechos de la población inmigrante y toma como referencia a los desempeños de la población nativa. Sin embargo, esta segunda perspectiva no confunde semejanza o equiparación con integración. Desde esta mirada la propia diferencia implica un espacio específico de integración, es decir, que un comportamiento alejado de la norma estadística pueda acabar siendo integrado en una visión más amplia de los desempeños y comportamientos individuales o familiares.

Los modelos explicativos más destacados de los procesos de integración son el de las desventajas étnicas y el de asimilación segmentada. El primer modelo entiende que el contacto y la familiaridad crecientes con la sociedad de destino no implican una mayor integración porque hay elementos institucionales, entre los que se incluye

la discriminación, que pueden socavar este proceso, sin perjuicio de que haya contactos o vínculos estrechos (familias mixtas) entre nativos e inmigrantes. Este modelo ha sido criticado ampliamente por su incapacidad para predecir la movilidad social de los inmigrantes en países europeos. El segundo modelo, de asimilación segmentada, se elaboró originalmente para explicar las trayectorias de los hijos de inmigrantes en Estados Unidos, pero se ha adaptado posteriormente al estudio de los inmigrantes de la primera generación. Desde este abordaje se entiende que las trayectorias de los inmigrantes son diversas y que estas no solo dependen de factores estructurales sino también de características individuales y del uso que cada migrante hace de sus redes sociales.

Así, por ejemplo, la primera perspectiva (desventajas étnicas) podría interpretar que la inserción laboral de los inmigrantes debe alcanzar un estándar asimilacionista de semejanza con la población nativa, por ejemplo, como trabajadores dependientes. En cambio, la perspectiva de la asimilación segmentada entendería que no hay una inserción deseable más allá del logro de acceder a un empleo de calidad y a la movilidad laboral. En esta segunda perspectiva, mientras se alcance un empleo de calidad no importa si este es como autoempleado o emprendedor (formas alternativas al empleo dependiente). Desde esta segunda perspectiva, lo importante no es tanto si los inmigrantes se integran o no en la sociedad de acogida, sino en qué segmento de la sociedad se integran y si gozan plenamente de sus derechos al bienestar (Portes et al., 2005).

El abordaje que hemos intentado dar a este documento se inscribe en esta segunda noción de la integración social y económica de la población extranjera y de sus descendientes, que es más afín además al paradigma de derechos humanos que recoge la normativa vigente en Uruguay sobre migración y la política social del país.

En la literatura sobre migración, el tránsito desde el esquema asimilacionista a uno de integración se produjo inicialmente Estados Unidos como resultado de un cambio en la composición y magnitud de la inmigración recibida. También, en el Uruguay

contemporáneo, las condiciones de recepción y las características de los flujos han cambiado respecto a la inmigración recibida hasta mediados del siglo XX. La inmigración reciente está lejos de ser un fenómeno masivo y dista diametralmente de las magnitudes conocidas hasta mediados del siglo XX. La dispersión o la heterogeneidad de orígenes son mucho mayores y no se concentra en un par de orígenes europeo. El contexto de acogida es también diferente, precisamente porque son pocos quienes llegan y muchos quienes reciben, lo que supone que la integración y el asentamiento sean un fenómeno de minorías y porque la estructura de oportunidades no es la misma y la inmigración recibida es mucho más calificada. Además, el país cuenta con una legislación y un marco institucional muy diferentes. La novedad más importante es la aprobación de la Ley de Migración 18.250, que deja atrás un paradigma normativo de migración selectiva en favor de uno que concibe a los migrantes, extranjeros y retornados como sujetos de derecho, iguales respecto a la población nativa no migrante. Más recientemente se aprobó también la Ley 19.254, que asegura el acceso a la residencia permanente de los ciudadanos del Mercosur y Estados asociados y que abarca a más de la mitad de los inmigrantes que recibe el país.⁶

En este mismo contexto han crecido el retorno y la inmigración, en respuesta a distintos determinantes. En primer lugar, el crecimiento de los flujos de origen latinoamericano, de países no limítrofes, es el motor de este cambio no solo en Uruguay sino en varios países de la región. El último informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) señala que el gran aumento en la migración intrarregional observada en América Latina entre los años 2010 y 2013 es la más notable de las tendencias recientes, y que si bien solo representa la cuarta parte del total de la emigración de la región, es en parte el resultado de la creciente integración económica regional y de la caída económica de los dos grandes destinos extrarregionales de la emigración latinoamericana: Estados Unidos y España. Además, sugiere que a diferencia

6 En el próximo capítulo se extiende información sobre el marco normativo nacional.

de la acogida que dan estos destinos extrarregionales, la integración económica y la confluencia del progresismo en la normativa regional dan un marco amigable a los flujos y a su inserción regular. Otra de las novedades en materia de flujos regionales es la incorporación de República Dominicana, Haití y Venezuela al circuito migratorio conosureño, en calidad de orígenes de fuerte crecimiento reciente. Haití no es un origen numéricamente significativo en Uruguay pero sí lo es en Argentina o Brasil. En cambio los otros dos países sí juegan un papel importante en la inmigración más reciente. Vale la pena recordar que hasta ahora Venezuela había sido un destino principal en el concierto regional, pero la ronda censal de 2010 indica un incremento de los venezolanos en los últimos diez años en varios países de la región. Uruguay, como veremos, no escapa de este circuito.

A los factores normativos, que incluyen las mencionadas transformaciones del marco legal regional y nacional, se suman otros más asociados al surgimiento de una oferta de mano de obra y una demanda de trabajo que se inscriben en un mercado laboral global. Por ejemplo, la creciente demanda de trabajadoras del servicio doméstico ha sido identificada como una de las principales razones de la llegada de mujeres inmigrantes en países con cierto grado de envejecimiento y altos niveles de participación femenina.

Se entiende que gran parte de la conocida feminización de la migraciones es una respuesta a la mercantilización e internacionalización del cuidado que genera la promoción educativa, laboral y social de las mujeres nativas. Gran parte de esta literatura se refiere a la paradigmática inmigración de latinoamericanas a España, pero también a la de paraguayas y dominicanas a Costa Rica, Argentina, Brasil e incluso Uruguay. En los países europeos, donde se ha contrastado empíricamente esta noción, se ha corroborado una complementariedad entre la mano de obra femenina inmigrada y la autóctona, descartándose las hipótesis que contravienen a la popular idea de competencia entre inmigrantes y nativos. Recoger esta idea de complemento de las

ocupaciones de inmigrantes y no migrantes es clave para comprender la inmigración reciente en el concierto regional. Una forma concreta de recoger el interés por contrastar la hipótesis de complementariedad es, por ejemplo, revisar la estructura de ocupaciones de unos y otros, que este documento se propone más adelante.

Otros de los sectores de la economía responsables de gran parte de la movilidad de personas de media y baja cualificación en los últimos años han sido los servicios gastronómicos, la hotelería y la construcción. Cualquiera de ellos muestra especial dinamismo en momentos de crecimiento y se suman al servicio doméstico dentro del grupo de ocupaciones de riesgo de precarización entre la población inmigrante.

En este contexto, de segmentación global del mercado de trabajo y de desarrollo de estrategias transnacionales de trabajo remunerado y no remunerado, las mayores dificultades tienen que ver con 1) la calidad del empleo al que se accede y con sus implicancias ulteriores sobre la movilidad laboral, 2) el desajuste entre competencias y educación, 3) las formas de compatibilizar responsabilidades laborales y familiares de quienes tienen una red familiar transnacional (aquí y allá), y 4) el acceso a los derechos de salud —propios y del núcleo familiar— que, dependiendo de la matriz de protección de cada Estado, van asociados al acceso al empleo de calidad.

Por lo general la complementariedad sociodemográfica entre nativos e inmigrantes ocurre en mercados laborales segmentados en los que los inmigrantes ocupan el sector secundario y donde se conjugan bajos ingresos, informalidad y otras formas de precariedad laboral, y así ha sido la inserción de los inmigrantes latinoamericanos más recientes en la región, en España y en Estados Unidos. De hecho, si bien es cierto que la evolución reciente del empleo en Uruguay ha sido muy alentadora, hay varias fracturas que persisten dentro del mercado laboral uruguayo.

Desde el 2006 ha crecido el empleo y han caído la informalidad y la desigualdad salarial. No obstante, se

ampliaron las brechas entre grupos de edad y sexo en el acceso a empleos de calidad (Espino, Machado & Alves, 2011) y el número de trabajadores sin derechos de seguridad social permaneció en niveles altos, aunque solo afecte a uno de cada cuatro ocupados. En este tiempo los sectores que más crearon empleo fueron los servicios (comercio, restaurantes y hoteles y servicios comunales, sociales y públicos), que se componen generalmente de ocupaciones de media y baja cualificación (AGEV, 2013: 65), y que son sectores atractivos para los inmigrantes por su estacionalidad y dinamismo.

Con estos elementos, entonces, se vuelve imprescindible evaluar el acceso al empleo de calidad y a la adecuación educativa entre cualificación de las tareas que desempeñan los inmigrantes y la cualificación que tienen. Dentro de la región hay varios ejemplos de este tipo de análisis. En Brasil se ha corroborado la sobrecualificación de trabajadores chilenos y argentinos. En cambio, en Argentina se ha visto lo contrario: un predominio de la adecuación entre cualificación esperada y escolaridad de los trabajadores e incluso en los casos en los que se ha corroborado un desajuste se trataba de trabajadores con menos escolaridad que la requerida (subcualificación)⁷. La primera de las situaciones descritas es la más problemática, pues como la sobrecualificación inicial puede afectar en el mediano plazo a la movilidad laboral de los migrantes al retenerlos en este tipo de “trampas” de ocupaciones casi siempre precarias y de bajo salario.⁸

El marco conceptual desde el que se ha producido este documento es el relativo a la multidimensionalidad de la integración. Hasta aquí hemos señalado las principales observaciones respecto a la vulnera-

bilidad de los inmigrantes en el mercado de trabajo. A estas se suman otras cuestiones críticas de la integración, como el acceso a la salud, a la vivienda, a la educación de los hijos y a la participación en la vida política y cultural de las sociedades de acogida, así como la segregación residencial y las transformaciones que ocurren en la familia que acompaña o queda atrás tras la migración. En este documento no fue posible abordar las últimas dos dimensiones, pero sí se dio seguimiento al acceso a derechos de educación, salud y vivienda.

Respecto a este último derecho (vivienda) es necesario hacer una precisión conceptual. La literatura sobre integración y asimilación se ha preocupado por evaluar las modalidades de tenencia de vivienda de los inmigrantes y las trayectorias de llegada en las que consideran un hito necesario o un indicador de máxima integración: el acceso a la vivienda en propiedad. Aquí manifestamos una diferencia con esta perspectiva, pues estamos evaluando un comportamiento migratorio muy reciente, en el que los bajos niveles de acceso al régimen de propiedad no se pueden interpretar en tal sentido —al menos por el momento—.⁹

Las manifestaciones de orden cultural, político y familiar de la integración y la vida de los inmigrantes tienen la particularidad de que se desarrollan en más de un territorio. Por ejemplo, la existencia de familias transnacionales y de redes de cuidado transnacional son rasgos propios de la migración sobre los que también es preciso poner el acento en el diagnóstico que aquí se ofrece. Desde los años noventa el estudio contemporáneo de la integración ha comprendido que la migración no es un fenómeno individual sino una decisión tomada en el seno de los hogares y las familias. Desde entonces, en los estudios de integración se tiene también en cuenta a

⁷ Sala, G.A., 2009. Sobrecualificación de los migrantes del Cono Sur residentes en Argentina y Brasil. *Migraciones internacionales*, 5(2), pp.122–152.

⁸ (Vidal-Coso & Miret-Gamundi 2014; Bernardi et al. 2011b) Vidal-Coso, E. & Miret-Gamundi, P., 2014. The labour trajectories of immigrant women in Spain: Are there signs of upward social mobility? *Demographic Research*, 31(1), pp.337–380. Bernardi, F., Garrido, L. & Miyar, M., 2011b. The Recent Fast Upsurge of Immigrants in Spain and Their Employment Patterns and Occupational Attainment. *International Migration*, 49(1), pp.148–187.

⁹ Cabe señalar que desde la perspectiva de derechos humanos y el concepto de la vivienda adecuada, esta no necesariamente tiene que estar en propiedad privada para que el derecho esté garantizado. Para mayor información sobre este punto ver las Observaciones Generales números 4 y 7 al PIDESC.

los hijos de los inmigrantes, tanto a aquellos que no migran (reagrupación) como a quienes migran siendo muy pequeños y a quienes nacen en los primeros años transcurridos tras la llegada de los padres.

El término “segunda generación de inmigrantes” refiere a estos últimos, es decir, a los hijos de inmigrantes nacidos o socializados en el país de acogida. El término “primera generación” de inmigrantes refiere a quienes migran con sus padres, pero según la edad del niño también se puede hablar de “generación 1,5” en referencia a quienes migran siendo muy pequeños. En la literatura sobre la migración familiar está extendida la idea de que los niños inmigrantes de primera generación, e incluso los de segunda generación, crecen y se desarrollan en condiciones desventajosas, especialmente cuando la sociedad receptora refuerza los estereotipos negativos acerca de la población inmigrante en contextos de súbito crecimiento de la inmigración, obstaculizando así su asimilación e integración económica al país de acogida (Portes, 2007). La integración socioeconómica de los hijos de los inmigrantes es fundamental para el conjunto de la sociedad, pues de ello depende la cohesión social futura de las sociedades de acogida (UNICEF, 2009) y es una de las dimensiones que intentaremos abordar aquí en cuanto a su acceso a educación, vivienda de calidad y salud.

En Argentina, uno de los principales países receptores de la inmigración de origen peruano, boliviano y paraguay en la región, se ha analizado exhaustivamente la integración de los niños y adolescentes inmigrantes de primera y segunda generación. En este caso se han encontrado importantes dificultades de acceso al sistema educativo y abandono del sistema educativo, a los que se suman problemas en el trato interpersonal entre compañeros o entre profesores y alumnos.¹⁰

En este documento se describen las características de los hogares donde viven los niños y adolescentes migrantes. Este segmento de la población se analizará distinguiendo, siempre que la información disponible lo permita, dos grupos: 1) nacidos en Uruguay que son hijos de inmigrantes, a los que llamaremos segunda generación, 2) hijos de inmigrantes que no nacieron en Uruguay pero llegaron al país entre los 0 y los 12 años, y que pertenecen a la denominada generación 1,5. Los hijos de inmigrantes nacidos en el exterior que llegaron al país durante la adolescencia se consideran en el conjunto de la población de inmigrantes sin hacer una distinción específica.

B. Fuentes y datos

El sistema estadístico uruguayo permite contar con fuentes periódicas que serán empleadas en la caracterización y cuantificación de la población extranjera llegada en los últimos cinco años (2011-2015). El censo 2011 y las sucesivas encuestas continuas de hogares (ECH), ambas producidas por el INE constituyen las principales fuentes utilizadas hasta el momento en la caracterización de la población extranjera y retornada (Programa de Población, 2011; Koolhaas & Nathan, 2013; Bengochea, 2014; Koolhaas, 2014; Prieto & Koolhaas, 2014) y son insumos clave con los que también se trabaja en este caso. En esta oportunidad se suma la exploración de nuevos registros de orden administrativo.

La siguiente figura ilustra las principales dimensiones que se pueden explorar a partir de las fuentes estadísticas. Estas fuentes relevan el país de nacimiento y procedencia de la población por lo que son las únicas capaces de permitir el estudio de la inmigración, por ejemplo, de los *inmigrantes*. En cambio las fuentes administrativas se enfocan en el país de nacionalidad y no permiten aproximarse a la figura del inmigrante sino a un proxy de *ciudadano extranjero*.

Las fuentes estadísticas se emplearon en este caso para caracterizar sociodemográficamente a los

¹⁰ (Cerrutti & Binstock 2012)
Cerrutti, M. & Binstock, G., 2012. Los estudiantes inmigrantes en la Escuela Secundaria. Integración y desafíos UNICEF, ed., Buenos Aires: UNICEF.

Tabla 1. Dimensiones, variables y fuentes estadísticas sobre inmigrantes en Uruguay

Dimensión	Variables	Censo 2011	ECH 2011-2014
Perfil sociodemográfico	Sexo, edad, país de nacimiento, año de llegada y nivel educativo	X	X
	Lugar de residencia actual y tipo de hogar	X	-
	Ingresos de la ocupación principal	-	X
Integración	Actividad	X	X
	Calidad del empleo: ingreso salarial,* sobrecualificación, informalidad		X
	Vivienda: Ubicación	X	
	Vivienda: Régimen de propiedad y calidad	X	X
	Salud: Derechos vigentes y tipo de cobertura	X	X
Educación: Asistencia de la población 0-17 años	X	X	

* Esta dimensión no se analiza en este informe por cuestiones de confianza estadística para el grupo de nuevos orígenes latinoamericanos, que constituye una población muy reducida dentro de la ECH.

inmigrantes en cuanto al sexo, edad, nivel de instrucción, tipo y composición de los hogares, lugar de residencia actual y nivel de ingresos. Además, a partir de estas fuentes se analiza el bienestar de los inmigrantes respecto al de los nativos no migrantes y retornados. Ello permite aproximarse al estudio de la integración de la población inmigrada en cuanto al mercado de trabajo y al acceso a los principales instrumentos de la política social del país.

Los registros administrativos que captan a los ciudadanos extranjeros intervienen en tres momentos sucesivos de la migración, que no necesariamente son experimentados por todos los migrantes —a excepción de que llamamos etapa 1 en el Gráfico 1—. Ellos son: el ingreso al país; la solicitud de su permiso de residencia u otro tipo de documentación asociada al cambio de estatus de migrante a residente permanente o temporal, y la solicitud de un documento de identificación (cédula de identidad), emitido para residentes temporales o permanentes que hayan completado o se encuentren tramitando su permiso de residencia.

En estos momentos intervienen al menos tres entidades que llevan registros de interés para esta inves-

tigación: la DDNM, la DNIC —ambas dependencias del MI— y el MRE.

En los casos de quienes tienen un empleo formal o se encuentran dentro del sistema educativo uruguayo el tránsito por las etapas 2 a 4 del Gráfico 1 también habilita el acceso al sistema de protección social en la etapa 5 del esquema de inmigrantes. La forma que hemos tenido de acceder a este último paso ha sido a través del SIIAS (Sistema de Información Integrada del Área Social) del MIDES, donde se incluye a los beneficiarios de la mayoría de prestaciones sociales del Estado uruguayo. Dentro de este sistema pueden identificarse también los hijos de extranjeros, nacidos en Uruguay, a través del documento de identidad de la madre, que aparece en el Certificado de Nacido Vivo —que incluye el SIIAS—. Con este número se pueden recuperar los registros de hijos de extranjeros dentro del SIIAS, que aparecen en la etapa 3 del esquema de segunda generación de inmigrantes (Gráfico 1). Esta fuente informa sobre las prestaciones de las siguientes instituciones: la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), el Fondo Nacional de Salud (FONASA), el Banco de Previsión Social (BPS), el MIDES, la ANEP, el Instituto Nacional de Alimentación (INDA, recientemente incorporado al MIDES), el Instituto Nacional

GRÁFICO 1. ESQUEMA DE TRÁNSITO DE LA POBLACIÓN DE NACIONALIDAD EXTRANJERA Y SUS DESCENDIENTES POR LAS DISTINTAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS CONSULTADOS

Inmigración



Nacimiento – 2da generación de inmigrantes



NOTAS: Se trata de un esquema teórico, no termina aquí —por ejemplo, faltan las naturalizaciones— y no es el único itinerario posible, pero sirve aquí para ilustrar la búsqueda de fuentes que se hizo para este informe. Cabe agregar que la Ley 19.254 admite la etapa 0, pero este es un camino excepcional, pues el 60% del total de flujos que llegan no corresponden a nacionalidades a las que se exija visado.

del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU) y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA).

Cualquier de las fuentes que llamamos registros administrativos, presentadas en el Gráfico 1, han sido muy poco usadas en el ámbito académico¹¹ y su explotación estadística se reserva al ámbito de los propios organismos productores de esta información, por ejemplo a la producción de los *Anuarios Estadísticos* de la DNM o de Informes del MRE.

En la siguiente tabla se presentan las principales variables relevadas por estas fuentes, pero se advierte al lector que fue posible acceder a una porción muy

reducida de estas. Por lo tanto, gran parte del análisis de tendencias se centra únicamente en el análisis de totales, país de nacionalidad y sexo.¹²

La comparación de las tablas 1 y 2 deja de manifiesto una dificultad importante que debió sortear esta investigación: no existe diálogo entre las fuentes estadísticas y administrativas debido a que la identificación de la población extranjera en las primeras se apoya en el país de nacimiento, mientras que en las segundas es el país de nacionalidad la variable que permite aproximarnos a esta población. A ello se debe sumar que no se accedió a los microdatos, con excepción de los provistos por el SIAS, lo que

¹¹ A excepción del trabajo que analiza las entradas y salidas por el Aeropuerto Internacional de Carrasco (AIC), el trabajo de que consulta las residencias emitidas por la DNM del MI y el *Perfil Migratorio* de 2011 elaborado por el Programa de Población (FCS, Universidad de la República) para la OIM.

¹² Si bien se extendieron pedidos de información específicos a todos y cada uno de los organismos mencionados en la Tabla 2, a través de la JNM, solamente el SIAS del MIDES y las direcciones nacionales de Migración e Identificación Civil pudieron responder a tiempo al cierre de este informe. No se pudo obtener información del BPS ni la información desagregada por nacionalidad y sexo que se solicitó al MRE.

Tabla 2. Información de registros administrativos por dependencia y tipo de registro. Listado de información solicitada para el período 1999-2014

Grupo de variables	Variables	DNM	MRE (2014)	DNIC	BPS	SIIAS
		Entradas y salidas	Residencias	Residencias	C.I.	Hist. lab. Prestaciones
Administrativas	Puesto fronterizo	X				
	Departamento donde se inicia trámite		X	X	X	X
	País donde se tramita			X		
	1. Fecha de alta/inicio trámite (MM/AAAA)	X		X	X	
	Fecha de concesión del documento (MM/AAAA)	X		X		
	Tipo de residencia (temp./def.)		X			
	Fecha de baja (MM/AAAA)					X
	País de nacionalidad	X	X	X	X	X
Identificador de extranjeros/ viajeros	País / departamento de residencia	X	X			
	País de procedencia o destino	X	X			
	Categoría migratoria*	X				
	Fecha de ingreso/salida al país	X	X (INGRESO)			
Demográficas	Tipo de documento					X
	Sexo	X	X	X	X	X
	Edad (agrupada)		X			
	Fecha de nacimiento		X	X	X	X
	Hijo de uruguayos			X	X	X
Modalidad de Ingreso	Estado civil		X			
	Fecha de entrada (Mes/año)	X	X			
	Puesto de ingreso (departamento)	X	X			
	Medio de transporte	X	X			
	Motivos (turismo, trabajo, etc.)	X				

Actividad	Situación de actividad	X	x	X
	Ocupación	X	x	X
	Tipo de contrato			X
	Cuentapropia			X
	Monotributista			X
	Asalariado			X
	Patrón			X
Ejercicio de derechos e inserción laboral	Asistencia a educación (CAIF/primaria/secundaria/otros programas de capacitación)			X
	Prestaciones sociales del MIDES y BPS			X
	Programas de vivienda pública			X
	Inserción en el sistema de salud (ASSE/Fonasa)			X

* Uruguayo, residente legal Uruguay, temporarios, diplomáticos, tripulantes, tránsito zonal, otros.

limitó fuertemente el tipo de cruces que se podían hacer para las residencias y cédulas de identidad. Por este motivo, mucha de la información que potencialmente se podría haber aprovechado en este documento no pudo explotarse.

En cuanto a los métodos utilizados e indicadores estimados el detalle de la estimación se establece en cada una de las secciones de análisis donde se los presenta.

C. Tendencias de la inmigración

Introducción

El estudio de la migración casi siempre enfrenta dificultades mayores a las de otros comportamientos demográficos o sociales, pues trata de medir personas en movimiento. Sin embargo, en el caso uruguayo y en el resto de América Latina la medición de las tendencias migratorias contemporáneas es espe-

cialmente desafiante. Las estadísticas de migración de Uruguay, como ocurre en la inmensa mayoría de países, fueron diseñadas obedeciendo a necesidades administrativas y no se cuenta con un sistema de estadísticas de migración apto para el monitoreo de los flujos y su composición.

Una de las primeras advertencias que se debe hacer al analizar este tipo de registros administrativos es que no relevan inmigrantes sino ciudadanos que se identifican con documento extranjero. Esto quiere decir que es posible que se cuenten dentro de los que llamamos inmigrantes a personas nacidas en Uruguay que tienen documento extranjero. En cambio, las fuentes estadísticas del INE sí permiten analizar inmigrantes, es decir, personas nacidas fuera del país que llegan a Uruguay en algún momento. No obstante, estas fuentes (censo y ECH) no recogen la nacionalidad y ello impide el contraste estricto entre ambos grupos de fuentes (administrativas y estadísticas) e inhibe la evaluación precisa de la calidad de cada una de estas fuentes para dar cobertura al fenómeno migratorio.

Las estadísticas que pueden analizarse para aproxi-

mar las tendencias recientes de los flujos y su composición son: 1) las entradas y salidas de pasajeros por puestos fronterizos, que elabora la DNM del MI; 2) las residencias iniciadas y otorgadas, de competencia exclusiva del MI hasta octubre de 2014 y compartida con el MRREE a partir de la misma fecha en que este asume la emisión de residencias definitivas de ciudadanos del Mercosur y Estados asociados (Ley 19.254), y 3) las cédulas de identidad para ciudadanos extranjeros emitidas por la DNIC del MI.

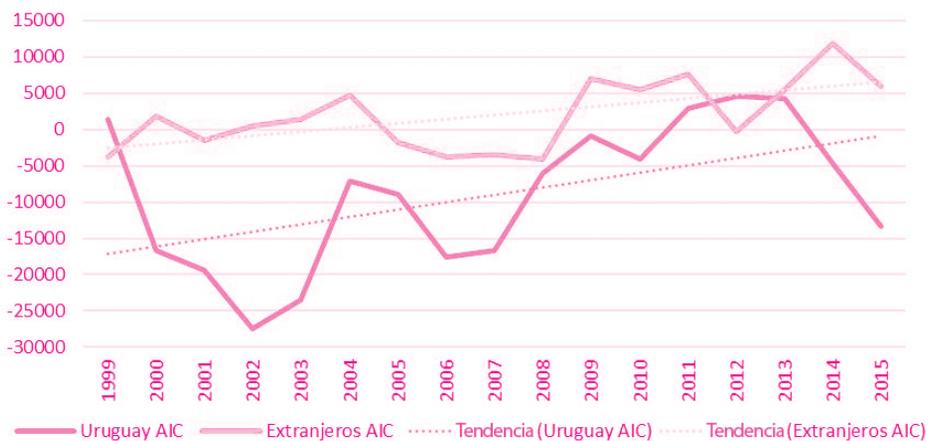
A pesar de las desventajas que estas fuentes representan para el estudio de los flujos, y que son advertidas en la sección “Limitaciones de los registros administrativos para el estudio de la integración de la población extranjera en Uruguay en diálogo con las fuentes estadísticas”, es posible intentar captar las tendencias de la migración de entrada al país analizando cada una de ellas, siempre que se advierta sobre los recaudos necesarios que suponen sus limitaciones. Para complementar el panorama que describiremos a partir de los registros administrativos, se incluyen en el análisis dos fuentes de orden estadístico con representatividad nacional: el censo 2011 y las ECH de 2012 a 2015.

Las tendencias según fuentes estadísticas y registros administrativos

Entradas y salidas por el Aeropuerto Internacional de Carrasco

El saldo de entradas y salidas de pasajeros por el principal puesto fronterizo para los movimientos con origen o destino extrarregional es el Aeropuerto Internacional de Carrasco.¹³ El número de pasajeros que entran y salen por este puesto ha sido utilizado anteriormente para describir las tendencias de la movilidad de uruguayos e inmigrantes, y en particular para estimar el número de emigrantes del período 1996-2004, bajo el supuesto de que los flujos emigratorios se reorientaron hacia España y Estados Unidos en detrimento de Argentina. Conviene comentar que en otros países de la región (Colombia, Ecuador, Perú) se verifican avances considerables en la explotación de este tipo de registros.

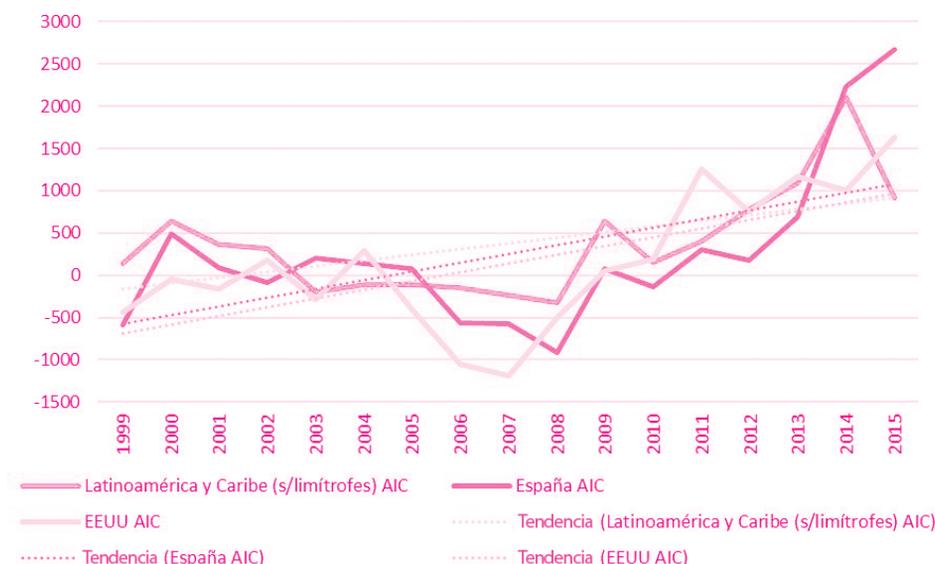
GRÁFICO 2. SALDO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PASAJEROS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO POR GRANDES GRUPOS DE NACIONALIDAD, 1999-2015



Fuente: Ingresos y egresos de AIC 1999-2015, DNM, DNM.

¹³ Preferimos hablar de saldo de entradas y salidas como un proxy de saldo migratorio, porque no se trata estrictamente de un movimiento de migrantes, sino que incluye a turistas que entran y salen dejando saldo cero.

GRÁFICO 3. SALDO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PASAJEROS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO POR PRINCIPALES NACIONALIDADES EXTRANJERAS, 1999-2015



Fuente: Ingresos y egresos de AIC 1999-2015, DNM, MI

Nota: Se excluye Argentina y Brasil porque para estos orígenes AIC no es el principal punto fronterizo de acceso o salida y su inclusión distorsiona la presentación del saldo de entradas y salidas para los otros orígenes.

A pesar de las oscilaciones del volumen de pasajeros, la tendencia general del período comprendido entre 1999 y 2015 indica un incremento del saldo de entradas y salidas de ciudadanos extranjeros y uruguayos. A partir del año 2009 y hasta la actualidad, la migración neta de extranjeros que pasaron por el Aeropuerto Internacional de Carrasco toma signo positivo, a pesar de la caída registrada en 2012 que no ha vuelto a repetirse. Lo contrario ocurre en cuanto a la migración de origen uruguayo, para la que se aprecia una nueva caída del saldo de entradas y salidas desde 2014 (Gráfico 2).

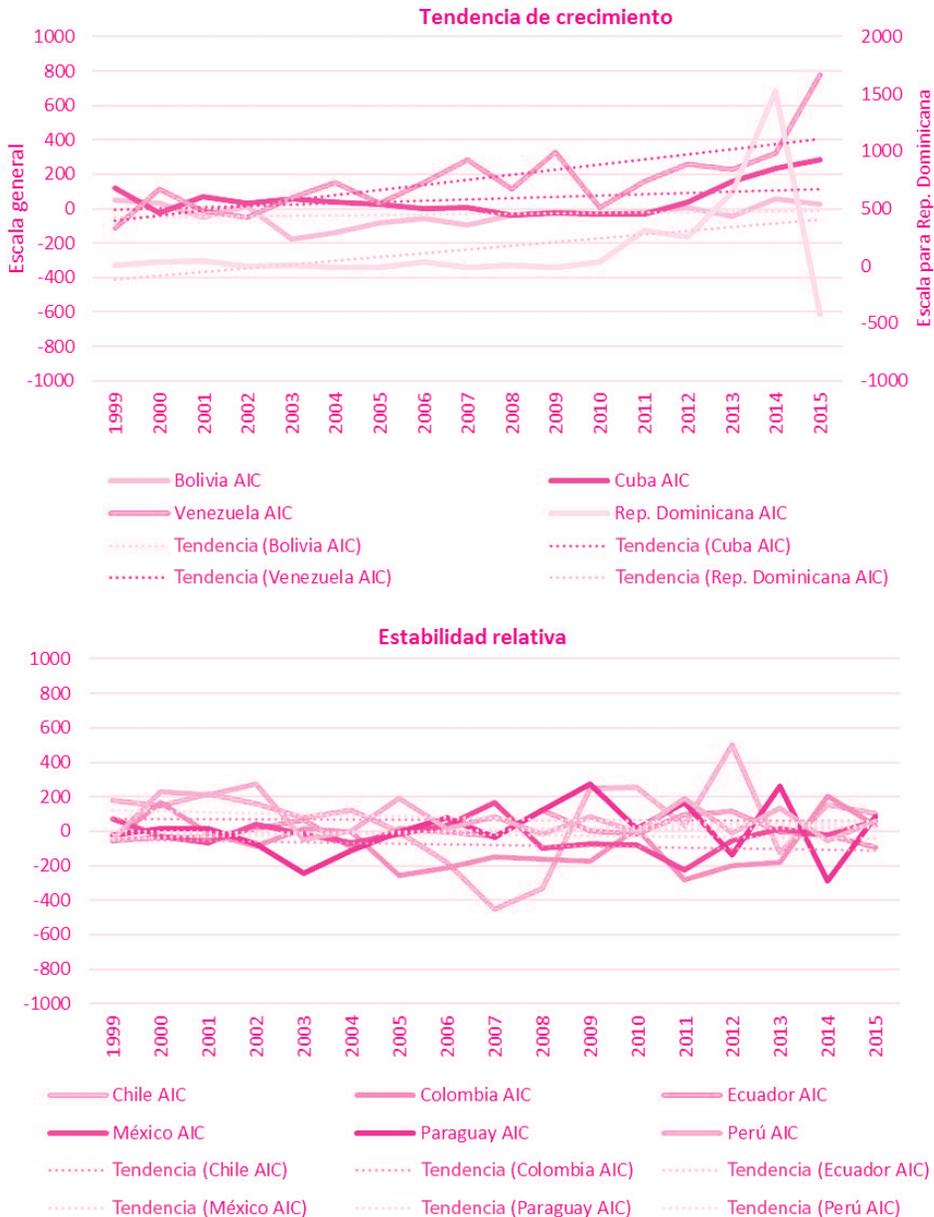
Algunos de los principales orígenes nacionales de este flujo son Argentina, Brasil, el resto de países latinoamericanos, Estados Unidos y España. En el Gráfico 3 se aprecia la contribución al crecimiento general del saldo de entradas y salidas de la población extranjera de estos dos últimos países y de los latinoamericanos y caribeños (excluyendo a Argentina y Brasil), al menos hasta 2014. En el último año de observación, 2015, el grupo de orígenes latinoamericanos, que en adelante llamaremos “nuevos orígenes de la inmigración lati-

noamericana”, es el responsable de la caída para el total del flujos de extranjeros. Previo a este año el saldo de entradas y salidas de origen latinoamericano crecía de forma relativamente sostenida desde 2009. Nótese que entre 1999 y 2008 el saldo de entradas y salidas apenas alcanzaba a 35 personas y entre 2009 y 2015 supera las 800 personas en promedio.

Ahora bien, a este grupo de orígenes latinoamericanos no tradicionales lo integra un heterogéneo conjunto de diez países, a saber: *Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Venezuela*. Veamos ahora cómo se comporta el saldo de entradas y salidas para cada uno de ellos.

En el Gráfico 4 se resumen las tendencias de cada país y se identifican al menos dos trayectorias distintas: una de crecimiento y otra de cierta estabilidad. La primera corresponde al flujo de Venezuela, Cuba, República Dominicana y Bolivia. En este subgrupo destaca el crecimiento exponencial de venezolanos y dominicanos entre 2011 y 2014. En 2015 el segundo de estos orígenes registra una abrupta caída que refle-

GRÁFICO 4. SALDO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PASAJEROS EN AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO POR PAÍS DE NACIONALIDAD PARA LOS ORÍGENES LATINOAMERICANOS NO LÍMITROFES SEGÚN TENDENCIA DE CRECIMIENTO, 1999-2015



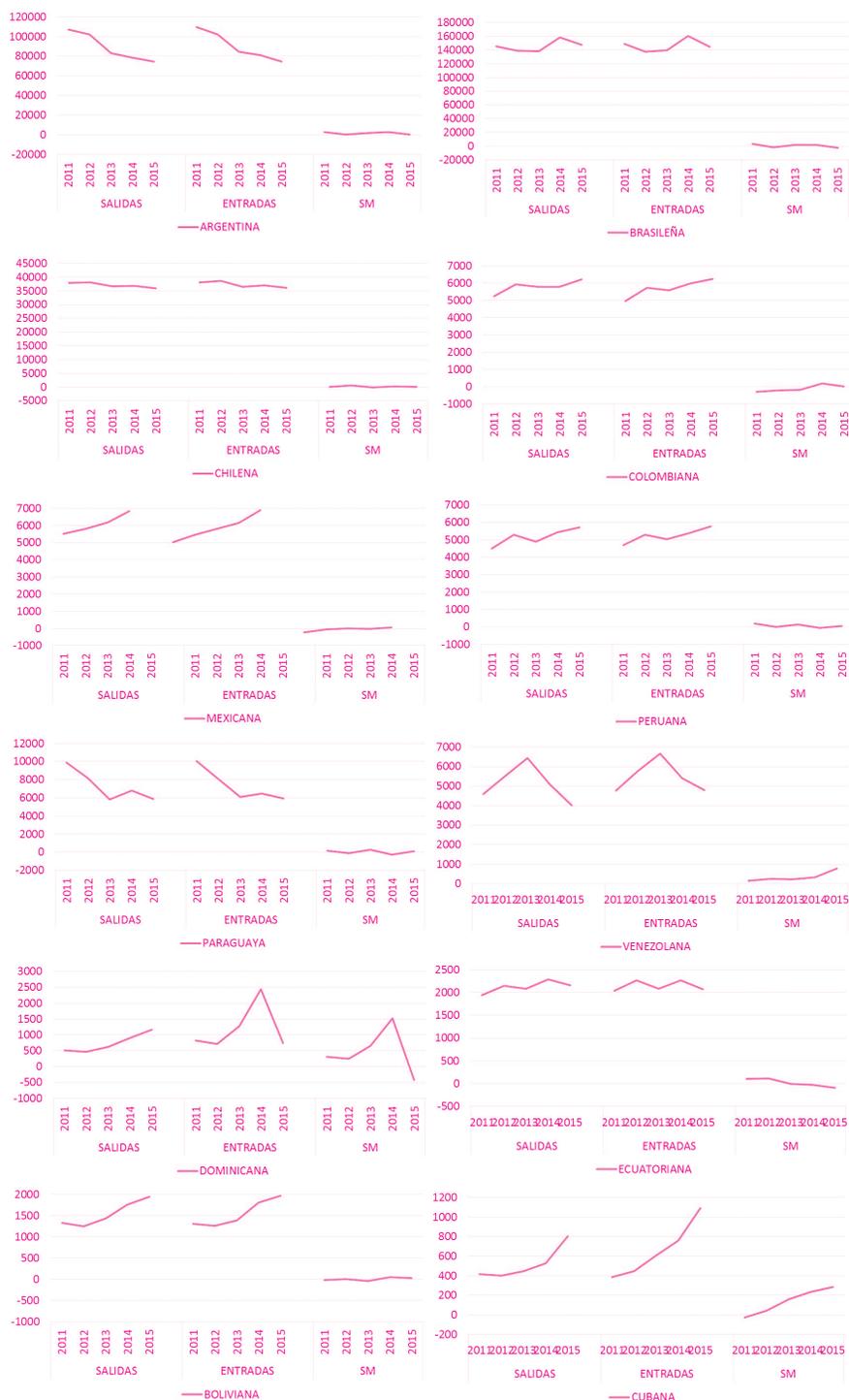
Fuente: Ingresos y egresos de AIC 1999-2015, DNM, MI

ja el incremento de las salidas de dominicanos desde Uruguay.¹⁴ En cambio, los flujos de venezolanos y cu-

banos continúan con su tendencia al alza, seguida en menor medida por los bolivianos, que aún tienen un saldo negativo pero que crece. El segundo grupo de trayectorias identificadas como de estabilidad relativa alude al flujo de personas de nacionalidad ecua-

¹⁴ Esta caída puede asociarse a la exigencia de visado a ciudadanos dominicanos que establece el Gobierno uruguayo el 1.º de julio de 2014.

GRÁFICO 5. SALDO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PASAJEROS EN AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO POR PAÍS DE NACIONALIDAD. LATINOAMERICANOS, 2011-2015



Fuente: Ingresos y egresos de AIC 2011-2015, DNM, MI

toriana, peruana, paraguaya, chilena, colombiana y mexicana. Para estos orígenes el análisis del saldo de entradas y salidas por el aeropuerto no es suficiente para determinar con precisión la tendencia de la migración neta. Entonces, conviene analizar la evolución los dos componentes del saldo, las entradas y las salidas. El grupo de países que se incluye en el Gráfico 5 tiene en conjunto un saldo migratorio próximo a cero entre 2011 y 2015, y no muestra una tendencia tan clara como la observada para venezolanos, cubanos, dominicanos y, en menor medida, colombianos.

Residencias concedidas

Otra de las fuentes administrativas consultada son las residencias temporales y permanentes que concede la DNM del MI. Esta fuente recoge el registro de inmigrantes (incluye a extranjeros familiares de uruguayos) que tienen intención de asentarse en el país de forma regular.

Es esperable que las cifras de residencias sean considerablemente inferiores a las observadas en los saldos migratorios de signo positivo, pues no todos quienes transitan por el país tienen intención de instalarse de forma temporal o permanente. Por otro lado, conviene advertir que los cambios normativos pueden hacer que las solicitudes de residencia crezcan exponencialmente sin haber una correlación real con el flujo migratorio.¹⁵ Por esta razón, lo ideal sería que se publicara la fecha de llegada al país de los solicitantes de residencia —disponible— y no solo la fecha en que se tramita.

Las residencias concedidas pueden ser de dos tipos: temporales o permanentes. Las primeras se otorgan por una duración de entre uno y dos años, dependiendo de la categoría,¹⁶ hasta su renovación, y las

¹⁵ Por ejemplo la Ley 18.250 produjo un incremento de las solicitudes de residencia en 2008 y esa cifra no cayó en los años siguientes.

¹⁶ Las categorías establecidas en la Ley 18.250 y Decretos 394/09 y 441/01 incluyen: negocios, estudios, familiares

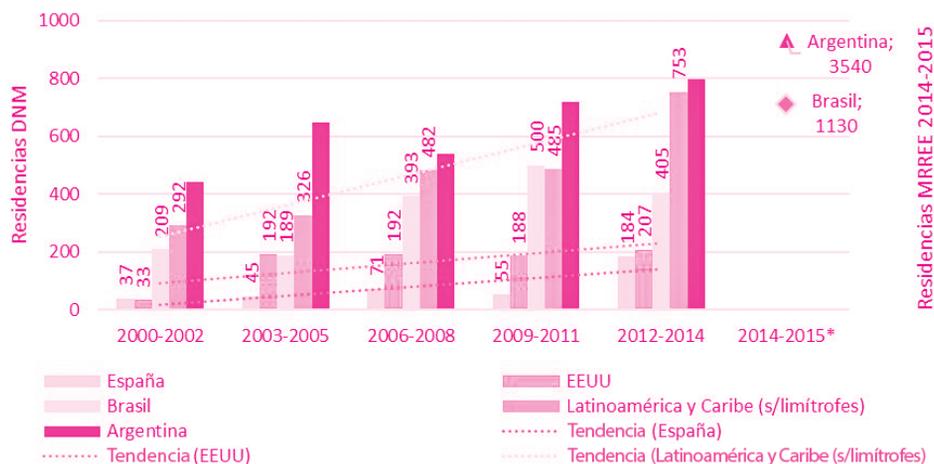
permanentes no tienen exigencia de renovación. La distinción entre estos dos tipos de residencias no ha sido sistemática en las publicaciones de los organismos responsables, siendo muy pocos los años en que los informes o explotaciones estadísticas especifican sexo, edad en grandes grupos y nacionalidad de las residencias permanentes con el mismo detalle que para las temporales (2003). Por lo general se han publicado mayormente reportes que hacen un análisis demográfico de las permanentes o de la suma de ambas.

Aquí hemos privilegiado tener una serie temporal larga, y entonces optamos por presentar únicamente a las residencias concedidas como suma de temporales y permanentes, que son aquellas para las que se dispone información por nacionalidad y sexo de forma continua. Conviene recalcar que lo ideal sería contar con ambos tipos de datos para poder aproximar mejor el flujo de entradas y producir indicadores de calidad de la gestión de residencias. Por último, es preciso agregar que las residencias que otorga el MRE son permanentes y por lo tanto en su caso no aplica esta observación (Ley 19.254).

Entre los años 2000 y 2014 se otorgaron 34.040 residencias a ciudadanos extranjeros, de las cuales un 60% fueron concedidas entre 2009 y 2014. En el Gráfico 6 se puede ver que una de las tendencias más pronunciadas de crecimiento de este último período corresponde a los ciudadanos de países latinoamericanos no limítrofes y españoles —en menor medida—.

El análisis pormenorizado de las residencias por país de nacionalidad para los nuevos orígenes latinoamericanos ratifica esta tendencia de incremento (Gráfico 7). La magnitud de este crecimiento es muy alta en todos los casos: los orígenes que menos crecieron en el trienio 2012-2014 respecto a 2000-2003 duplicaron o triplicaron el número de residencias concedidas (Perú, Chile, Colombia y Paraguay) y los que más crecieron (como República Dominicana y

GRÁFICO 6. TOTAL DE RESIDENCIAS CONCEDIDAS (TEMPORALES Y DEFINITIVAS) POR PRINCIPALES GRUPOS DE NACIONALIDAD, URUGUAY, 2000-2015

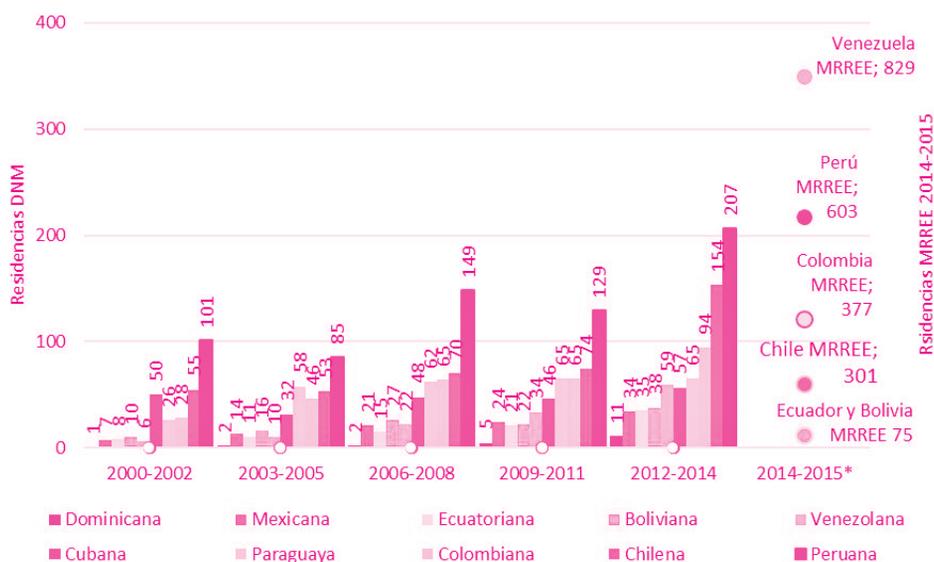


Fuente: Ingresos y egresos de AIC 1999-2015, DNM, MI

Nota: Se excluye Argentina y Brasil porque para estos orígenes AIC no es el principal punto fronterizo de acceso o salida y su inclusión distorsiona la presentación del saldo de entradas y salidas para los otros orígenes.

Las cifras de 2015 no son del año completo (hasta abril 2015).

GRÁFICO 7. TOTAL DE RESIDENCIAS CONCEDIDAS (TEMPORALES Y DEFINITIVAS) POR PAÍS DE NACIONALIDAD. ORIGENES LATINOAMERICANOS DE PAÍSES NO LÍMITROFES, URUGUAY, 2000-2015



Fuente: Residencias concedidas por la DNM del MI, 2000-2014 y estimación de las Residencias concedidas a los ciudadanos del Mercosur y estados asociados por el MRE entre 13/10/2014 y 13/10/2015.

Las cifras de 2015 no son del año completo (hasta abril 2015).

Venezuela), lo incrementaron diez veces a pesar de haber partido de niveles prácticamente nulos. Cuba es el único origen que se mantuvo estable en solicitudes de residencias en este período.

A partir del 13 octubre de 2014 el MRE asumió la gestión y resolución de las solicitudes de residencia para los ciudadanos del Mercosur y Estados asociados, así como de las de familiares de uruguayos. Desde ese momento, para tener una visión completa del número de residencias iniciadas o concedidas deben analizarse de forma conjunta las estadísticas de la DNM del MI y las del MRE. Al momento de cierre de este informe no se cuenta con las residencias gestionadas en la DNM del MI de 2015 y solo pueden analizarse las solicitudes de residencia permanentes publicadas por el MRE del período comprendido entre el 31 de octubre de 2014 y el 13 de octubre de 2015. Dado que el MRE no ha publicado resultados desagregados por país de nacionalidad ni distingue entre residencias iniciadas y concedidas por nacionalidad, se estimó el número de residencias concedidas para dar continuidad a la serie¹⁷ y denotar el salto en el incremento más reciente de las residencias de latinoamericanos.

En los gráficos 6 y 7 el salto de magnitud para orígenes como Argentina, Brasil, Venezuela, Colombia, Perú y Chile exige considerar una escala de magnitud diferente. Si tomamos como referencia el trienio 2012-2014, donde ya se había corroborado un crecimiento importante de las residencias concedidas por la serie de la DNM respecto a 2000-2002, el mentado aumento asume magnitudes muy superiores: las residencias concedidas a ciudadanos de Bolivia, Ecuador, Chile y Paraguay se duplicaron, las de ciudadanos de Perú se triplicaron, las de colombianos se cuadruplicaron y se incrementaron en catorce

¹⁷ Se aplicó la tasa de aceptación de las solicitudes totales (65%) publicadas en el informe oficial del MRE en diciembre de 2015 (DGACV, 2016), y se la aplicó a los principales grupos de nacionalidad, obteniéndose así la cifra esperada de residencias concedidas por país de nacionalidad. Nótese que los valores de la serie de 2015 en los gráficos 6 y 7 son valores estimados y no observados.

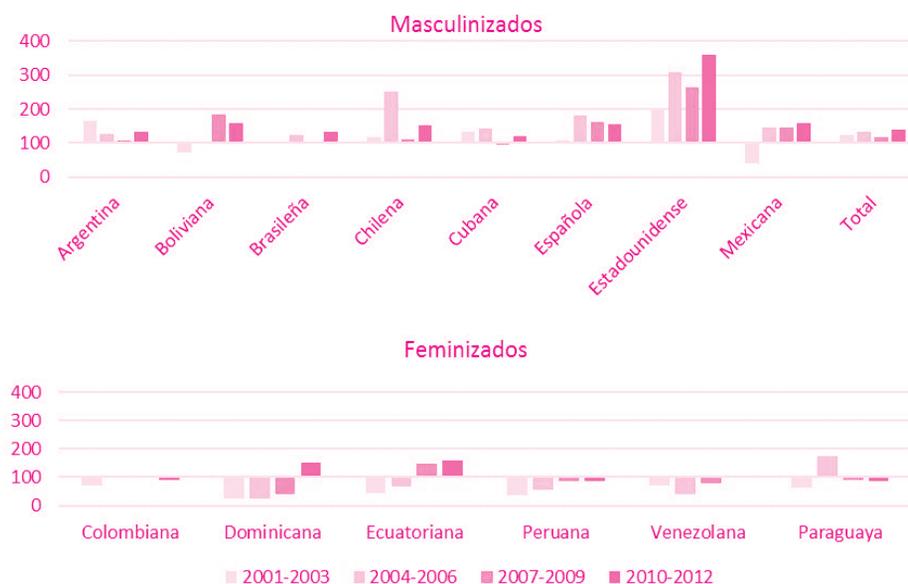
veces las de ciudadanos de Venezuela. Este último país es también el principal solicitante en el informe de residencias del MRE (11% de las solicitudes, después de Argentina, 54%, y Brasil, 15%) (DGACV, 2016). De todos modos, el crecimiento observado podría atribuirse a la coexistencia de dos sistemas simultáneos que eventualmente podrían incurrir en duplicaciones de registro.¹⁸

Se puede concluir que la tendencia de crecimiento de residencias se confirma en todo el período con las series de ambos organismos, pero la magnitud precisa de este crecimiento no podrá ser evaluada hasta que no se unifiquen ambas fuentes de registro de residencias.

Las residencias que recogen el MI y el MRE se publican también por sexo. Sin embargo, solo fue posible obtener la información desagregada por nacionalidad que ha recogido la DNM hasta 2012. Esta institución ha dejado de publicar información por sexo a partir de 2013 y el MRE solo incluye en su informe anual una desagregación de esta variable por país de nacionalidad (DGACV, 2016). De todos modos, para el período para el que se dispone de información (2000-2012) se constata cierta masculinización de las residencias concedidas.

La tendencia temporal no es clara a este respecto pero hay orígenes para los que se verifica un predominio masculino sostenido, excepto para Colombia, Perú, Venezuela, República Dominicana y Paraguay. Estos resultados son consistentes con el censo 2011 (Gráfico 8) (Koolhaas & Nathan 2013) y con las tendencias regionales de feminización que se concentran fundamentalmente en la emigración de República Dominicana y Paraguay (Martínez-Pizarro & Rivera-Orrego 2016).

¹⁸ A pesar de que en esta estimación se excluyeron 440 casos que el MRE reporta como solicitudes canceladas por contar con residencia concedida por la DNM (DGACV, 2016).

GRÁFICO 8. RAZÓN DE SEXOS DE LAS RESIDENCIAS CONCEDIDAS POR PAÍS DE NACIONALIDAD, 2000-2012

Fuente: Residencias concedidas por la DNM del MI, 2000-2012.

Nota: la razón se calcula como el cociente entre residencias concedidas a varones y las residencias concedidas a mujeres. Por lo tanto, una razón de 150 indica que por cada 100 residencias concedidas a mujeres se concedieron 150 a varones.

Cédulas de identidad concedidas

El MI también es el responsable de la emisión de documentos de identificación. En los últimos años,

los medios de prensa han utilizado frecuentemente esta fuente para monitorear la inmigración reciente. Cabe aclarar que las cédulas son un paso previo a la solicitud de residencias, por lo tanto la magnitud

GRÁFICO 9. CÉDULAS DE IDENTIDAD OTORGADAS POR LA DNIC POR PAÍS DE NACIONALIDAD, 2012-2015

Fuente: Cédulas de identidad concedidas DNIC del MI, 2012-2015.

de las cédulas emitidas es muy superior a la de las residencias concedidas o iniciadas.

El siguiente gráfico resume las tendencias generales del número de cédulas emitidas entre 2011 y 2015. Para la mayoría de nacionalidades se verifica una

de los nuevos orígenes en 2015 respecto a 2012 (aumento de diez puntos porcentuales en la distribución relativa). Si bien el crecimiento por orígenes más notorio es el de los antes mencionados, salvo por Perú que decrece desde 2013, la evolución más llamativa es la de los dominicanos. En el año 2014 se triplicaron las solicitudes del año anterior de

Tabla 3. Cédulas de identidad concedidas por principales países de nacionalidad, 2012-2015

	2012	2013	2014	2015	Distribución relativa en 2012	Distribución relativa en 2015
España	945	1.29	918	665	11,2%	7,4%
Estados Unidos	538	423	406	329	6,4%	3,7%
Argentina	2.463	2.921	2.401	2.237	29,2%	25,0%
Brasil	1.376	1.433	1.316	1.352	16,3%	15,1%
Nuevos orígenes Latinoamericanos	1.812	2.77	4.074	2.768	21,5%	31,0%
Bolivia	90	196	109	82	1,1%	0,9%
Chile	332	325	237	210	3,9%	2,3%
Colombia	275	316	373	255	3,3%	2,9%
Cuba	138	220	318	426	1,6%	4,8%
Ecuador	77	87	98	68	0,9%	0,8%
México	128	230	155	213	1,5%	2,4%
Perú	456	457	454	387	5,4%	4,3%
Paraguay	158	244	193	146	1,9%	1,6%
Rep. Dominicana	44	535	1.838	131	0,5%	1,5%
Venezuela	149	203	354	893	1,4%	10,0%
Resto del mundo	1.289	2.5	1.454	1.586	15,3%	17,7%
Total	8.423	11.337	10.569	8.937	100,0%	100,0%

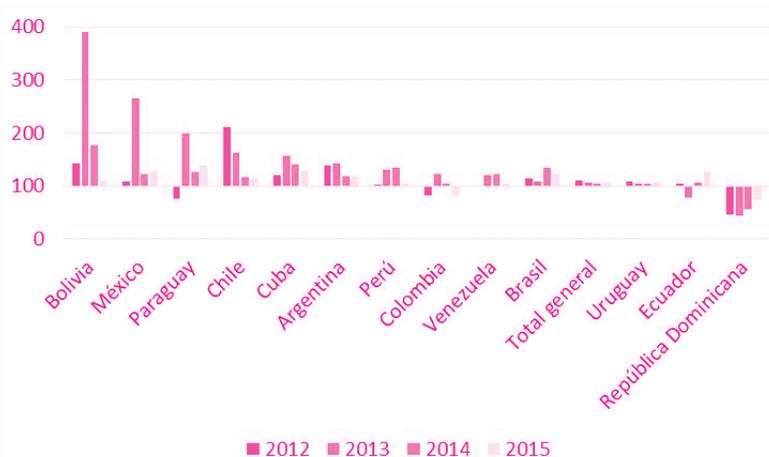
Fuente: Cédulas de identidad concedidas DNIC del MI, 2012-2015.

evolución muy estable de lento decrecimiento. Sin embargo, los nuevos orígenes latinoamericanos siguen una tendencia excepcional y se convierten — en tan solo cuatro años— en el principal origen solicitante de cédulas desde 2014, delante de Argentina, Brasil, España y Estados Unidos (Gráfico 9).

En el año 2015 los principales países solicitantes dentro de este grupo fueron Venezuela (10%), Cuba (4,8%), Perú (4,3%), Colombia (2,9%) y México (2,4%) (Tabla 3). El crecimiento de los venezolanos en 2015 es especialmente destacable, pues su sola evolución explica el incremento del peso relativo

ciudadanos y ciudadanas de este origen, alcanzando el valor máximo en este año, en el que solo los dominicanos solicitaron el 20% del total de cédulas otorgadas. De todos modos, en 2015 las solicitudes de este origen cayeron abruptamente. Esto coincide con la caída registrada para este origen en el saldo de entradas y salidas por el Aeropuerto Internacional de Carrasco, que aquí hemos atribuido a la implantación de la exigencia de visado.

En cuanto a la composición por sexos de la población extranjera que obtuvo su cédula de identidad en este período, solo se cuenta de momento con la

GRÁFICO 10. RAZÓN DE SEXOS DE LAS RESIDENCIAS CONCEDIDAS POR PAÍS DE NACIONALIDAD, 2000-2012

Fuente: Cédulas de identidad concedidas DNIC del MI, 2012-2015.

información para los años entre 2012 y 2015. En estos cuatro años el rasgo constante ha sido la masculinización de todos los orígenes excepto —otra vez— de los dominicanos. Para este origen más de la mitad de las cédulas fueron concedidas a mujeres, excepto en 2015 cuando la razón de sexos (79 varones cada 100 mujeres), se atenúa un poco este desequilibrio de la composición por sexos.

Sistema de Información Integrada del Área Social del MIDES

Finalmente, para describir las tendencias de la inmigración reciente se revisó una cuarta fuente de registros administrativos que permite aproximar el flujo reciente de inmigrantes extranjeros y que corresponde al SIIAS del MIDES. Esta fuente es la única que permite un análisis detallado por sexo, edad y país de nacionalidad de la población extranjera registrada en alguno de los servicios de salud, educación, seguridad social o vivienda del Estado uruguayo entre enero de 2010 y la actualidad.

En la base del SIIAS en el mes de abril de 2016 había en total 156.575 personas de nacionalidad extranjera (Tabla 4). La distribución relativa de la población por nacionalidad reporta a Argentina (46%) como principal origen, seguido de Brasil (15%) y el resto de países de la región.

La mayor diferencia entre los datos del SIIAS y los resultados del censo —otra fuente de *stock*— se observa en cuanto a la distribución por orígenes de los migrantes absolutos, es decir, sin distinguir por fecha de llegada. De hecho, la distribución por orígenes del SIIAS es muy similar a la que arroja el censo cuando se analizan los inmigrantes llegados en los últimos cinco años. Aunque la comparación con el censo no sea estrictamente viable, ya que los registros administrativos identifican a los migrantes según nacionalidad y el censo releva el lugar de nacimiento y procedencia, es posible que el SIIAS tenga un registro en el que predominen los orígenes inmigrantes más recientes. La segunda gran diferencia entre esta fuente (SIIAS) y las otras fuentes de *stock* que incluyen información sociodemográfica, tiene que ver con la distribución por sexo de la población. El *stock* de extranjeros registrados en esta base de datos está muy masculinizado. La razón de sexos para el total es de 260 varones cada 100 mujeres y la de los nuevos orígenes latinoamericanos es de 218 mujeres cada 100 varones. La única excepción son —nuevamente— los ciudadanos de República Dominicana, entre quienes predominan las mujeres (95,8 varones cada 100 mujeres), pero no de forma tan marcada como en las fuentes de registros antes mencionadas.

Tabla 4. Registros de población con documento de nacionalidad extranjera en el SIIAS Uruguay, 2010-2015

	Ignorado	Mujeres	Varones	Total	Distribución relativa (%)	Razón de sexos
España	41	2.463	6.104	8.608	5,5%	247,8
EEUU	15	1.371	3.346	4.732	3,0%	244,1
Argentina	1.417	21.612	49.975	73.004	46,6%	231,2
Brasil	534	7.214	21.363	29.111	18,6%	296,1
Nuevos orígenes latinoamericanos	237	5.186	11.341	16.764	10,7%	218,7
Perú	38	1.076	1.449	2.563	1,6%	134,7
Cuba	6	127	243	376	0,2%	191,3
Colombia	13	603	1.164	1.780	1,1%	193,0
México	9	378	921	1.308	0,8%	243,7
Chile	17	744	3.235	3.996	2,6%	434,8
Venezuela	14	724	1.146	1.884	1,2%	158,3
Paraguay	120	1.042	2.008	3.170	2,0%	192,7
Rep. Dominicana	5	119	114	238	0,1%	95,8
Bolivia	6	238	620	864	0,6%	260,5
Ecuador	9	135	441	585	0,4%	326,7
Resto del mundo	58	4.626	19.672	24.356	15,6%	425,2
Total	2.302	42.472	111.801	156.575	100,0%	263,2

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del SIIAS

Koolhaas & Nathan (2013) han subrayado la feminización de los flujos recientes e incluso de los más antiguos.¹⁹ Es posible que esta diferencia, entre los hallazgos que aquí presentamos, y los que estos autores recogen a partir del censo 2011, se explique por la mayor participación en el mercado de empleo de los varones, pues una de las principales prestaciones que recoge esta fuente corresponde a las inscripciones de empleadores en el BPS. De todos modos, la masculinización que registran las cédulas de identidad concedidas entre 2012 y 2015 también contradicen los resultados del censo 2011 para la mayoría de orígenes latinoamericanos.

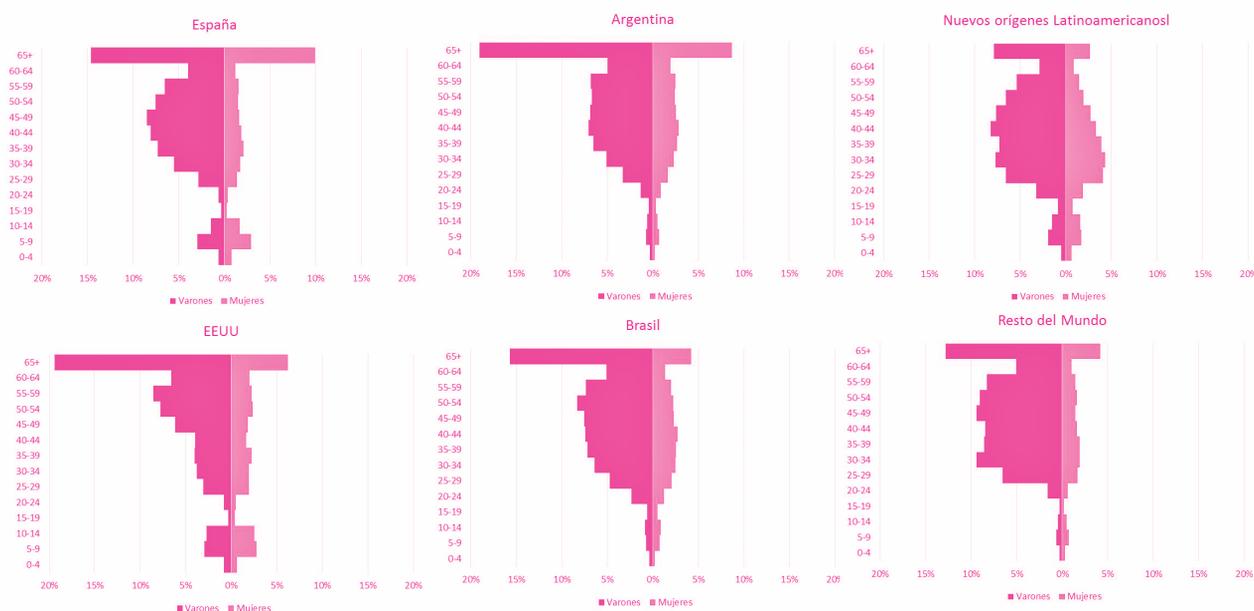
Dado que en esta base no es posible distinguir a la población por fecha de llegada al país ni por la fecha de alta, nuestro análisis se limita a las variables de edad (fecha de nacimiento) y nacionalidad (gráficos 11 y 12).

El Gráfico 11 deja ver la heterogeneidad de las estructuras de edades de la población extranjera que se beneficia de las políticas sociales que recoge el SIIAS. Los ciudadanos brasileños y argentinos tienen una de las estructuras de población más envejecidas dentro de los orígenes seleccionados, y la mayoría de beneficiarios de este origen son varones. La estructura de edades de españoles y estadounidenses es muy similar a las anteriores, con la salvedad de que en estos dos casos se constata una presencia importante de niños y jóvenes menores de 15 años. Se trata de hijos de retornados o de inmigrantes recientes inscriptos en educación inicial, primaria o secundaria. Finalmente, las estructuras de edades de la población de nacionalidad de algún país latinoamericano no limítrofe y del resto del mundo son las más jóvenes. El conjunto de los nuevos orígenes latinoamericanos tiene la representación menos desigual por sexo —al menos entre los 20 y 39 años— y la mayor concentración de menores de 35 años.

Como se dijo, la estructura de edades contribuye a aproximar el tiempo de asentamiento de cada origen

¹⁹ Consecuencia de la mayor sobrevivencia femenina.

GRÁFICO 11. ESTRUCTURA DE SEXO Y EDAD DE LA POBLACIÓN CON DOCUMENTO DE NACIONALIDAD EXTRANJERA INSCRIPTA QUE RECOGE EL SIIAS. ORÍGENES SELECCIONADOS, URUGUAY, 2010-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del SIIAS

a falta de información sobre año de llegada. En este sentido es esperable que los orígenes más envejecidos sean los más antiguos en el país y que los más jóvenes sean los más nuevos. Precisamente, la estructura de edades por nacionalidad reafirma el perfil más joven de los nuevos orígenes latinoamericanos, con excepción de los chilenos (Gráfico 12). Dentro de éstos, bolivianos y venezolanos son los orígenes más jóvenes de los registrados en algún tipo de prestación social.

En el SIIAS es posible identificar a los hijos de extranjeros que tienen documento uruguayo y reciben algún beneficio de la política pública, a través de la variable *país de origen del documento del generante del beneficio* (Tabla 5). Además, pueden analizarse las características de edad, sexo y prestaciones que perciben los hijos de extranjeros nacidos entre enero de 2010 y diciembre de 2015.²⁰

20 Para la elaboración de este informe no contamos con la variable nacionalidad de los padres (beneficiarios titulares de la política social por la que se crea el alta en el registro), pero esta variable está disponible en dicha fuente.

Entre 2010 y 2015 nacieron en Uruguay 1327 hijos de 1147 madres/padres de nacionalidad extranjera,²¹ de los cuales 208 (18,1%) son hijos de madres con nacionalidad del resto de países latinoamericanos. La mitad de estos son hijos de peruanas (54) o paraguayas (54). Si se compara la distribución relativa de los nacimientos con la de la población inscrita en el SIIAS (Tabla 5) se encuentra que algunos orígenes (de las madres) están sobrerrepresentados en los nacimientos respecto a su peso en el total de los registros del SIIAS: Brasil, Perú, Colombia, Venezuela, Paraguay o Bolivia. De ninguna forma se puede afirmar que la natalidad de estos grupos sea superior, pues el número de casos es insuficiente para afirmarlo y el SIIAS no es una base representativa del universo de extranjeros. De todos modos, este es un tema de interés futuro que vale la pena explorar en subsiguientes estudios a través del análisis de nacimientos (MSP).

Más adelante se volverá a analizar esta fuente para describir los principales instrumentos de la política social a los que acceden los inmigrantes y sus hijos/as.

21 Solo cuatro de estos registros corresponden al documento del padre.

GRÁFICO 12. ESTRUCTURA DE SEXO Y EDAD DE LA POBLACIÓN CON DOCUMENTO DE NACIONALIDAD EXTRANJERA INSCRIPTA QUE RECOGE EL SIAS NUEVOS ORÍGENES DE LA MIGRACIÓN LATINOAMERICANA. URUGUAY, 2010-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del SIAS

Tendencias y stock de inmigrantes recientes según fuentes estadísticas

El conjunto de los cuatro registros administrativos consultados se evaluará ahora a la luz de las tendencias observadas en las ECH.

A partir de la realización del censo 2011 se incorpora a la ECH la batería de preguntas del módulo de migración del cuestionario del censo, asegurando la continuidad de la medición del fenómeno migratorio entre la fecha del censo y el presente. En la Tabla 7 se resumen algunas de las preguntas empleadas en el análisis subsiguiente para identificar a la pobla-

Tabla 5. Población por nacionalidad y nacimientos registrados en CNV, SIAS por nacionalidad de los padres. Uruguay, 2010-2015

	Padres registrados en CNV	Total población en SIAS	Distribución relativa de los nacimientos (%)	Distribución relativa de la población (%)
España	24	8.608	2,1%	5,0%
EEUU	28	4.732	2,4%	2,7%
Argentina	395	73.004	34,4%	42,1%
Brasil	404	29.111	35,2%	16,8%
Nuevos orígenes Latinoamericanos	208	16.764	18,1%	9,7%
Perú	54	2.563	4,7%	1,5%
Cuba	1	376	0,1%	0,2%
Colombia	23	1.780	2,0%	1,0%
México	13	1.308	1,1%	0,8%
Chile	22	3.996	1,9%	2,3%
Venezuela	17	1.884	1,5%	1,1%
Paraguay	54	3.170	4,7%	1,8%
Rep. Dominicana	5	238	0,4%	0,1%
Bolivia	15	864	1,3%	0,5%
Ecuador	4	585	0,3%	0,3%
Resto del mundo	88	24.356	7,7%	14,1%
Total	1.147	173.339	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del SIAS

Tabla 6. Distribución de los hijos de extranjeros inscriptos en el registro del SIAS según edad y sexo. Población de 0 a 6 años nacida entre 2010 y 2015

Edad	Número de casos			Distribución relativa por edad (%)		Distribución relativa por sexo (%)	
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
0	101	95	196	14,3%	15,2%	51,5%	48,5%
1	92	88	180	13,1%	14,1%	51,1%	48,9%
2	117	111	228	16,6%	17,8%	51,3%	48,7%
3	132	90	222	18,8%	14,4%	59,5%	40,5%
4	124	114	238	17,6%	18,3%	52,1%	47,9%
5	121	109	230	17,2%	17,5%	52,6%	47,4%
6	17	16	33	2,4%	2,6%	51,5%	48,5%
Total	704	623	1.327	100,0%	100,0%	53,1%	46,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del SIAS

Nota: La edad se calculó a fecha de referencia 31 de diciembre de 2015.

Tabla 7. Preguntas específicas de migración en el censo 2011 y en las ECH recientes

		País de nacimiento	Residencia en el exterior 5 años antes	País de residencia anterior en el exterior	Tiempo de residencia sin interrupciones en la localidad de residencia actual	Año de llegada (nacidos en el extranjero)
2011	Censo	X	x	X	x	X
2012	ECH	X	x	X	x	
2013		X	x	X	x	
2014		X	x	X	x	
2015		X	x	X	x	

Fuente: Elaboración propia

ción extranjera que ha llegado al país en los cinco años anteriores a la fecha de referencia de nuestras observaciones.

Si se analiza el *stock* de extranjeros nacidos en los países de los nuevos orígenes latinoamericanos, el número de llegados en los últimos cinco años que

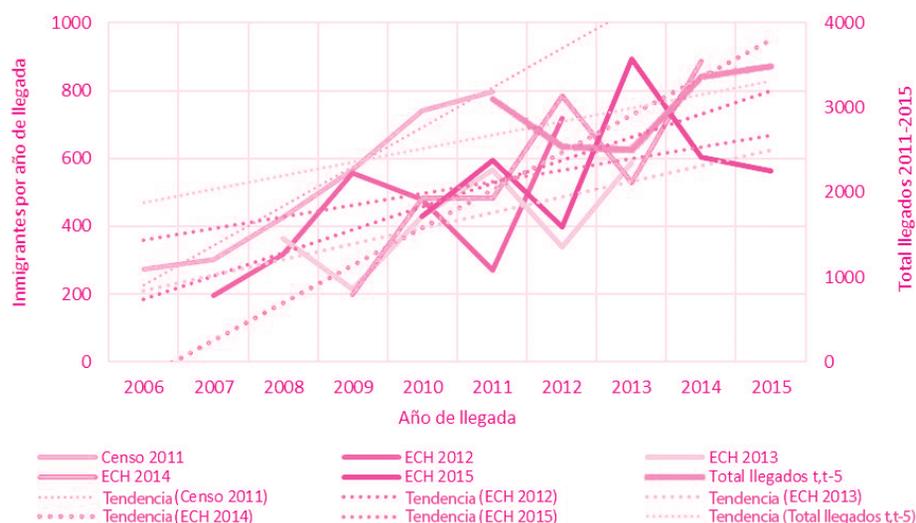
captaba la ECH en 2015 era un 40% mayor al registrado por el censo 2011 y la tasa de crecimiento anual ha sido de 9,3%. Este grupo alberga una gran heterogeneidad de tendencias por país, y en este caso al tratarse de una muestra las restricciones para hacer inferencias significativas son muy grandes. De todos modos, a juzgar por los resultados presenta-

Tabla 8. Stock de inmigrantes recientes por país de nacimiento en el Censo 2011 y en las ECH, 2012-2015

	2011	2012	2013	2014	2015	2012-2015(%)*
España	995	2.291	2.684	2.437	2.789	29,4%
EEUU	1.270	1.479	792	1.235	876	-8,9%
Argentina	4.144	3.790	3.908	4.726	5.433	7,0%
Brasil	2.196	2.416	1.522	1.775	1.832	-4,4%
Nuevos orígenes latinoamericanos	2.442	2.535	2.501	3.365	3.485	9,3%
Perú	570	345	473	472	632	2,6%
Cuba	146	244	198	550	465	33,6%
Colombia	364	495	305	153	655	15,8%
México	198	191	641	648	177	-2,8%
Chile	359	495	331	429	275	-6,4%
Venezuela	247	272	149	540	281	3,3%
Paraguay	319	337	235	126	433	7,9%
Rep. Dominicana	19	0	0	154	535	130,4%
Bolivia	113	71	85	173	0	-
Ecuador	107	85	84	120	32	-26,0%
Resto del mundo	4.778	1.478	1.457	2.047	2.249	-17,2%
Total expandido	15.825	13.989	12.864	15.585	16.664	1,3%
Total s/expandir	-	522	456	563	578	

Fuente: Elaboración propia a partir de las ECH 2012-2015 y Censo 2011, INE

GRÁFICO 13. INMIGRANTES RECIENTES NACIDOS EN LOS NUEVOS ORÍGENES LATINOAMERICANOS POR AÑO DE LLEGADA Y FUENTE, 2011-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de las ECH de 2012 a 2015 y del censo 2011, INE.

dos en la siguiente tabla, los orígenes que más han contribuido a este crecimiento son República Dominicana (130%), Cuba (33%) y Colombia (15%). En cambio la evolución de Ecuador, Chile o México, contrarrestan este crecimiento con caídas anuales del 26%, 6,4% y 2,8% respectivamente.

Analicemos ahora las posibilidades que brinda la ECH para aproximarse a la noción de flujos de inmigración a partir de la pregunta sobre tiempo de residencia sin interrupciones en la localidad de residencia actual (Tabla 7).

En el Gráfico 13 se presentan seis series de datos: la primera corresponde al número de inmigrantes recientes relevados por el censo 2011 por año de llegada (entre 2006 y 2011), las siguientes refieren al número de recién llegados (entre 2007 y 2015) que captan las ECH de 2012 a 2015 y, finalmente, se presenta el valor acumulado de recién llegados en cada año de acuerdo a todas las fuentes.

Tomando como referencia al censo, fuente exenta de los problemas de representatividad que conllevan las encuestas, vemos que las cifras que proporcionan las

encuestas tienen una oscilación muy pronunciada de año a año, y que si bien la tendencia general indica un crecimiento ésta no parece ser una fuente confiable para aproximarse al estudio de la inmigración como flujo —sin perjuicio de que pueda usarse para el análisis de características del *stock* de inmigrantes recientes y retornados—. Además, las tendencias que reportan la ECH o el censo sobre el *stock* por año de llegada (*proxy* de flujo) están más asociadas al retorno y, por ende, al arrastre de hijos y cónyuges extranjeros.

Si bien la descripción detallada del perfil sociodemográfico de la población que registra la ECH se desarrolla más adelante, aquí queremos analizar la composición por sexo del *stock* de inmigrantes recientes para contrastar los resultados que arrojan las fuentes administrativas antes analizadas. La razón de sexos en este caso indica una masculinización menos marcada que la reportada por los registros de residencias, cédulas o el SIIAS.

En el gráfico 14 se presenta la distribución por sexo de estos nuevos orígenes a partir de las ECH del período 2012-2015. La composición por sexo de la

GRÁFICO 14. COMPOSICIÓN POR SEXO DE LOS INMIGRANTES RECIENTES SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO DE LOS INMIGRANTES RECIENTES. URUGUAY, 2012-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de las ECH de 2012 a 2015, INE.

recién llegada población extranjera en Uruguay se distancia del equilibrio entre sexos de la población nativa no migrante y de otros orígenes más tradicionales. La llegada de nuevos orígenes latinoamericanos dio lugar a la coexistencia de orígenes feminizados, como Bolivia, Colombia, República Dominicana, Perú, Ecuador y Venezuela, con otros más equilibrados como Paraguay, o masculinizados Cuba y México

¿Qué nos dice el análisis integrado de los registros administrativos y las fuentes estadísticas?

A pesar de que estas dos familias de fuentes difieren entre sí en las unidades de relevamiento (los registros captan ciudadanos de nacionalidad extranjera y las fuentes estadísticas que produce el INE captan personas migrantes), hay cierto acuerdo en que se ha producido un crecimiento global de la inmigración aunque sea menos clara la tendencia cuando se miran orígenes a nivel individual de país de nacimiento

o nacionalidad. Las tendencias por país que más difieren según fuente son las de los ciudadanos de/nacidos en España, Estados Unidos, Argentina y Brasil. Para estos últimos se observa un crecimiento de acuerdo a las ECH, las residencias y el flujo de pasajeros por el Aeropuerto Internacional de Carrasco, pero su número decrece entre 2012 y 2015 en las solicitudes de cédulas de identidad (Tabla 9).

Incluso dentro del flujo en el que más acuerdo se hace, el de los nuevos orígenes latinoamericanos, hay diferencias cuando se mira con más detenimiento a cada uno de los países que integran este grupo. Sin excepciones, *las tres fuentes administrativas consultadas y la ECH posicionan a República Dominicana, Venezuela, Colombia, y, en menor medida, Cuba como los tres orígenes más dinámicos del período*, pero no hacen acuerdo en cuanto a la evolución del resto de países y *fuentes administrativas y estadísticas difieren fuertemente en cuanto a la composición por sexo de la inmigración reciente*. En las cédulas y entradas/salidas de pasajeros se observa una fuerte masculinización en el total y en la mayoría de orígenes, pero en las ECH, en el censo y en las residencias

Tabla 9. Resumen de tendencias de la inmigración de acuerdo a registro administrativos y fuentes estadísticas analizadas en profundidad

Origen	Saldo de entradas/salidas AIC, MI, DNM (nacionalidad)	Residencias, MI, DNM y MRE ** (nacionalidad)	Cédulas de Identidad DNIC MI (nacionalidad)	SIAS (país del documento)	ECH 2012-2015 respecto Censo 2011 (stock) (país de nacimiento/procedencia)
Unidad de relevamiento		Ciudadanos Extranjeros			Migrantes
España	Crecimiento	Crecimiento c/variabilidad	Decrecimiento	No corresponde	Crecimiento
EEUU	Crecimiento	Crecimiento c/variabilidad	Decrecimiento		Caída
Argentina	Estable	Crecimiento	Decrecimiento	Esta fuente reúne al stock acumulado de población que se registra en alguno de los programas de la política social uruguaya.	Crecimiento
Brasil	Estable	Crecimiento c/variabilidad	Decrecimiento		Caída c/variabilidad
Nuevos orígenes latinoamericanos	Crecimiento y caída reciente en 2015	Crecimiento	Crecimiento y caída reciente en 2015		Crecimiento Desaceleración 2015
Nuevos orígenes latinoamericanos que crecen	Rep. Dominicana Venezuela Cuba Bolivia	Rep. Dominicana Venezuela Cuba estable Colombia Perú Chile Paraguay Bolivia leve crecimiento	Rep. Dominicana Venezuela Cuba Colombia México		Rep. Dominicana Venezuela Cuba Colombia Perú Paraguay Bolivia decrece
Cambios de composición por sexo en los nuevos orígenes Latinoamericanos	N/D	Masculinización del total Orígenes feminizados: Rep. Dominicana Perú, Venezuela, Colombia, y Paraguay	Masculinización del total Orígenes feminizados Rep. Dominicana	Masculinización del total Orígenes feminizados Rep. Dominicana	Equidad del total Orígenes feminizados: Rep. Dominicana, Perú, Venezuela, Colombia, Bolivia, y Ecuador

*Nota: no se pudo acceder la información del MRE desagregada por sexo y nacionalidad, por ende no se incluye en esta tabla pues no fue posible hacer una revisión cabal de esta fuente, al menos a nivel de las otras, a partir de los datos que se publican en el informe anual.

**Nota: El MRE sí releva país de nacimiento pero no se incluyeron procesamientos según esta variable en el informe consultado.

concedidas hay un mayor equilibrio global de este flujo latinoamericano y se encuentran varios orígenes feminizados (Rep. Dominicana, Perú, Venezuela y Colombia). El único origen al que todas las fuentes, sin excepciones, indican como feminizado es República Dominicana.

Por último, también se ha corroborado una *reciente desaceleración e incluso una caída en algunas fuentes*, de la inmigración de estos orígenes en el último año, probablemente por la disminución del peso de dominicanos en el flujo total, cuyas entradas han caído tras la exigencia de visado de 2014.

A nuestro juicio, esta constatación corrobora la utilidad de monitorear las estadísticas de registros y de hacer un informe como éste, donde se identifican procesos migratorios que surgen y se desarrollan en el período intercensal. Si bien el uso conjunto de fuentes de registro y fuentes estadísticas contribuye a una mejor medición del fenómeno migratorio más amplio (incluyendo la emigración y el retorno), se vuelve particularmente importante en el contexto regional actual de crecimiento de la migración interregional al que Uruguay se integra ahora como país de acogida.

D. Caracterización sociodemográfica de la inmigración reciente de nuevos orígenes

Introducción

En el capítulo anterior se dio cuenta del incremento reciente de la inmigración procedente de países latinoamericanos no limítrofes. Allí se mencionaba que la ECH no parece ser una fuente apropiada para aproximarse al estudio de la magnitud de los flujos recientes, debido al reducido número de casos que

corresponde en la muestra a un segmento de población tan pequeño en el universo. Sin embargo, tomando el recaudo de combinar más de un año de encuesta, esta fuente permite describir las principales características del stock de nacidos en el exterior que residen en Uruguay.

A continuación, se caracterizará a esta población a través de las fuentes estadísticas de censos y ECH, que son las únicas que sistemáticamente relevan información sobre características demográficas esenciales de la población. En todo momento se comparará el perfil de edad, sexo, educación, pobreza, tipo de hogar y distribución territorial con las poblaciones no migrante y retornada.

Composición de la inmigración reciente por país de nacimiento

De acuerdo al censo 2011, en Uruguay había 16.506 inmigrantes nacidos en el exterior que llegaron al país entre 2006 y 2011, es decir un 0,5% del total de residentes. Cuatro años después esta cifra era apenas superior: 16.664. *El stock de población no refleja la misma severidad de las transformaciones que se pueden ver en el flujo de entradas y salidas, o en las cédulas de identidad o en las residencias concedidas a extranjeros.* De todos modos, como se ha dicho, la riqueza de esta fuente está en su potencial para observar cambios en el perfil sociodemográfico y en la composición por orígenes, así como en la posibilidad de comparar sistemáticamente el perfil y los desempeños sociales de los inmigrantes con los nativos no migrantes.

La mayor transformación de la inmigración reciente no se produce tanto en su volumen total sino en su composición por orígenes. En el Gráfico 15 se puede ver el crecimiento de los orígenes latinoamericanos no limítrofes en el total de la inmigración en detrimento de la contribución de brasileños y estadounidenses. En cuanto a los argentinos, si bien crece su contribución a la distribución relativa por orígenes, la tendencia es menos estable.

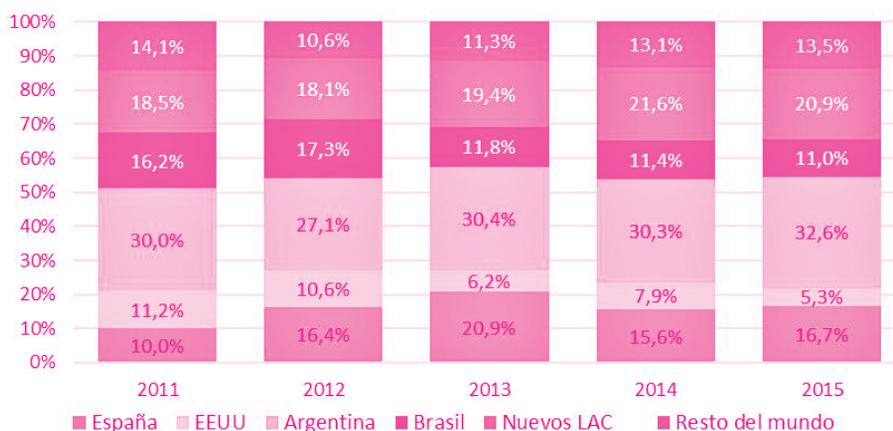
Tabla 10. Población según fuente y condición migratoria, 2011-2015

	Censo		Encuesta Continua de Hogares		
	2011	2012	2013	2014	2015
Nativo/No migrante	3.033.750	3.117.003	3.253.639	3.265.927	3.310.408
Extranjero/Inmig. Reciente	16.506	13.989	12.864	15.585	16.664
Extranjero/ Inmig. antiguo	60.453	60.879	61.756	58.727	62.097
Nativo/Retornado reciente	24.355	30.640	27.452	26.082	25.650
Nativo/Retornado antiguo	34.972	50.806	49.357	48.858	51.704
Ignorado	115.841				
Total	3.170.036	3.273.317	3.405.068	3.415.179	3.466.523
Total s/expandir	-	120.462	127.925	131.857	121.460

Fuente: Censo 2011 y ECH de 2012 a 2015, INE.

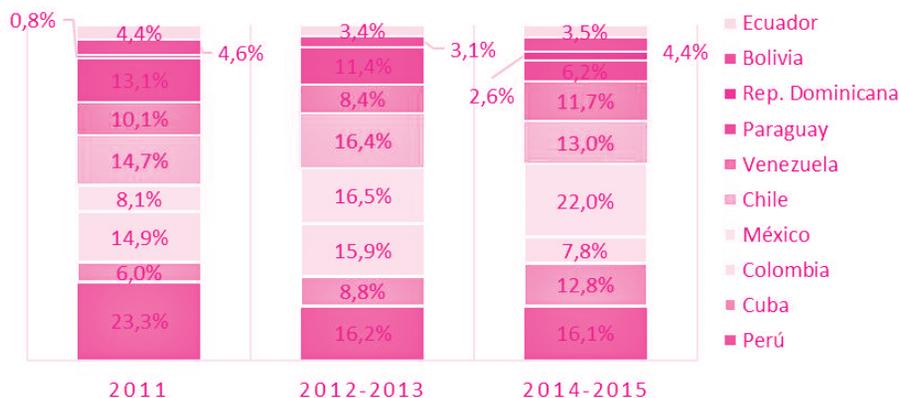
También dentro de este heterogéneo grupo de nuevo orígenes latinoamericanos se producen cambios de composición entre 2011 y el bienio 2014-2015 (Gráfico 16). En este período, *aumenta el peso de dominicanos, cubanos y venezolanos, al tiempo que disminuye el de peruanos, colombianos y paraguayos*. No obstante, como se dijera en el capítulo anterior, el análisis de

la ECH por país de nacimiento para muestras de año simple o para el análisis conjunto de dos muestras es muy arriesgado y estos resultados deben tomarse con prudencia. En adelante analizaremos al conjunto de orígenes latinoamericanos distinguiendo entre países solo cuando se trabaje con las muestras de la ECH que combinen más de un año.

Gráfico 15. DISTRIBUCIÓN DEL STOCK DE INMIGRANTES RECIENTES POR PRINCIPALES LUGARES DE NACIMIENTO. URUGUAY, 2011-2015

Fuente: Elaboración propia a partir de las ECH de 2012 a 2015, INE.

GRÁFICO 16. DISTRIBUCIÓN DEL STOCK DE INMIGRANTES RECIENTES DE NUEVOS ORÍGENES LATINOAMERICANOS POR PAÍS DE NACIMIENTO. URUGUAY, 2011-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de censo 2011 y ECH de 2012 a 2015, INE.

Perfil sociodemográfico de la inmigración reciente

La feminización de los nuevos flujos latinoamericanos es un rasgo conocido por los antecedentes de este informe, basados mayormente en la explotación estadística del censo 2011. Si bien los registros contradicen esta observación al referirse a los flujos pos-

teriores al censo, la comparación entre las encuestas de hogares del período 2012-2015 y el último censo insinúan que no solo habría feminización de ciertos stocks, sino que, con excepción de Ecuador, Venezuela, Paraguay, México y Cuba, la prevalencia de mujeres en la inmigración reciente habría aumentado desde 2011 (gráfico 17). Los orígenes más feminizados de acuerdo a las ECH de 2012 a 2015 son Bolivia, Colombia y República Dominicana.

GRÁFICO 17. PROPORCIÓN DE MUJERES DENTRO DE LOS NUEVOS ORÍGENES LATINOAMERICANOS POR PAÍS DE NACIMIENTO. URUGUAY, 2011 Y 2012-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de ECH de 2012 a 2015 y censo 2011, INE.

En el siguiente gráfico se presenta la distribución por sexo, edad y país de nacimiento para los nuevos orígenes latinoamericanos a partir del censo de población que, como hemos dicho, es una fuente más precisa para el análisis pormenorizado de países.²² Para todos estos orígenes la prevalencia de población en edades avanzadas es mínima y el grupo de edades que introduce la mayor diferenciación es el de los menores de 15 años. *Los orígenes cuya población de 0 a 14 años tiene una mayor presencia son República Dominicana, México, Ecuador, Chile y Paraguay.* En el caso de Chile y Bolivia además es mayor la presencia de varones en este grupo de edades, mientras que lo contrario ocurre para los inmigrantes de República Dominicana, donde las mujeres son mayoría en todos los grupos de edad.

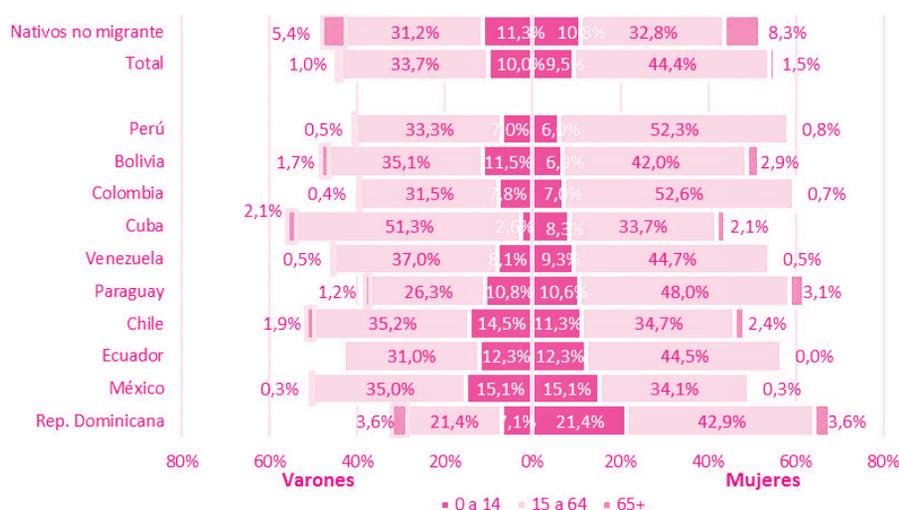
Tanto los resultados del censo 2011 como de las ECH combinadas para el período 2012-2015 indi-

can que *los inmigrantes recientes de cualquier origen alcanzan niveles superiores de instrucción que la población nativa y los orígenes tradicionales de la inmigración* (Gráfico 19).

La porción de inmigrantes con educación terciaria completa dentro de los nuevos orígenes latinoamericanos es la más grande entre varones y mujeres extranjeros,²³ solo después de la de aquellos procedentes de Europa o Asia —reunidos en la categoría llamada “resto del mundo”— (Gráfico 19).

Otro rasgo distintivo del capital humano de los nuevos orígenes latinoamericanos se encuentra en la *composición por nivel educativo de la población de varones y mujeres.* Para el resto de orígenes extranjeros (salvo para la categoría residual de *resto del mundo*) y nativos no migrantes, la prevalencia de población con más educación es mayor entre los

GRÁFICO 18. ESTRUCTURA DE SEXO Y EDAD DE LOS INMIGRANTES RECIENTES DE LOS NUEVOS ORÍGENES LATINOAMERICANOS SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO. URUGUAY, 2011

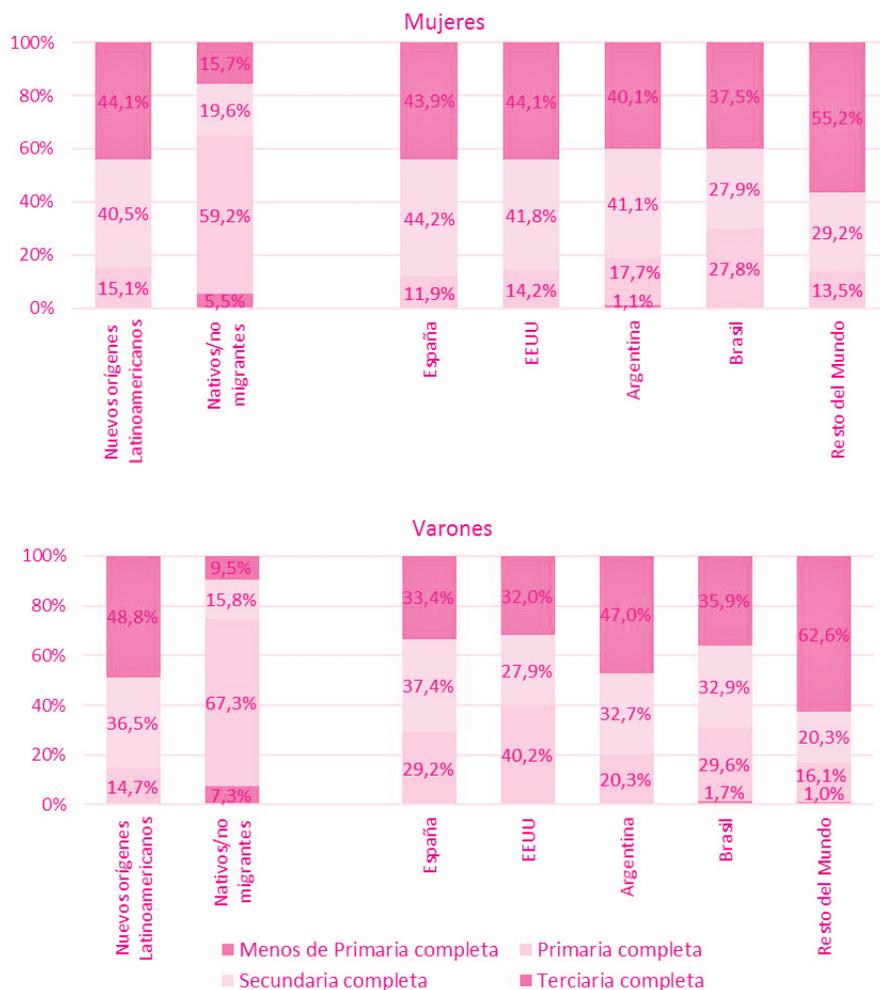


Fuente: Censo 2011, INE.

²² También se incluye en el anexo 1 las pirámides de población para nativos no migrantes y para el conjunto de los nuevos orígenes latinoamericanos, estimadas con las ECH de 2012 a 2015, y los resultados de estructura de sexo y edad se mantienen.

²³ Solo en el caso de los varones la composición por grado de instrucción de los nuevos orígenes latinoamericanos se asemeja a la de los inmigrantes recientes de Estados Unidos.

GRÁFICO 19. COMPOSICIÓN POR NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE 25-64 AÑOS Y SEXO DE LOS INMIGRANTES RECIENTES SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO DE LOS INMIGRANTES RECIENTES. URUGUAY, 2012-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de las ECH de 2012 a 2015, INE.

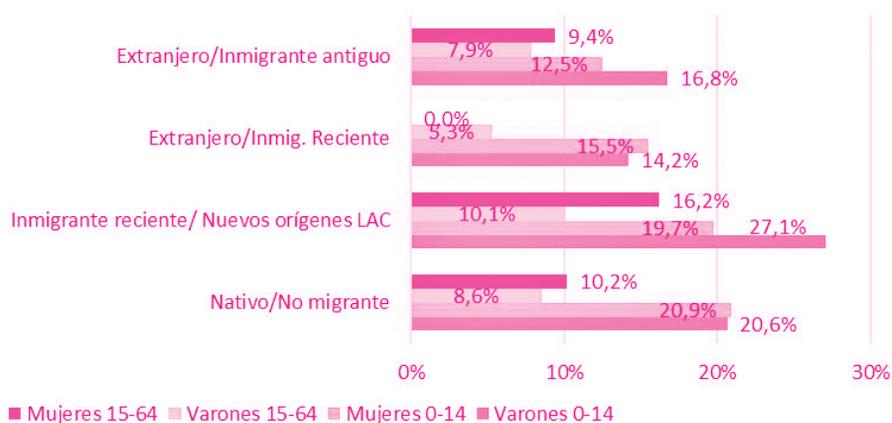
varones que entre las mujeres, en cambio, para este origen una menor proporción de mujeres (44,1%) que de varones (48,8%) completó los estudios terciarios. También entre las mujeres de este origen es superior la proporción de las que solo completaron secundaria (40,5%) respecto a los varones (36,5%).

Finalmente, hemos querido caracterizar a la población por estatus migratorio y pobreza por ingresos, medida a partir de la metodología del INE de 2006. Los resultados muestran que la *incidencia de*

la pobreza en la población inmigrante de los nuevos orígenes latinoamericanos es superior a la de la población nativa no migrante y al resto de inmigrantes (Gráfico 20). Esa desigualdad se corrobora en todas las edades y en ambos sexos, pero es especialmente pronunciada entre los menores de 15 años.

El tiempo de residencia introduce una diferencia importante entre los inmigrantes de todos los orígenes, pues la incidencia de la pobreza de quienes llevan más de cinco años en el país es menor que la

GRÁFICO 20. PREVALENCIA DE POBREZA POR INGRESOS (2006) POR STATUS MIGRATORIO, SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. URUGUAY, 2012-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de las ECH de 2012 a 2015, INE

del conjunto de los inmigrantes recientes. De hecho, entre los inmigrantes más antiguos los niveles de pobreza se sitúan por debajo de los de la población nativa no migrante, especialmente entre los menores de 15 años (Gráfico 20). Es esperable entonces que entre los latinoamericanos recién llegados este indicador se reduzca en el futuro, para lo que es preciso dar seguimiento a este rasgo del perfil sociodemográfico de la inmigración reciente.

Familias e infancia migrante

Hasta aquí se han descrito las principales características individuales (sexo, edad, instrucción y pobreza) de los migrantes llegados recientemente, pero no puede dejar de reconocerse que el fenómeno de la migración, tanto en sus causas como en sus implicancias, trasciende la dimensión individual.

Por lo general, la decisión de migrar es tomada de forma colectiva como una estrategia de minimización de riesgos y maximización de ingresos de las unidades domésticas o familiares. Además, la migración repercute inevitablemente en la dinámica, en la distribución de roles y en la composición de las familias que se quedan y que se van. Este apartado se

centra en el hogar como unidad de análisis. Específicamente, se analizan aquellos hogares que incluyen algún inmigrante entre sus miembros.

Si bien es cierto que la familia trasciende al grupo doméstico de coresidencia, el hogar es objeto de varios instrumentos de política social cuyo impacto sobre la población inmigrada son de interés de este documento y es la unidad de relevamiento principal de las fuentes estadísticas utilizadas en este análisis. A partir de la condición migratoria de los integrantes de esta unidad se puede construir una tipología de siete tipos de hogar según integración: 1) hogares integrados exclusivamente por extranjeros, 2) hogares de extranjeros y nativos, 3) hogares de extranjeros y retornantes, 4) hogares de extranjeros, nativos y retornantes, 5) hogares integrados exclusivamente por nativos, 6) hogares integrados exclusivamente por retornantes, y 7) hogares de retornantes y nativos.

Aquí analizaremos los primeros cinco tipos, describiendo las características y desempeños de los hogares que incluyen algún inmigrante y, siempre que amerite, se los comparará con los hogares compuestos exclusivamente nativos. Previamente, se caracterizan las parejas que involucran inmigrantes, luego se analizan los tipos de hogar que conforman los in-

migrantes y, finalmente, se describen las principales características demográficas de la llamada segunda generación, es decir de los hijos de inmigrantes nacidos en Uruguay.

La fuente de datos utilizada en la elaboración de esta sección es el censo 2011. La información censal presenta algunas ventajas respecto a las ECH cuando la unidad de análisis es el hogar: sortea por un lado los problemas de representatividad a escala territorial y permite tomar como referencia unidades geográficas menores (secciones censales y barrios).

Uniones conyugales de inmigrantes

Siguiendo la clasificación de Camarero (2010), de la comparación del origen de los cónyuges surgen tres tipos de parejas: 1) parejas mixtas, que en este caso referirá a la pareja compuesta por un cónyuge extranjero y uno uruguayo; 2) parejas internacionales, cuando ambos cónyuges son inmigrantes y difieren en cuanto al país de origen, y 3) parejas intranacionales cuando ambos son inmigrantes, pero provienen del mismo país. Esta última modalidad también se conoce en los estudios de migración como pareja exógama (uniones intergrupos), mientras que las dos primeras se conocen como endógamas (dentro del mismo grupo).

El 58,4% de los hogares de inmigrantes recientes están encabezados por una pareja, es decir que el cónyuge integra el hogar (4.038). Al observar el país de procedencia de los jefes de hogar y sus cónyuges, se tiene que el 42,9% *está compuesto por parejas mixtas, 11,5% de parejas internacionales y 45,6% de parejas intranacionales.*

La llegada a destiempo de la pareja puede reflejar que el proceso de asentamiento de la familia responde a la reagrupación familiar. A partir de la comparación del año de llegada de uno y otro se observa que en el 47,4% de los hogares de inmigrantes recientes el jefe y su cónyuge llegaron el mismo año, mientras que

en el 52,6% restante se puede identificar un cónyuge *pionero* (primero en llegar al país) y uno *reagrupado* (llega en forma posterior a su pareja).²⁴ En el 62,1% de los hogares en que los cónyuges llegan a destiempo, el pionero es un varón. Sería deseable en el futuro replicar este análisis por orígenes nacionales para comprobar si entre los orígenes latinoamericanos más feminizados se produce un proceso inverso, en el que sean las mujeres las que inician la cadena migratoria o la reagrupación familiar. De momento no es posible dado el reducido número de casos con que se cuenta para estos orígenes (Rep. Dominicana, por ejemplo) en el censo de población.

Hogares según tipo y presencia de inmigrantes

De acuerdo al censo 2011 había 6919 hogares que aquí denominamos *hogares de inmigrantes recientes*. Esta denominación alude a los hogares cuya conformación cumple una de dos condiciones: estar enteramente integrados por inmigrantes llegados entre los años 2000 y 2011 (4413²⁵), o tener un jefe extranjero llegado entre el 2000 y el 2011 (2506). *El tamaño promedio de los hogares de inmigrantes recientes es de 2,6 personas, muy similar al tamaño medio de los hogares de nativos exclusivamente (2,8) y bastante superior a los hogares conformados únicamente por inmigrantes.*

Tanto para los hogares de inmigrantes como para aquellos integrados exclusivamente por nativos, los hogares unipersonales, de pareja sin hijos y de pareja con hijos de ambos son los más comunes y su peso es algo superior entre los hogares de inmigrantes recientes. Las mayores diferencias se observan en la representación de los hogares monoparentales, ex-

²⁴ Terminología adoptada por González-Ferrer (2011).

²⁵ Nótese que aquí modificamos la definición de inmigrante reciente manejada hasta el momento. Únicamente en esta sección se considera como inmigrante reciente al que lleva hasta diez años de asentamiento. Esta decisión obedece a la intención de considerar procesos de reagrupación familiar que pueden dilatarse por más de cinco años.

Tabla 11. Características de los hogares según presencia de migrantes. Uruguay, 2011

Indicadores	Hogar exclusivamente de inmigrantes	Hogar con al menos un inmigrante	Hogar de inmigrantes recientes	Hogar exclusivamente de nativos
Número de hogares	14772	44710	6919	1065287
Tamaño promedio	1,5	3,3	2,6	2,8
Razón de sexos, jefatura	88	112	141	106
Distribución relativa por tipo de hogar				
Unipersonal	64,9%	16,2%	27,1%	23,8%
Pareja s/ hijos	19,2%	21,7%	22,0%	16,5%
Biparental c/ hijos de ambos	6,1%	24,9%	26,3%	25,7%
Biparental c/ al menos 1 hijo de 1	0,6%	5,9%	5,2%	5,8%
Monoparental	2,9%	8,5%	5,5%	11,3%
Extendido	4,5%	18,5%	7,6%	14,6%
Compuesto	1,9%	4,4%	6,3%	2,4%

Fuente: Elaboración propia a partir del censo 2011, INE

Tabla 12. Distribución absoluta y relativa de los hogares de inmigrantes recientes según región o país de nacimiento del jefe. Uruguay, 2011

País/Región de procedencia	Casos	Distribución relativa
Argentina	2586	37,4%
Brasil	1306	18,8%
Estados Unidos y Canadá	308	4,5%
España	373	5,4%
Nuevos orígenes latinoamericanos	1235	17,9%
Resto del mundo	1104	15,8%
Ignorado	7	0,1%
Total	6919	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir del censo 2011, INE

Tabla 13. Hogares de inmigrantes recientes provenientes de la región según país de nacimiento del jefe, 2011. Uruguay, 2011

País de procedencia	Casos	Distribución relativa
Bolivia	66	5,3%
Chile	186	15,1%
Colombia	180	14,6%
Cuba	96	7,7%
Rep. Dominicana	9	0,7%
Ecuador	47	3,8%
México	76	6,2%
Paraguay	158	12,8%
Peru	290	23,5%
Venezuela	127	10,3%
Total	1235	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del censo 2011, INE

tendidos (más propias de hogares nativos integrados exclusivamente por nativos) y compuestos, con mayor peso entre los hogares de inmigrantes recientes.

En cuanto a la distribución de los hogares de inmigrantes recientes según la procedencia de su jefe (Tabla 12), su amplia mayoría está encabezada por personas nacidas en Argentina y Brasil (56,3%). Los nuevos orígenes de la inmigración regional aportan casi el 18% de los jefes de este tipo de hogar y los jefes nacidos en Europa (especialmente, España, Italia, Alemania y Francia) representan el 16,4%. Finalmente, cabe agregar que dentro de los nuevos orígenes latinoamericanos el que tiene mayor representación entre los jefes de hogares de inmigrantes recientes es Perú, seguido de Chile, Colombia, Paraguay y Venezuela (Tabla 13).

La segunda generación

Como se ha dicho, una parte sustantiva del fenómeno migratorio corresponde a los hijos de los inmigrantes. De acuerdo a los datos censales, en 2011 el 40% de los hogares de inmigrantes recientes incluye miembros de la segunda generación, lo que equivale a 2350 hogares. El 36,4% de estos hogares lo integra uno o más miembros de la segunda generación propiamente dicha; 49,8% algún inmigrante de generación 1,5, y un 14% incluye personas tanto de la segunda generación como de la generación 1,5.

Al trabajar sobre la base de la unidad de análisis *hogar*, es posible identificar la segunda generación de inmigrantes únicamente respecto al jefe del hogar, ya que la variable referida a la relación de parentesco que permite identificar a los hijos es relevada en relación con el jefe del hogar. Como consecuencia, nuestras estimaciones subestiman el volumen de la segunda generación, pues se excluye a los hijos de inmigrantes que ocupan otros roles en el hogar. Además, tampoco se considera a los hijos de inmigrantes nacidos en Uruguay que residen fuera del hogar de sus padres, lo que supo-

ne que el grupo de segunda generación de inmigrantes en edades jóvenes y de adultez temprana está particularmente subestimado.

El tamaño promedio de estos hogares es de 3,9 integrantes, muy similar al tamaño promedio de los hogares de nativos con hijos que es de 3,7. El 80% son hogares nucleares con hijos, el 10,6% son hogares monoparentales y el restante 9% son de estructura extendida o compuesta.

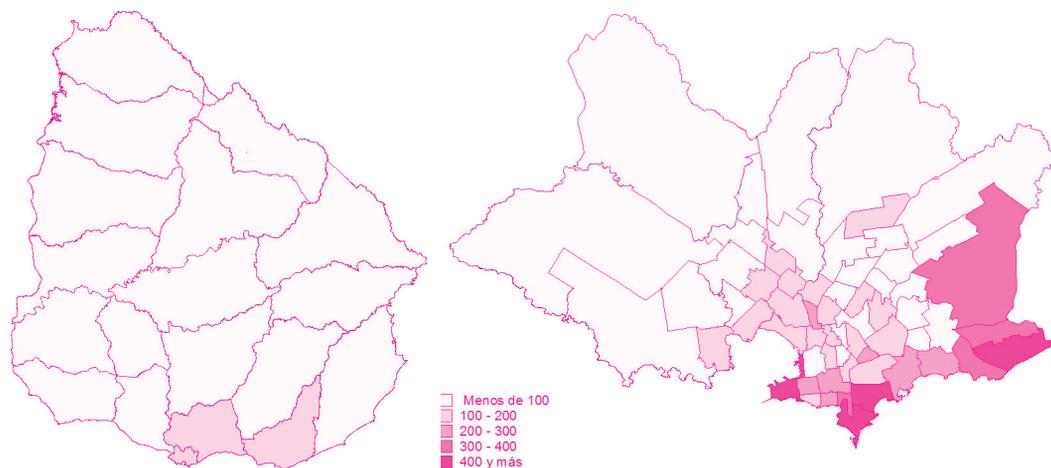
Por cada 100 mujeres jefas de este tipo de hogar, hay 120 que son varones, lo que significa que es un perfil predominantemente masculino. Sin embargo, entre los hogares monoparentales, la jefatura es femenina en su inmensa mayoría, ya que hay tan solo 10 hombres como jefes de hogar por cada 100 hogares monoparentales encabezados por mujeres inmigrantes. Los principales países o regiones de procedencia de las jefas de este tipo de hogares no difieren de los de los hogares de inmigrantes recientes en general (Argentina, Brasil, otros países de Europa y, por último, Perú).

Distribución territorial de los inmigrantes recientes

Para describir la distribución territorial de la población extranjera llegada recientemente es preciso continuar el análisis con base en el censo de población, dado el grado de desagregación que supone el nivel de análisis por departamentos del país o barrios de Montevideo.

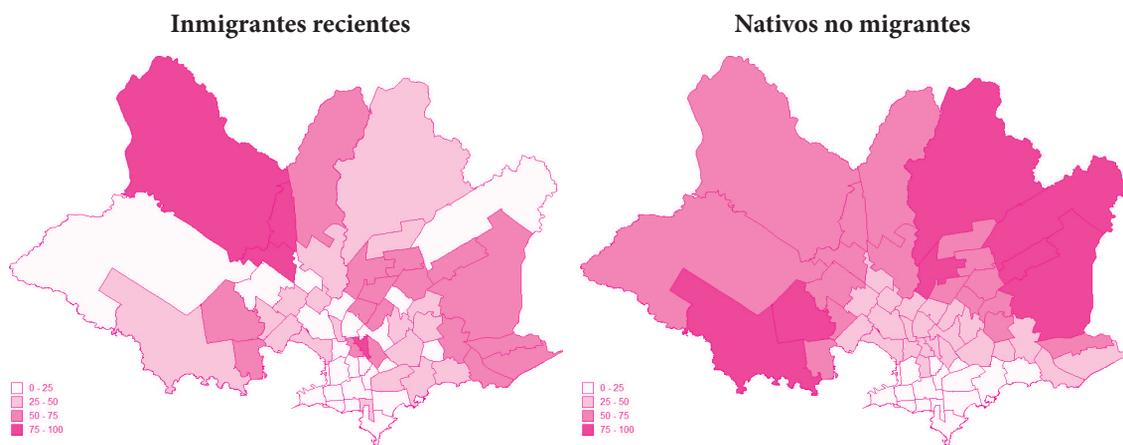
La tasa bruta de inmigración de los nacidos en países latinoamericanos no limítrofes es de 114,7 por cien mil para el total del país, pero en departamentos como Montevideo supera los 178 inmigrantes cada cien mil habitantes (Mapa 1). En menor medida, Canelones (106 por cien mil), Maldonado (116,6 por cien mil) y Colonia (88 por cien mil) son también departamentos donde se aprecia una mayor prevalencia de inmigración reciente de este origen.

MAPA 1. TASA DE INMIGRACIÓN DE LOS NUEVOS ORIGENES LATINOAMERICANOS POR DEPARTAMENTO Y POR BARRIOS DE MONTEVIDEO (POR CIENTO MIL). URUGUAY, 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo 2011, INE.

MAPA 2. HOGARES CON PRESENCIA DE MENORES DE 12 AÑOS SEGÚN STATUS MIGRATORIO DEL HOGAR. MONTEVIDEO, 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del censo 2011, INE.

Pero sin duda Montevideo más significativo, donde reside el 64,5% de los inmigrantes recientes de este origen.

Dentro de Montevideo son los barrios costeros de Ciudad Vieja (935,2 por cien mil), Punta Carretas (635,7 por cien mil) y Carrasco (1.170,5 por cien mil) los que muestran las mayores tasas de inmigración. En estos tres barrios vive, en Montevideo, el 37% del total de inmigrantes recientes de este origen. Otros

barrios donde las tasas de inmigración tiene un valor intermedio son Punta Gorda (308,4 por cien mil), Parque Rodó (333,7 por cien mil), Carrasco Norte (312 por cien mil), Centro (294,8 por cien mil), La Blanqueada (287 por cien mil), Malvín (257 por cien mil), Palermo (284 por cien mil), Cordón (230 por cien mil) y Atahualpa (218,2 por cien mil).

Las niños y niñas inmigrantes viven en hogares situados en el centro y en la periferia de Montevideo, y

Tabla 14. Ordenamiento de barrios con mayor presencia de los nuevos orígenes latinoamericanos. Montevideo, 2011

Perú			Cuba			Venezuela		
1	Ciudad Vieja	23,5%	1	Pocitos	16,8%	1	Pocitos	17,3%
2	Centro	13,6%	2	Mercado M.	9,3%	2	Punta Carretas	13,0%
3	Carrasco	9,2%	3	Punta Carretas	8,4%	3	Buceo	8,2%
4	Pocitos	8,0%	4	Centro	6,5%	4	Punta Gorda	7,4%
5	Cordón	7,0%	5	Ciudad Vieja	5,6%	5	Malvín	6,5%
6	Punta Carretas	5,6%	6	Tres Ombúes	5,6%	6	Carrasco Norte	6,1%
7	Unión	4,1%	7	Belvedere	4,7%	7	Carrasco	5,6%
8	Punta Gorda	2,4%	8	Cordón	3,7%	8	Cordón	5,2%
9	La Blanqueada	1,9%	9	La Teja	3,7%	9	Parque Rodó	3,0%
10	Buceo	1,7%	10	Malvín	3,7%	10	Larrañaga	2,6%
	Resto	22,8%		Resto	31,8%		Resto	25,1%
	Total	100,0%		Total	100,0%		Total	100,0%

Paraguay			Colombia			Chile		
1	Pocitos	20,3%	1	Pocitos	16,7%	1	Pocitos	17,7%
2	Carrasco	8,9%	2	Ciudad Vieja	10,8%	2	Carrasco	10,0%
3	Punta Carretas	6,8%	3	Capurro, Bella Vista	7,1%	3	Capurro, Bella Vista	6,8%
4	Malvín	6,4%	4	Buceo	5,8%	4	Carrasco Norte	5,6%
5	Cordón	4,7%	5	Cordón	4,6%	5	Cordón	5,2%
6	Parque Rodó	3,4%	6	Malvín	4,2%	6	Buceo	4,8%
7	Carrasco Norte	3,0%	7	Parque Rodó	4,2%	7	Centro	4,0%
8	Cerro	3,0%	8	Centro	3,8%	8	Parque Rodó	3,2%
9	Ciudad Vieja	3,0%	9	Punta Carretas	3,8%	9	Punta Carretas	3,2%
10	Buceo	2,5%	10	Punta Gorda	2,9%	10	Punta Gorda	3,2%
	Resto	38,1%		Resto	36,3%		Resto	36,1%
	Total	100,0%		Total	100,0%		Total	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del censo 2011, INE.

Nota: se excluyeron de este gráfico los orígenes de Rep. Dominicana (54) Bolivia (113) y Ecuador (107) por tener un número de casos insuficiente para este análisis.

si bien la dispersión es mayor que la observada para la población nativa no migrante, en términos generales, ambos grupos tienen una geografía similar: **hogares sin menores que predominan en la costa, y hogares con hijos que siguen un gradiente de centro periferia** (Mapa 2).

Finalmente, es preciso señalar las diferencias geográficas entre los distintos orígenes nacionales que integran el grupo de los inmigrantes recientes de países latinoamericanos. Para ello analizaremos a

los residentes en Montevideo, departamento que aglutina al 64% del total de este grupo de inmigrantes, y en el que Pocitos es el principal barrio de residencia para todos los orígenes de latinoamericanos de países no limítrofes, excepto para los nacidos en Perú, entre quienes Ciudad Vieja es el primero de los barrios de Montevideo.

También a partir del censo 2011 se estimaron indicadores de segregación residencial para los principales orígenes latinoamericanos de países no limí-

Tabla 15. Distribución territorial de los hogares de inmigrantes recientes en general según tipos seleccionados de hogar. Uruguay, 2011

	Hogar de nativos	Hogar de inmigrantes recientes	Hogares de inmigrantes de segunda generación
Montevideo	39,7	52,1	47,1
Artigas	2	1,6	2
Canelones	15,7	11,8	13,8
Cerro Largo	2,7	2,1	1,9
Colonia	4,0	4,6	4,7
Durazno	1,8	0,8	1
Flores	0,8	0,3	0
Florida	2	0,6	0,7
Lavalleja	2	0,6	1
Maldonado	5,1	9,8	9,3
Paysandú	3,3	1,6	2,1
Río Negro	1,6	1,3	1,7
Rivera	2,9	5,5	5,9
Rocha	2,3	2,3	2,8
Salto	3,5	1,3	1,4
San José	3	1,2	1,7
Soriano	2,5	1,2	1,8
Tacuarembó	2,8	0,9	1,1
Treinta y Tres	1,6	0,5	0,4

Fuente: Elaboración propia a partir del censo 2011, INE

trofes llegados entre 2006 y 2011, a saber: peruanos, chilenos y paraguayos. La estimación de índices de disimilitud por país de nacimiento indicó la existencia de *segregación residencial en el asentamiento de los inmigrantes recientes de origen paraguayo y peruano en Montevideo*,²⁶ para los que la segregación es además superior a la observada entre los inmigrantes más antiguos. Es posible que los inmigrantes se asienten primero en enclaves específicos y posteriormente, avanzada su integración socioeconómica, se dispersen hacia otros barrios.²⁷

²⁶ El 55% de los inmigrantes recientes peruanos, el 45% de los paraguayos y el 49% de los chilenos deberían cambiar de barrio de residencia para que se produjera una distribución equilibrada de estos orígenes en Montevideo.

²⁷ Para corroborar esta hipótesis es preciso esperar a la realización del próximo censo, que es la única fuente que asegura el nivel de desagregación territorial que exige este tipo de inferencias.

Estos hallazgos aportan evidencia al debate sobre los efectos positivos o negativos de la segregación residencial en el asentamiento de la población extranjera. En Montevideo el grado de segregación residencial podría decirse que tiene una especie de efecto positivo pues, por ejemplo, no reduce por sí mismo la probabilidad de acceder al mercado de trabajo. Por el contrario, *vivir en un barrio con una alta concentración de inmigrantes aumentaba en promedio 34,6 veces las chances de estar ocupado frente a no estar ocupado* en 2011, controlando por las características individuales como sexo, la edad a la migración, el tipo de unión (con nativos o con inmigrantes), la edad y el país de nacimiento. Es posible que el barrio, por ejemplo, la proximidad geográfica de otros inmigrantes de igual origen, opere para algunos como un canal de información en favor de la búsqueda de empleo, al menos entre los recién llegados. Pero ello no es en sí mismo un factor positivo, pues aún queda pendiente analizar a qué tipo de em-

pleos acceden los inmigrantes a través de estas redes endógamas y si estas formas de acceso se perpetúan a lo largo de toda la carrera laboral en Uruguay. Como señalamos en antecedentes, las redes pueden tener un efecto negativo sobre la movilidad laboral posterior y sobre la calidad del empleo al que se accede. Por lo tanto, este tema merece mayor consideración, antes de juzgar que la segregación residencial conforma un rasgo positivo o de oportunidad para el proceso de integración laboral.

Retomemos ahora la clasificación de hogares según presencia de integrantes de segunda generación (es decir de uruguayos hijos de inmigrantes). En la tabla 15 se presenta la distribución departamental de los hogares de este tipo y se compara con hogares de nativos y con el total de hogares con inmigrantes recientes.

Los departamentos con mayor presencia de inmigrantes son, en orden decreciente: Montevideo, Canelones, Maldonado, Rivera y Colonia. Tal distribución es similar a la de los hogares de nativos exclusivamente, a excepción de Rivera y Maldonado. Rivera concentra una mayor proporción de hogares con inmigrantes recientes (con o sin segunda generación) que la que se verifica para los hogares de nativos, lo que con certeza se debe a la cercanía con Brasil y a la migración transfronteriza. La mayor concentración de hogares con inmigrantes recientes en Maldonado probablemente se deba a la atracción que ejerce el departamento por su oferta laboral asociada al turismo y a la construcción.

E. Integración de la población inmigrante

Introducción

Por lo general, el mercado de trabajo es el eje vertebrador de los procesos de integración de los migrantes laborales. En el caso de Uruguay esto es aún más crítico, pues la inserción laboral continúa siendo la

principal llave para el acceso al ejercicio de los derechos como la salud, la educación y otros derivados de las políticas sociales. En esta sección se analizan los indicadores elementales de acceso a la actividad y al empleo, y se incluyen algunas dimensiones sobre la calidad del empleo y sobre la adecuación entre el nivel educativo de los/as trabajadores/as y el tipo de tareas que desempeñan.

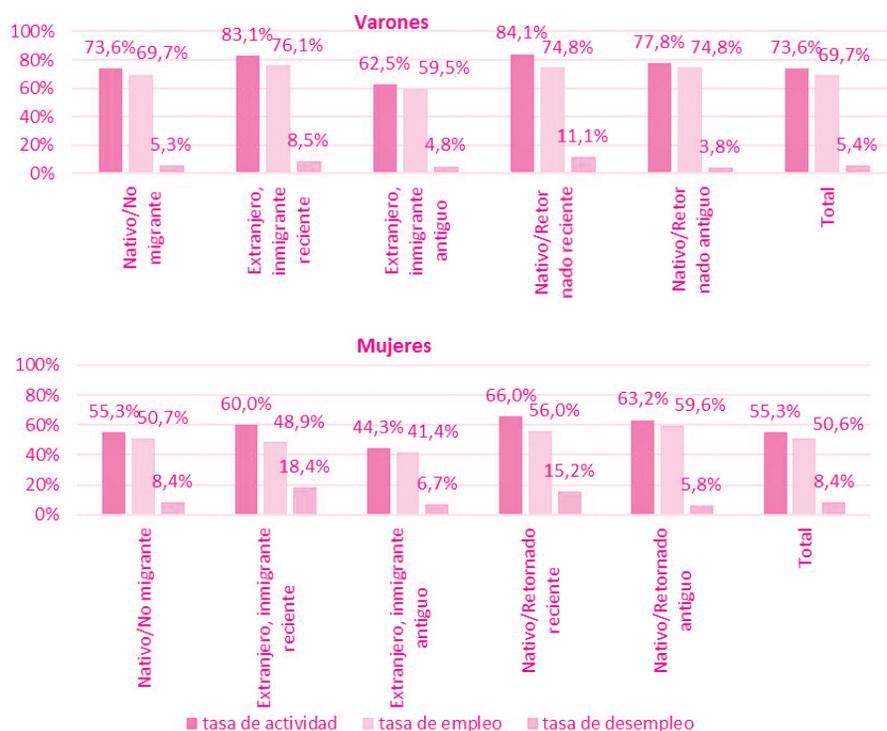
Este apartado se apoya únicamente en el análisis de las ECH del período 2012-2015, que analizamos de forma combinada para asegurar un número de casos aceptable para el análisis inferencial por estatus migratorio y países de nacimiento.

Acceso y calidad de la participación en el empleo

Acceso al mercado laboral

De acuerdo a la tasa de actividad la participación de los varones inmigrantes y retornados recientes en el mercado de trabajo es más de diez puntos porcentuales superior a la de los nativos no migrantes. Lo mismo ocurre entre las mujeres, pero la brecha que separa a las recién llegadas de sus pares varones es mayor a la registrada entre varones y mujeres no migrantes o migrantes antiguos.

Más allá de las brechas por género, tanto para las mujeres como para los varones, extranjeros o retornados, los niveles de actividad caen entre quienes llevan más de cinco años en el país. Posiblemente se deba a que pertenecen a oleadas de migración anteriores y sean, por ende, una población más envejecida, próxima a la salida del mercado de trabajo. De todas formas, entre los activos el desempleo de los inmigrantes antiguos, extranjeros y retornados es incluso inferior al de los no migrantes, lo que sugiere que a mayor tiempo de residencia es esperable una mayor inserción en el mercado de trabajo.

GRÁFICO 21. TASA DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y DESEMPLEO POR ESTATUS MIGRATORIO. URUGUAY, 2012-15

Fuente: Elaboración propia a partir de las ECH de 2012 a 2015, INE

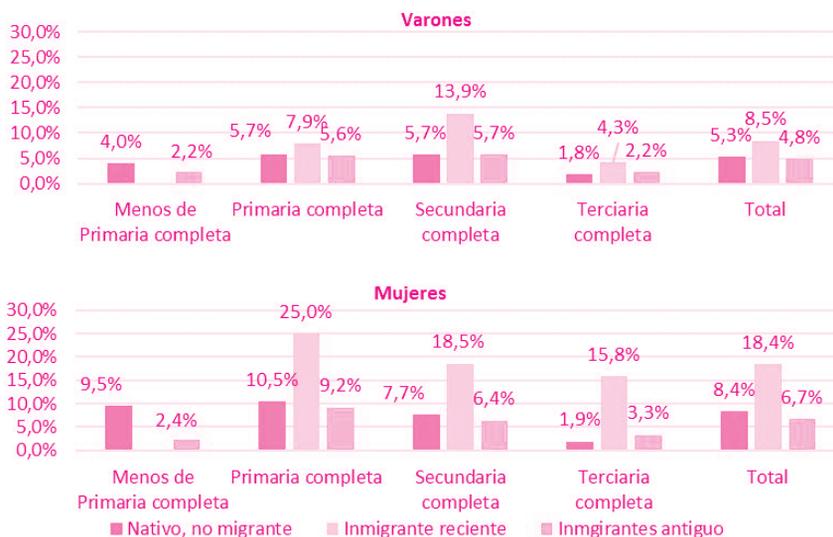
Estas observaciones han sido señaladas en el análisis de resultados del censo 2011 (Koolhaas & Nathan, 2013; Bengochea, 2014) y aquí verificamos su vigencia para los años más recientes. Además, en el Gráfico 21 se puede ver que la brecha que separa a varones y mujeres en detrimento de las segundas es aún más pronunciada entre los extranjeros recién llegados y que la mayor tasa de desempleo observada corresponde a las mujeres extranjeras (18,4%).

La desventaja de los inmigrantes recientes en el acceso al empleo se mantiene a lo largo de todo el espectro de capital humano (Gráfico 22). Además, el efecto protector de la educación frente al desempleo no se verifica para los inmigrantes recientes varones y es muy débil para las mujeres más educadas de este grupo. Los varones recién llegados que completaron la secundaria tiene la mayor tasa de desempleo (13,9%) y entre las mujeres es llamativa la distancia

que separa a las nativas no migrantes que completaron la educación terciaria (1,9%) de sus pares extranjeras recién llegadas (15,8%).

En el anexo 1 se adjuntan los resultados de modelos logísticos binomiales que predicen la probabilidad de estar ocupado de la población en edad de trabajar. Los resultados confirman que existe una mayor dificultad de acceso al empleo entre los inmigrantes recientes, pero no se observa un efecto significativo entre los nacidos en los nuevos orígenes latinoamericanos —excepto entre las mujeres brasileñas—, al controlar por educación, sexo, edad y año de observación.

En síntesis, se puede afirmar que el análisis bivariado y multivariado arroja que a pesar de los mayores niveles de participación de los inmigrantes recientes, se observan dificultades de acceso al empleo mayo-

GRÁFICO 22. TASA DE DESEMPLEO POR NIVEL EDUCATIVO, ESTATUS MIGRATORIO Y SEXO. URUGUAY, 2012-2015

Fuente: Elaboración propia a partir de las ECH de 2012 a 2015, INE

Nota: no se estimaron las tasas de desempleo de la inmigración reciente con menos de primaria completa por tener un número insuficiente de casos.

res a las de la población nativa no migrante y a las de los inmigrantes con más tiempo de asentamiento a iguales características de sexo, edad y educación. No obstante, el grupo de los nuevos orígenes latinoamericanos —al menos sin la desagregación a nivel nacional que no es posible por problemas de confianza estadística— no constituye un grupo de riesgo en sí mismo. Por último, cabe señalar que los resultados indican que la brecha que separa a varones y mujeres en el acceso al mercado de trabajo perjudica en mayor medida a las mujeres extranjeras y que ello se sostiene incluso entre las más educadas.

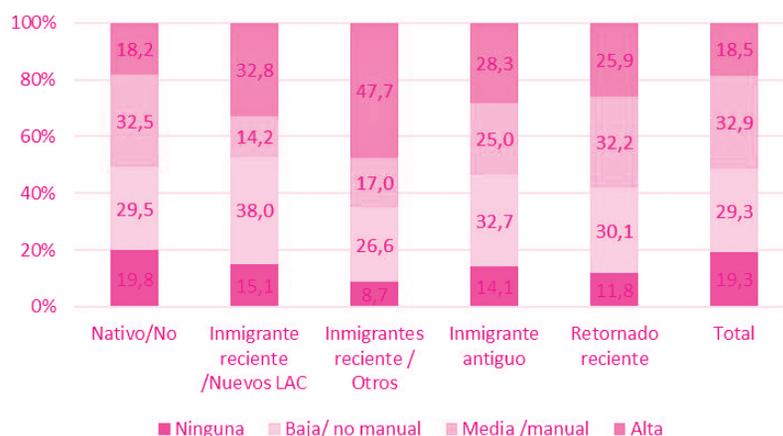
Características de la ocupación

A continuación se analizarán las características de la ocupación de quienes consiguen empleo. En el Gráfico 23 se presenta la distribución de la población con empleo por nivel de cualificación de la ocupación principal. *La población inmigrante recién llegada nacida en los nuevos orígenes latinoamericanos se concentra en ocupaciones de baja cualificación (38%) y alta cualificación (32,8%).* En términos generales,

en el espectro de cualificación la inserción de este origen es polarizada y dista de la del conjunto de todos los inmigrantes recientes, entre quienes uno de cada dos ocupados en este grupo se desempeña en cargos de alta cualificación. Otro aspecto destacable es la dispersión de la distribución de ocupaciones de la población nativa retornada o no migrantes respecto a la concentración de los nuevos orígenes latinoamericanos.

Al respecto surgen dos posibles interpretaciones. Por un lado, puede ser que, transcurrido cierto tiempo de asentamiento, quienes se encontraban en puestos de menor cualificación sigan una trayectoria de movilidad ascendente. Por otro lado, dado lo reciente de la llegada de estos orígenes y la diferente composición por países de los inmigrantes antiguos y recientes, podría ser que se trate de efectos de composición y no necesariamente de un efecto del tiempo de asentamiento y la movilidad ocupacional. De momento no es posible analizar este fenómeno —que ya se dijo, es uno de los nudos críticos según los estudios de la integración de la población inmigrante a las sociedades de acogida—, porque un

GRÁFICO 23. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR CUALIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL SEGÚN STATUS MIGRATORIO. URUGUAY, 2012-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de las ECH de 2012 a 2014, INE

análisis por orígenes nacionales y tipos de ocupación no puede llevarse a cabo para poblaciones tan pequeñas en la muestra de la ECH.

Seguidamente, se analizan cuáles son las ocupaciones principales de los inmigrantes de los nuevos orígenes latinoamericanos.

En la tabla 16 se detallan las ocupaciones más frecuentes de este grupo y de la población nativa no migrante. Destaca en este caso que la *participación de estos inmigrantes en ocupaciones de alta cualificación como profesionales y técnicos (23,3%) duplica a la de la población nativa no migrante (9,2%)*. Dentro de este grupo se encuentran oficinistas, el personal de apoyo administrativo (14,3%), y algunos puestos gerenciales (2,9%). Dentro de las ocupaciones de menor cualificación, están los trabajos de servicios (23,6%) como cocineros, guardias de seguridad, vendedores y asistentes de tienda, los puestos donde los latinoamericanos recién llegados se encuentran sobrerrepresentados respecto a la población activa no migrante. Por último, en las ocupaciones que no exigen cualificación alguna como el grupo de operadores y ocupaciones elementales, la participación de los inmigrantes de este origen como limpiadores y asistentes domésticos aglutina una porción importante de trabajadoras (12,5%).

En síntesis, es notoria la alta concentración de las ocupaciones que emplean a los recién llegados de los países latinoamericanos, pero se trata de una concentración a dos bandas. Por un lado, hay un sector que se inserta en puestos de alta cualificación e incluso supera en algunas ocupaciones a la participación de no migrantes. Por otro lado, hay una fuerte concentración en puestos que demandan baja o nula cualificación asociados al sector servicios de seguridad, gastronomía y hotelería en el primer caso y al servicio doméstico en el segundo. No es posible responder cuáles orígenes responden a una u otra inserción de momento, a partir de la ECH, por los argumentos antes expuestos.

De todos modos, esta concentración en determinadas ocupaciones —en su mayoría de muy baja participación de la población nativa no migrante—, refleja una cierta complementariedad entre la inserción de inmigrantes recientes de este origen y la inserción de la población nativa. Puede decirse entonces que, al menos en este ejercicio exploratorio, *no hay una competencia entre estas dos poblaciones en la inserción laboral, sino que por el contrario hay una notoria complementariedad*. Queda por ver en el siguiente apartado si esta es favorable o no para la población extranjera pues, por lo general, la complementariedad

Tabla 16. Ocupaciones más frecuentes entre los inmigrantes recientes procedentes de los nuevos orígenes latinoamericanos. Uruguay, 2012-2014

CIUO 08 1/Ocupación	CIUO 08 4/ Ocupación	Inmigrantes recientes / nuevos LAC	Nativos / No migrantes
1 Directores y gerentes		4,3	9,2
1112	Directores generales y gerentes general	2,9	0,1
2 - 3 Profesionales, científicos e intelectuales y Técnicos y profesionales de nivel medio		23,3	9,2
2356	Prof.de la enseñanza no clasif.	3,6	0,1
3513	Oficinistas generales	10,0	0,1
4 Personal apoyo administrativo		14,3	9,9
4226	Empleados de contabilidad y cálculo	3,9	0,3
5 Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados		23,6	19,6
5113	Cocineros	3,9	0,0
5142	Conserjes	3,2	0,2
5165-5223	Vendedores varios, cajeros, asistentes tienda	15,7	8,4
5322	Guardias de protección	3,9	0,9
8 - 9 Operadores y Ocupaciones elementales		19,9	29,3
8350	Limpiadores y asistentes domésticos	12,5	1,0*
9111	Limpiadores y asistentes de oficinas	2,8	5,5
Otros		14,6	22,8
Total		100,0	100,0

* El dato correspondiente a la población nativa para esta ocupación debe tomarse con suma cautela ya que la comparación correcta en este caso debería excluir a los varones, pues el trabajo doméstico es una ocupación sumamente feminizada (99,9% de las trabajadoras son mujeres). De acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el trabajo doméstico entre los años noventa y el 2010 aglutinaba aproximadamente entre un 15 y 17% del total de mujeres ocupadas (MTSS, 2011: 2).

Fuente: Elaboración propia a partir de las ECH de 2012 a 2014, INE.

Nota: Solo suman 100 las celdas resaltadas en gris, el resto de celdas solo muestran la distribución específica a cuatro dígitos.

dad sociodemográfica entre nativos e inmigrantes ocurre en mercados laborales segmentados, donde los inmigrantes ocupan el sector secundario, en el que se conjugan bajos ingresos, informalidad y otras formas de precariedad laboral.

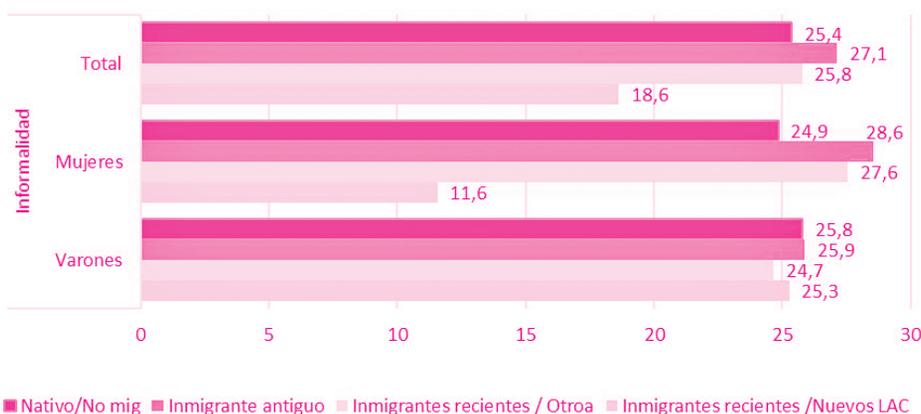
Calidad del empleo

La ECH permite analizar algunos de los problemas de calidad del empleo más comunes y monitorear la segmentación del mercado laboral uruguayo. En este caso se analizarán la incidencia de la informalidad

entre los ocupados según condición migratoria; y la adecuación entre el nivel educativo alcanzado y el esperado para el desempeño de las tareas que realizan quienes trabajan. El salario medio percibido por ocupación principal no será analizado en este informe por cuestiones de confianza estadística para los resultados del grupo nuevos orígenes latinoamericanos.

Se entiende por informalidad a la ausencia de protección social, medida como la carencia absoluta de aportes a cajas de jubilaciones en el país (Banco de Previsión Social (BPS), Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP), policial, militar, pro-

GRÁFICO 24. PREVALENCIA DE INFORMALIDAD ENTRE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SEXO Y STATUS MIGRATORIO. URUGUAY, 2012-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de las ECH de 2012 a 2015, INE

fesional, notarial, bancaria). En este caso, se asume que una persona ocupada en situación de formalidad es aquella que realiza aportes independientemente de si el aporte se hace por la totalidad del salario o por una parte de este.

Entre 2012 y 2015 la informalidad cayó para la población ocupada total de Uruguay, de 26,5% a 24,7%. En el gráfico 24 se presenta la prevalencia de informalidad por estatus migratorio de la población ocupada en el período 2012-2015. En general la prevalencia de informalidad entre los trabajadores inmigrantes llegados recientemente (25,8%) o hace más de cinco años (27,1%) es mayor a la de la población nativa no migrante de ambos sexos (25,4%). Sin embargo, la informalidad entre los trabajadores nacidos en los nuevos orígenes latinoamericanos es muy inferior a la del resto de grupos (18,6%), lo que obedece en gran parte a la reducida incidencia de esta forma de precariedad entre las mujeres de este origen (11,6%). Entre los varones las diferencias entre estatus migratorio para este indicador son mínimas.

En el anexo 1 se presentan los resultados de modelos logísticos binomiales estimados para la probabilidad de los ocupados de tener un trabajo informal. El análisis multivariado indica que la condición de

inmigrante reciente (para el total de orígenes) incrementa entre dos y tres veces el riesgo de tener un empleo informal respecto a la población nativa. Este riesgo también es mayor entre los inmigrantes de origen latinoamericano (1.5 veces más riesgo). Además, en el modelo que incluye interacciones con sexo se corrobora que la población ocupada de nuevos orígenes tiene menor probabilidad de empleo en condiciones de informalidad que el resto de la población inmigrante.

Otro aspecto crítico de la inserción laboral de los inmigrantes en las sociedades de acogida suele afectar a la adecuación entre la cualificación adquirida y la cualificación esperada de las ocupaciones en dos formas posibles: sobrecualificación —cuando la cualificación necesaria para el desempeño de las tareas que se desarrollan es inferior a la que corresponde al nivel educativo alcanzado por el trabajador— y subcualificación —cuando ocurre lo inverso y las tareas que se realizan exigen un nivel educativo superior al que efectivamente tiene el trabajador—. Aquí se miden ambos tipos de desajuste entre el nivel educativo y el nivel esperado para el desempeño de las tareas que ocupan al trabajador/a, y para ello se utiliza la clasificación propuesta por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que se describe en detalle en la tabla 17.

Tabla 17. Grandes grupos de ocupación y educación que demanda su desempeño

CIUO 08 (1 dígito)	Grandes grupos de ocupación	Nivel de cualificación esperado
1 - Directores y gerentes 2 - Profesionales científicos e intelectuales 3 - Técnicos y profesionales de nivel medio	Alta cualificación no manual	Terciaria completa
4 - Personal de apoyo administrativo 5 - Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	Baja cualificación no manual	
6 - Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros 7 - Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios 8 - Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	Manual cualificado	Secundaria completa
9 - Ocupaciones elementales	No cualificado	Primaria completa o menos

Fuente: Tomado de las clasificaciones utilizadas por la OIT.

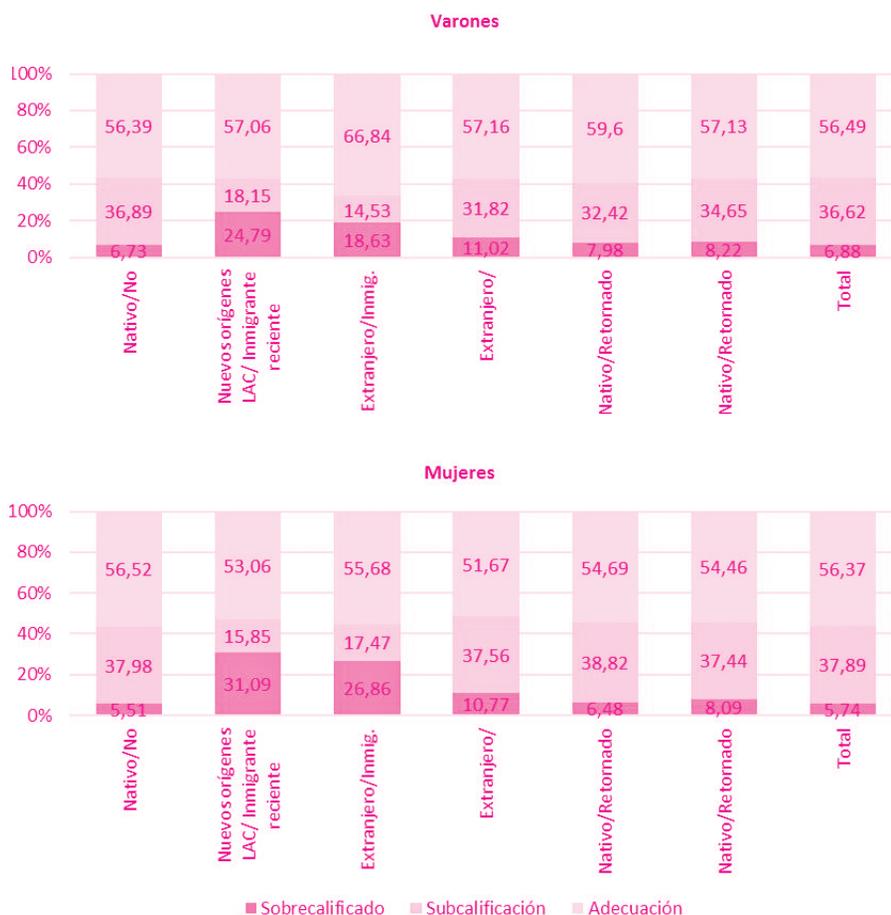
La sobrecualificación es frecuente entre la población inmigrada, sobre todo entre los recién llegados, que posiblemente acepten empleos de baja cualificación para iniciar su trayectoria laboral en el nuevo país. Esta es una de las estrategias más comunes para enfrentar la falta de información inicial y a las dificultades eventuales que puedan encontrarse para la transferencia de la experiencia laboral, los saberes y las credenciales educativas obtenidas en el país de origen, pero el problema de este tipo de inserción rápida es que limita en muchos casos las oportunidades de movilidad laboral futuras.

Los resultados para el caso de Uruguay indican que la existencia de sobrecualificación es mayor entre los inmigrantes recientes, y si bien el análisis bivariado indica que su incidencia es mayor entre los nuevos orígenes latinoamericanos, ello no se verifica cuando se controla por sexo y edad (Gráfico 25). Para la población nativa y para los inmigrantes extranjeros y retornados que llevan más de cinco años se reduce

la incidencia de sobrecualificación en favor del crecimiento de la subcualificación.

Los modelos multivariados confirman que *los inmigrantes recientes tienen entre dos y tres veces más probabilidades de estar sobrecualificados que la población nativa no migrante*. En este caso el riesgo también es superior entre los inmigrantes de origen latinoamericano y los retornados recientes (anexo 1). Las interacciones entre sexo y estatus migratorio muestran que las mujeres inmigrantes recientes tienen dos veces más riesgo que sus pares varones de estar sobrecualificadas para las tareas que desempeñan. Asimismo, se corrobora que este efecto es menor entre quienes llevan más de cinco años en el país, en cuyo caso no se observa un efecto significativo sistemático para los nuevos orígenes latinoamericanos.

GRÁFICO 25. DESAJUSTE EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 25-64 AÑOS POR SEXO Y ESTATUS MIGRATORIO. URUGUAY, 2012-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de las ECH de 2012 a 2014, INE

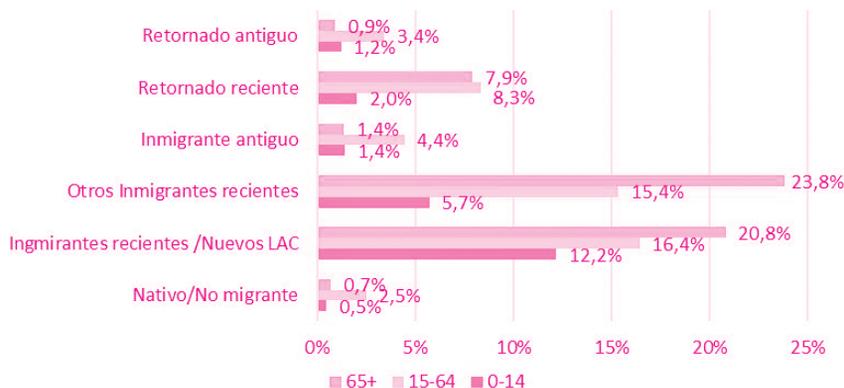
Acceso a derechos de salud, educación y vivienda

Hasta 2008, año en que se crea el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS),²⁸ el acceso a un empleo

²⁸ Desde 2008 el SNIS se financia mediante las contribuciones obligatorias de los trabajadores y las empresas del sector formal de la economía y el sector público, así como con los impuestos generales. Su funcionamiento es el siguiente: el FONASA es la entidad encargada de reunir estos recursos y distribuirlos entre los diferentes prestadores de servicios de salud entre los que destacan las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) y las asociaciones

privadas sin fines de lucro. A ese prestador se suman los seguros privados, empresas con fines de lucro y cobertura para el 8% aproximado de la población. Finalmente, se encuentran los proveedores públicos de servicios de salud que agrupa ASSE, el Hospital de Clínicas (Universitario), las unidades de atención de las fuerzas armadas y policiales y las unidades de atención primaria de las administraciones departamentales. Con la creación del SNIS en 2008 se amplió la cobertura del sistema de salud uruguayo incluyendo ya no solo a los trabajadores públicos y privados en relación de dependencia que realizan aportes al sistema mediante sus ingresos, sino que también se incorporó al cónyuge o concubino y a los hijos menores de 18 años y a las personas mayores con alguna discapacidad. También se integró a los jubilados de muy bajos ingresos que integran hogares de bajos ingresos. Desde entonces la cobertura ha crecido fuertemente y se encuentra muy próxima al 99%.

GRÁFICO 26. PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN DERECHOS VIGENTES EN SALUD POR STATUS MIGRATORIO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. URUGUAY, 2012-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de las ECH de 2012 a 2015, INE

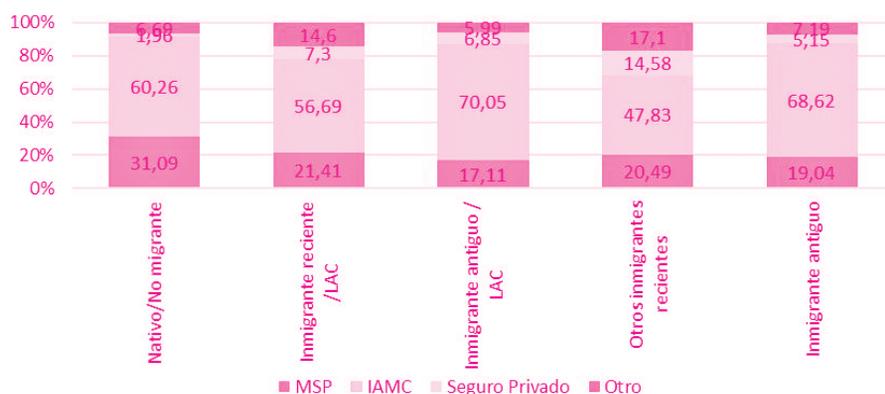
formal era clave para asegurar el derecho a la salud. A partir de esa fecha se amplió la cobertura a hijos/as y cónyuges de trabajadores/as y a jubilados de bajos ingresos y desde entonces no solo los/as trabajadores/as cotizantes acceden a los servicios públicos de salud (ASSE) y privados (IAMC). Previo a la reforma en 2006, DISSE financiaba la cobertura de salud de menos del 20% de la población nacional y en 2014 el FONASA cubría al 70%, incluyendo a trabajadores/as y su núcleo familiar, dependientes del sector formal, empresas unipersonales, trabajadores/as profesionales y jubilados/as.

Si bien es mínima la cifra de población sin ningún derecho de salud vigente por FONASA u otros (Sanidad Policial, Militar o seguro privado de salud), se afirmó que la informalidad afecta en mayor medida a los inmigrantes recientes y, como consecuencia, es esperable que este grupo tenga un menor acceso a los prestadores del SNIS. Efectivamente, en el Gráfico 26 se puede ver que el 16,4% de los inmigrantes recientes procedentes de países no limítrofes no tiene derechos vigentes en salud frente al 2,5% de la población nativa. Esta desigualdad es aún más severa entre la población de 65 años y más y entre los menores de 13 años, es decir entre aquellos que se encuentran en edades inactivas.

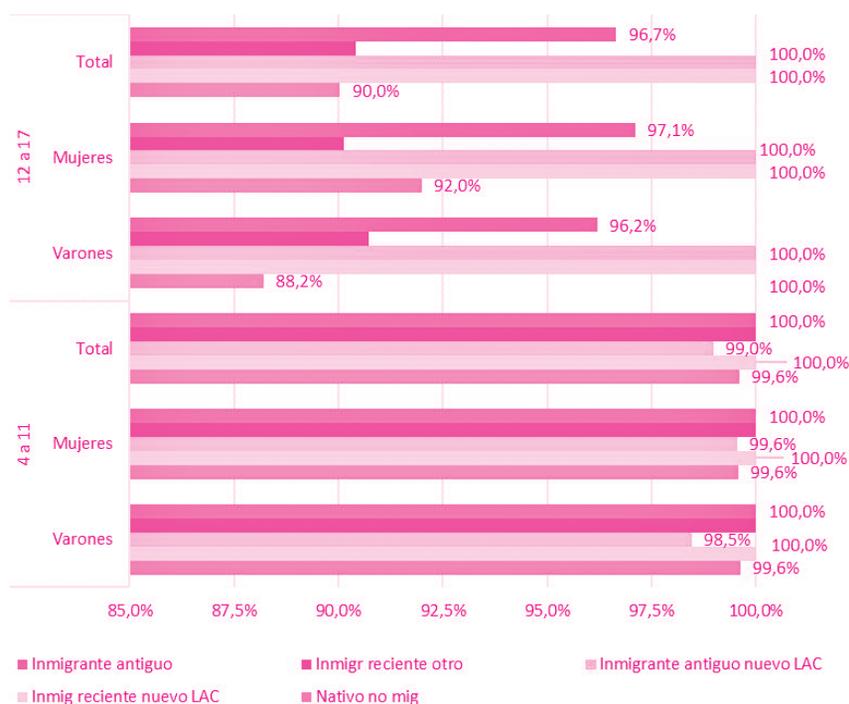
Las causas de esta desafiación, que afecta a casi dos de cada diez inmigrantes con menos de cinco años en Uruguay, podrían asociarse a la precariedad de los primeros trabajos que se aceptan como puerta de entrada a la inserción en un contexto nuevo. Pero debe advertirse que los niveles de desafiación de los inmigrantes más antiguos siguen siendo superiores a los de los no migrantes (4,4% entre los inmigrantes antiguos en edad de trabajar respecto a 2,5% de los nativos no migrantes en iguales edades).

En cuanto al tipo de prestador también se observan diferencias significativas entre nativos e inmigrantes, recientes y antiguos (Gráfico 27). Es mayor la proporción de inmigrantes recientes con derechos vigentes en seguros privados, pero entre los que llevan más tiempo en el país se reduce el peso de este tipo de cobertura y aumenta la atención en IAMC (de 56,7% a 70% entre los inmigrantes de origen latinoamericano).

En el acceso a la educación las diferencias entre no migrantes e inmigrantes latinoamericanos de países no limítrofes favorecen a los segundos (Gráfico 28). Sin excepciones, la asistencia de menores de 4 a 17 años en edad de escolarización es de 100% para los inmigrantes de ambos sexos, recientes y antiguos, de este origen. Los menores niveles de cobertura se registran en cambio entre los no migrantes y los inmigrantes antiguos y recientes de otros orígenes en edades de escolarización secundaria (12 a 17 años).

GRÁFICO 27. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN POR TIPO DE PRESTADOR DE SALUD EN EL QUE TIENE DERECHOS VIGENTES

Fuente: Elaboración propia a partir de las ECH de 2012 a 2015, INE

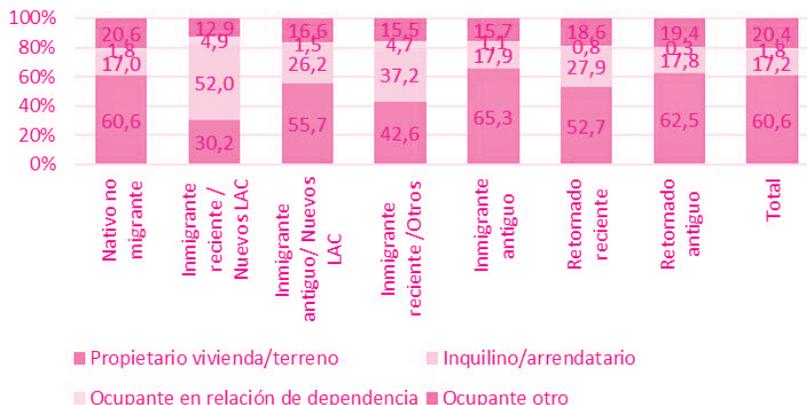
GRÁFICO 28. ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, SEGÚN ESTATUS MIGRATORIO. URUGUAY, 2012-2015

Fuente: Elaboración propia a partir de las ECH de 2012 a 2015, INE.

En cuanto al acceso a la vivienda, como es esperable la modalidad de tenencia principal entre los inmigrantes recientes es el inquilinato o arrendamiento. Este tipo de ocupación de la vivienda es aún mayor entre los orígenes más recientes de La-

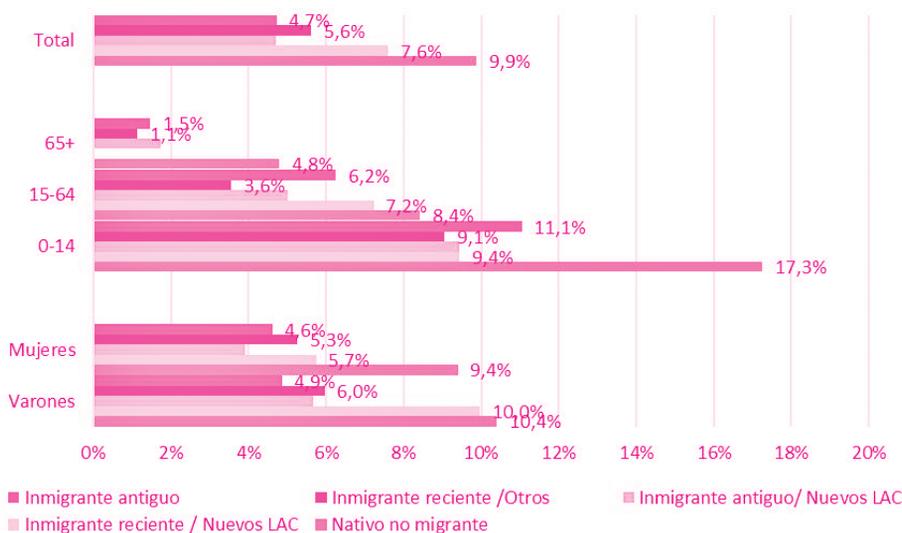
tinoamérica (52%) para los que también es importante la ocupación en relación de dependencia que incluye al llamado *servicio doméstico con dormitorio* (Gráfico 29).

GRÁFICO 29. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN POR TENENCIA DE LA VIVIENDA SEGÚN ESTATUS MIGRATORIO. URUGUAY, 2012-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de las ECH de 2012 a 2015, INE

GRÁFICO 30. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE NO TIENE UNA VIVIENDA DECOROSA (NBI VIVIENDA) SEGÚN ESTATUS MIGRATORIO. URUGUAY, 2012-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de las ECH de 2012 a 2015, INE

Más allá de las modalidades de acceso a la vivienda interesa analizar la calidad de las viviendas a las que se accede. Para ello se analiza el porcentaje de ocupación con al menos una carencia crítica en el acceso a la vivienda adecuada, es decir de aquellas cons-

truidas con materiales de desecho,²⁹ en las que hay hacinamiento (más de dos personas por habitación

²⁹ La condición de materialidad de una vivienda alude a que los materiales predominantes en techo o paredes no sean de desecho, ni el piso sea de tierra sin piso ni contrapiso.

Tabla 18. Prevalencia de NBI, tasa de actividad y desempleo y nivel educativo alcanzado por tipos de hogar seleccionado. Uruguay, 2011

	Nativos con hijos		Inmigrantes recientes		Inmigrantes recientes con segunda generación	
	Número de casos	%	Número de casos	%	Número de casos	%
Número de NBI						
0	144.682	60,8	5.268	76,2	1.777	75,6
1	54.317	22,8	1.136	16,4	356	15,2
2	22.795	9,6	335	4,8	126	5,4
3	16.378	6,8	180	2,6	91	3,8
Total	238.172	100,0	6.919	100,0	2.350	100,0
Total	409.440	100	11.249	100	4.357	100

Fuente: Elaboración propia a partir del censo 2011, INE

excluyendo el baño y la cocina), y no se cuenta con un espacio destinado para cocinar (Calvo, 2013).

Si bien la prevalencia de esta carencia crítica de vivienda es mayor entre la población no migrante (9,9%), no es despreciable el porcentaje de inmigrantes nacidos en países de la región no limítrofes que viven en estas condiciones (7,6%). Los estatus migratorios menos afectados en este sentido son los de los inmigrantes reciente de otros orígenes y los de quienes llevan más tiempo en el país independientemente de su origen (Gráfico 30). Entre los recién llegados de los nuevos orígenes latinoamericanos y los inmigrantes antiguos los segmentos de edad para los que son más frecuentes este tipo de vivienda son los menores de 14 años, y en el análisis por sexo este indicador es mayor entre los varones. De hecho, entre los latinoamericanos recién llegados el porcentaje de varones en viviendas precarias (10%) duplica al de la mujeres (5,7%).

Antes de dar fin a este capítulo se analizan el bienestar y el desempeño socioeconómico de los hogares según estatus migratorio de los hijos de los inmigrantes. Se identifican carencias críticas específicas de la segunda y primera generación (llegados en edades tempranas). Dadas las limitaciones de casos que introduce para este fin la ECH, en este apartado se trabaja con el censo 2011 y se analizan los distintos tipos de hogar por cantidad de necesidades básicas insatisfechas

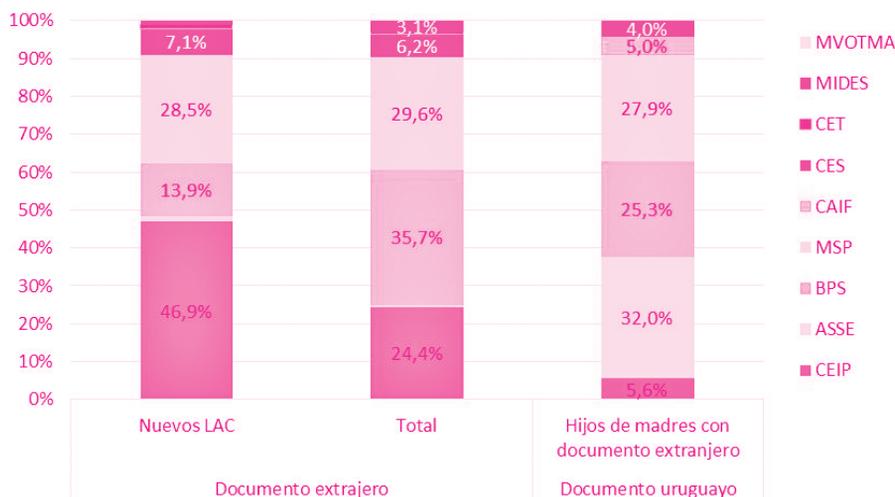
(NBI) y la comparación se centra en los hogares de inmigrantes recientes y en aquellos con segunda generación (uruguayos hijos de extranjeros).

El 76,2% de los hogares de inmigrantes recientes (de todos los orígenes) y el 75,6% de los que incluyen hijos de segunda generación se caracteriza por no presentar NBI, respecto al 60,8 % de los hogares integrados únicamente por nativos (Tabla 18). Es decir que los hogares con hijos de inmigrantes, extranjeros o retornados, de la primera (1,5) o segunda generación, no son una población particularmente vulnerable respecto a la población nativa, al menos en este respecto.

Acceso a otros instrumentos de la política social

Como se señaló en el capítulo dedicado al análisis de las tendencias recientes de la inmigración, el SIIAS es una de las fuentes que permite identificar los beneficios más frecuentes para la población inmigrante, al menos para aquellos que reciben una prestación presentando su documento extranjero. Además, esta fuente permite conocer los beneficios que reciben los hijos e hijas de inmigrantes nacidos en Uruguay.

GRÁFICO 31. DISTRIBUCIÓN DE LAS PRESTACIONES DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA E HIJOS DE INMIGRANTES REGISTRADOS EN EL SIIAS URUGUAY, 2010-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del SIIAS

Nota: La unidad de análisis son las prestaciones, no los beneficiarios. Un beneficiario puede recibir más de una prestación.

El gráfico 31 resume la distribución relativa de las prestaciones recibidas por la población de nacionalidad extranjera y por sus hijos/as, es decir, por la segunda generación de inmigrantes. Por cuestiones de tiempo no fue posible comparar la distribución de prestaciones de los inscriptos con documento nacional (presumiblemente no migrantes en su enorme mayoría) con la de los inmigrantes, tarea que queda pendiente para futuros análisis.

Las prestaciones más comunes entre estos dos grupos son los derechos de acceso a salud y educación, seguidos de las prestaciones de BPS, entre las que destaca la afiliación al SNIS y las Asignaciones Familiares. Los beneficios de pensión por fallecimiento y jubilación solo son significativos para el total de los inmigrantes donde se incluyen orígenes como España, Argentina y Brasil, que como se ha visto en el capítulo cuatro tienen un perfil poblacional más envejecido.

Las políticas más focalizadas, dirigidas a la población más vulnerable, tienen mayor peso dentro de las prestaciones que reciben los hijos de padres inmigrantes. Algunos programas reúnen un número

importante de beneficiarios de este tipo, a saber: asistencia a los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) (127), tenencia de la Tarjeta Uruguay Social (TUS) (86), participación en el programa Uruguay Crece Contigo (UCC) (17) y en el programa Aduana (252). En el anexo 1 se adjunta el detalle de la distribución de las prestaciones por grandes grupo de nacionalidad y prestación.

Limitaciones de los registros administrativos para el estudio de la integración de la población inmigrante en Uruguay en diálogo con las fuentes estadísticas

Los resultados hasta aquí presentados abogan por un análisis crítico de las fuentes, en el que se establezcan sus principales limitaciones y fortalezas.

En primer lugar, la variable que permite identificar extranjeros en las publicaciones de la DNM, tanto para las residencias como para las entradas y salidas por puestos fronterizos, es la nacionalidad del

individuo. Esta variable puede ocultar la verdadera procedencia de los movimientos o el país de nacimiento u origen inicial de la persona, y difiere de las variables relevadas en las fuentes estadísticas (país de procedencia y país de nacimiento). La identificación de personas migrantes a partir de la nacionalidad es particularmente problemática si, a las razones ya esgrimidas, se suma el incremento reciente de la prevalencia de ciudadanía múltiple en la población iberoamericana —que constituye el mayor flujo de entradas y salidas—.³⁰ No obstante, a efectos del diseño y la gestión de la política migratoria, la nacionalidad es una variable igual de útil que el país de nacimiento o procedencia —por ejemplo, todavía los derechos que garantizan algunos tratados internacionales y convenciones refieren a la nacionalidad y no a la condición de migrante—.

Cabe recordar que la inclusión de la ciudadanía en las fuentes estadísticas permitiría dar seguimiento a las naturalizaciones de ciudadanos extranjeros que llevan un cierto tiempo de asentamiento en el país, que es por otra parte uno de los derechos y dimensiones más críticas de la integración social de inmigrantes.

En segundo lugar, el registro y la publicación sistemáticos de los flujos desagregados por país de nacionalidad, sexo y edad son fundamentales para dar cuenta de la composición de la migración y para advertir sobre el tipo de flujos migratorios recibidos dentro del total de corrientes migratorias. Son numerosos los antecedentes de estudios migratorios extranjeros que a pesar de reconocer las limitaciones de estas fuentes se basan en ellas para dar cuenta de procesos de feminización o infantilización de la migración, e incluso para advertir sobre dinámicas de

trata de personas en flujos que se feminizan o infantilizan de forma abrupta para orígenes específicos. Otro ejemplo se puede encontrar en los hallazgos del Observatorio de las Migraciones de Brasil que permitió identificar que la haitiana es la principal nacionalidad extranjera en el mercado de trabajo formal brasileño, a pesar de que este origen tenía una representación casi nula en las fuentes estadísticas (censo 2011), y está permitiendo el estudio en profundidad de las características de todos y cada uno de los colectivos extranjeros a través de la revisión de las altas en la seguridad social.

Posiblemente en Uruguay sea más apropiado dar cuenta de este tipo de fenómenos de la inmigración a partir de fuentes estadísticas como la ECH o el censo, pero no puede desconocerse que las fuentes administrativas constituyen la única herramienta de base anual disponible para advertir tendencias generales e irregularidades que luego pueden estudiarse de forma particular con información y métodos más apropiados. Por ejemplo, gran parte de los reportes de prensa sobre la evolución reciente de la inmigración en Uruguay se han apoyado en los informes de residencias concedidas o cédulas emitidas, y las advertencias más recientes formulada por la JNM sobre operativos de redes de trata se fundaron en estas fuentes. Por otro lado, el SIIAS sufre de una limitación que no abarca al resto de los registros administrativos de flujos ni a las fuentes estadísticas: el stock de migrantes antiguos está afectado porque no tiene en cuenta reemigraciones (además de muertes), que pueden ser frecuentes en caso de integraciones fallidas de retornados o inmigrantes extranjeros.

Hasta 2013 los informes del MI publicaban información por sexo y nacionalidad distinguiendo entre residencias concedidas e iniciadas. A partir de esa fecha el volumen de solicitudes creció de forma sustantiva, por encima de las capacidades de procesamiento y elaboración de informes del funcionamiento. Como resultado, según informan los/as funcionarios/as del MI, el procesamiento de información debió restringirse y dejó de publicarse información

³⁰ Por poner un ejemplo, la prevalencia de ciudadanía española entre los latinoamericanos residentes en España es de 46% y se estima que un 2% de la población uruguaya tiene doble ciudadanía; la de los uruguayos de nacimiento residentes en Uruguay es de 2% (Prieto & Domingo 2016), por lo que es posible que la interpretación del incremento/descenso del flujo de ciudadanos españoles hacia/desde Uruguay esté sobrestimada y oculte movilidad de personas nacidas en Uruguay que tienen doble ciudadanía.

por nacionalidad y sexo.³¹ A su vez, a partir de 2014 la producción de esta estadística es compartida con el MRE y este no ha replicado el formato de publicación del MI previo a 2013, sino que ha optado por una publicación más sucinta con menos niveles de desagregación en los tabulados publicados (DGA-CV, 2016). Por lo tanto, a partir de 2013 no se cuenta con información por nacionalidad, sexo y edad. También es muy importante que las estadísticas presenten la distinción entre residencias permanentes y temporales, como se hace en el informe SICREMI de OEA y OECD, en el que se puede ver que Uruguay es de los pocos países de la región que no publica esa información desagregada.

También se ha perdido la distinción entre residencias iniciadas y concedidas, al menos en la última publicación del MRE, limitándose a informar sobre las primeras (DGACV, 2016). A nuestro juicio, a efectos de monitorear el flujo migratorio, son las residencias iniciadas las que mejor informan sobre las tendencias generales, ya que las residencias concedidas no solo responden al flujo sino también a los tiempos institucionales de gestión de las residencias. Como ya no se publica información sociodemográfica distinguiendo entre residencias iniciadas y concedidas, ni se produce la información sobre el tiempo medio de resolución de las residencias,³² se desaprovecha la oportunidad de contar con una información superior en calidad a la de entradas y salidas (que no incluye características sociodemográficas en las publicaciones). Cabe agregar que la falta de información publicada sobre fecha de inicio y concesión de solicitudes también impide la producción de indicadores de calidad del servicio, que sería deseable estimar para monitorear el acceso al derecho de residencia en tiempo y forma.

31 En 2013 y 2014 solo se tabularon los totales por nacionalidad porque eran muchos casos. No se publicó tabulado por sexo a diferencia de los años anteriores (tampoco en 2000 se publicó información por sexo).

32 Permitiría, por ejemplo, derivar las residencias iniciadas de las concedidas.

En general, creemos que las variables sociodemográficas que se relevan en el formulario de solicitud de residencia son adecuadas, y las mayores limitaciones para su uso estadístico se asocian a la forma de presentación de la información en los informes anuales. La sola mejora en las formas de presentación de la información modificaría sustantivamente las posibilidades de monitorear el fenómeno migratorio en Uruguay. También sería bueno que se incorporara información sobre nivel educativo alcanzado por los solicitantes de residencia que actualmente no se releva. Hasta ahora se recoge la ocupación y se la publica agrupada como *proxy* de cualificación, pero esta variable no se codifica siguiendo estándares estadísticos que aseguren comparabilidad con otras fuentes nacionales e internacionales, como por ejemplo la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO).

Un factor que explica gran parte de las dificultades de las instituciones con competencia en temas migratorios para producir información estadística que permita el monitoreo adecuado de los flujos inmigratorios, tiene que ver con que la función de elaborar estadísticas no es su competencia primordial, a diferencia de las oficinas nacionales de estadísticas (INE, en el caso de Uruguay).

Al final de este documento se incluyen algunas recomendaciones para la mejora del sistema nacional de estadísticas de migración.

F. Conclusiones

Las fuentes consultadas hacen acuerdo en el incremento de la inmigración —en especial en cuanto a los orígenes latinoamericanos no limítrofes— y en la reciente desaceleración de este fenómeno en 2014-2015. A nivel de países de nacionalidad o nacimiento, los resultados varían sustancialmente según la fuente analizada. Especialmente para Estados Unidos, un origen para el que el saldo de

entradas y salidas por el AIC y las residencias indican un incremento, aunque el stock de inmigrantes nacidos en este país parece haber disminuido entre el censo 2011 y las recientes ECH (2013-2015)³³. Dentro de los nuevos orígenes latinoamericanos, República Dominicana, Venezuela, Colombia y Cuba son los de mayor crecimiento de acuerdo a todas las fuentes consultadas.

La feminización de la inmigración no es un fenómeno generalizado en Uruguay ni en la mayoría de los países de la región, sino más bien exclusivo de los nuevos orígenes latinoamericanos. Dentro de este grupo los tres orígenes más feminizados son Bolivia, Colombia y República Dominicana, que ya mostraban un predominio femenino en 2011.

La composición por edades de los inmigrantes difiere de la de población nativa por su concentración en edades centrales de actividad (15-64), lo que es esperable en relación con las motivaciones laborales de la movilidad. Ahora bien, algunos orígenes como República Dominicana, México, Ecuador, Chile y Paraguay muestran una importante presencia de menores de 15 años.

Este documento ha confirmado también el perfil más educado de la población inmigrante llegada al país entre 2007 y 2015. La porción de inmigrantes con educación terciaria completa dentro de los nuevos orígenes latinoamericanos es la mayor, después de la de aquellos procedentes de Europa o Asia. Uno de los rasgos más llamativos, que diferencia a este origen de la población nativa no migrante y del resto de orígenes extranjeros, es que el nivel educativo medio de las mujeres es inferior al de los varones.

Entre los inmigrantes recientes de nuevos orígenes latinoamericanos es mayor la incidencia de la pobreza que entre la población nativa no migrante y el resto de inmigrantes. Esta desigualdad se corrobora

en todas las edades y en ambos sexos, pero afecta en mayor medida a los menores de 15 años. En este desempeño —y en otros—, el tiempo de residencia atenúa las brechas entre nativos e inmigrantes. *La incidencia de la pobreza en quienes llevan más de cinco años en el país es menor a la del conjunto de los inmigrantes recientes.* Es esperable entonces que entre los latinoamericanos recién llegados el valor de este indicador se reduzca en el futuro, por lo que es preciso dar seguimiento a los niveles de pobreza de la inmigración reciente.

Otros estudios ya habían señalado la alta concentración de población inmigrante en el departamento de Montevideo, donde vive más de la mitad de los inmigrantes recientes. Aquí se confirma esta concentración y la mayor prevalencia de inmigrantes en los barrios costeros. Asimismo, la segregación residencial entre los inmigrantes recientes —entendida como la concentración de inmigrantes en un determinado barrio— no parece tener un efecto negativo de por sí, al menos en lo concerniente al acceso al empleo. En 2011 dicha condición aumentaba sustantivamente las probabilidades de estar ocupado frente a no estarlo, aunque queda pendiente saber si es una garantía de acceso a empleos de calidad o no y si este efecto permanece vigente en la actualidad. Este rasgo también debe ser monitoreado, pues el lugar de residencia puede contribuir al acceso al empleo pero aún no sabemos qué rol ha jugado en la movilidad laboral de los inmigrantes o en otras dimensiones de la integración.

Como hemos dicho, la integración familiar de los hogares ha sido otro de los indicadores utilizados por los estudios de integración. Al considerar al hogar como unidad de análisis se observó que una importante proporción de los hogares de inmigrantes recientes están encabezados por una pareja mixta, lo que —aunque la evidencia al respecto es ambigua (Steingress 2012; Santacreu & Francés 2008)— podría constituir un elemento favorable para la integración social de los inmigrantes miembros del hogar. También encontramos que entre los hogares encabezados por una pareja extranjera, más

³³ El descenso del flujo de inmigrantes de Estados Unidos podría estar asociado a la disminución del retorno de este origen.

de la mitad de los cónyuges llegan al Uruguay a destiempo, lo que podría ser indicio de procesos de reagrupación familiar encabezado por varones. Queda pendiente hacer un análisis en profundidad de las solicitudes de reagrupación familiar concedidas y de los tiempos de gestión y resolución de este proceso, así como del desempeño particular de las familias reagrupadas y de quienes no reagrupan.

Si bien una importante proporción de los hogares de inmigrantes recientes incluye miembros de la segunda generación, esto no imprime un perfil particular en la estructura, tamaño o desempeño de los hogares cuando se lo compara con los hogares de nativos con hijos. Sí se observa una marcada feminización de la jefatura de los hogares compuestos — mayor a la observada entre nativos— con presencia de segunda generación, lo que podría colocar al hogar en un lugar de mayor vulnerabilidad.

En el período 2012-2015 los inmigrantes recientes, en particular los procedentes de los nuevos orígenes de la migración latinoamericana, enfrentaron mayores dificultades de acceso al empleo que la población nativa, no migrante o retornada, con similares características de sexo, edad y educación. Entre los inmigrantes ocupados se observa una concentración polarizada en dos sectores para los que es menor la participación de la población nativa, en puestos de muy alta o muy baja cualificación. La distribución de ocupaciones de nativos y de inmigrantes recientes procedentes de los nuevos orígenes latinoamericanos muestra una fuerte complementariedad entre ambos segmentos de la población. *Este hecho descarta categóricamente cualquier noción de competencia entre inmigrantes y nativos en el mercado de trabajo.*

Las implicancias de la concentración de la población inmigrante en ciertas ocupaciones de baja cualificación son preocupantes, porque las ocupaciones menos calificadas son también las más expuestas a la informalidad y a la sobrecualificación en el mercado de trabajo uruguayo. Ambos fenómenos son más comunes entre los inmigrantes recientes que entre los

más antiguos y los nativos. Sin embargo, el análisis multivariado no muestra que exista aparentemente un efecto específico de la condición de inmigrante reciente de origen latinoamericano en cuanto a la sobrecualificación, pero sí frente a la informalidad, pues este origen tiene menos riesgo de inserción informal. El tiempo, también aquí, juega a favor de los inmigrantes más antiguos, pues tras cierto tiempo de asentamiento ambos rasgos de precariedad se atenúan, aunque el riesgo de los inmigrantes con más de cinco años en Uruguay continúa siendo mayor al de los nativos no migrantes. Es importante subrayar que esta desventaja entre inmigrantes antiguos y nativos no se corrobora entre retornados antiguos y nativos, para los primeros el desempleo incluso cae debajo del de los nativos (Koolhaas, 2015). Ello podría indicar un efecto de discriminación hacia la población inmigrante que no se supera tras el tiempo de asentamiento, esta hipótesis debería contrastarse en futuros análisis.

La mayor incidencia de la informalidad en el empleo de la población inmigrante explica la mayor desafiliación del sistema de salud que afecta a casi dos de cada diez inmigrantes con menos de cinco años en Uruguay. Esto se asocia a la precariedad de los primeros trabajos que se aceptan como puerta de entrada a la inserción en un contexto nuevo, pero debe advertirse que los niveles de desafiliación de los inmigrantes más antiguos siguen siendo superiores a los de los no migrantes.

Sin excepciones la asistencia de menores de 4 a 11 años y de 12 a 17 años en edad de escolarización es de 100% para los inmigrantes de ambos sexos, recientes y antiguos, lo que supone una ventaja sustantiva respecto a la población nativa no migrante. La vivienda tampoco aparecería como un elemento crítico del proceso de integración si se compara la presencia de carencias críticas de vivienda de este grupo con la población local, aunque las carencias críticas de vivienda se concentran entre los inmigrantes más jóvenes y varones.

La modalidad de acceso vía alquiler y ocupación es más común entre los inmigrantes reciente. Es deseable que tras un tiempo de asentamiento los inmigrantes puedan acceder a la vivienda en propiedad, si así lo desean o que puedan acceder a la vivienda propia en sus países de origen. El ahorro, el envío de remesas, los planes de inversión y compra de los inmigrantes, y sobre todo el grado de conocimiento de los programas de vivienda que manejan los inmigrantes, merecen mayor consideración para identificar posibles dificultades que atenten contra el ejercicio de este derecho. A este respecto conviene recordar que en los registros del SIIAS son casi nulas las cifras de inmigrantes asociados a programas de vivienda.

Como se dijo, no se verifica una desventaja particular de la población extranjera en el asistencia escolar, pero la literatura especializada apunta que es sobre todo la calidad de esa inserción lo que puede ser problemático. En las estimaciones previas a la elaboración de este documento se intentó medir el rezago escolar de los niños inmigrantes, incluyendo a la primera y la segunda generación, pero el tamaño de esta población en las ECH impidió hacer un análisis confiable de estos resultados. Por eso, pensamos que es preciso dar continuidad al estudio de esta dimensión, adoptando una estrategia cualitativa que permita analizar las formas de incorporación educativa y social de los niños y adolescentes inmigrantes en el sistema educativo, a partir de sus experiencias, percepciones y valoraciones. Discriminación, dificultades para la revalidación, rendimientos superiores a los de la población nativa, entre otros, son algunos de los rasgos encontrados en uno de los países vecinos donde se han analizado en profundidad la inserción escolar y el entorno familiar de los niños migrantes de primera y segunda generación.

De las distintas dimensiones analizadas se puede concluir que los inmigrantes recientes de los nuevos orígenes latinoamericanos tienen mejores desempeños que la población nativa no migrante en cuanto a educación y vivienda, pero sus mayores dificultades

se concentran en el acceso al empleo de calidad y, como consecuencia, en el acceso al sistema de salud.

El tiempo transcurrido desde la llegada al país es un elemento clave para evaluar los avances y retrocesos de la población inmigrante en su integración a la sociedad uruguaya y en las brechas que separan a esta población en el acceso a derechos básicos de educación, salud, vivienda y empleo. El tiempo de asentamiento es una forma de aproximarse a las oportunidades de ampliar y modificar las redes sociales en el país y con ello de acceder a mejor y mayor información sobre el mercado de trabajo y el funcionamiento general de la sociedad. Es posible que haya falta de información sobre los derechos que tiene la población inmigrante en Uruguay y en el repertorio de políticas sociales del país. Entendemos que la falta de convergencia relativa entre los recién llegados, los que llevan más tiempo y los nativos, puede ser indicativa de un retraso en el proceso de integración pero también —y esto es lo más preocupante— de mecanismos de bloqueo estructurales, más institucionales —como la discriminación— que deben ser atendidos. Por eso, es deseable una política activa que disminuya ese tiempo de espera y garantice el pleno goce de los derechos de salud, educación, vivienda y empleo de calidad.

Son varias las dimensiones clave en la que se debería seguir evaluando y monitoreando el proceso de integración de la población inmigrante y que aquí no se han abordado. Algunas de las aquí incluidas son: el acceso a la vivienda, los derechos vigentes en salud y el tipo de prestadores a los que se accede, la asistencia escolar, el acceso al empleo de calidad (informalidad), y las oportunidades de movilidad laboral —para las que el mayor obstáculo parece ser la sobrecualificación—, la incidencia de la pobreza, y las consecuencias de la segregación residencial de los inmigrantes en los barrios de Montevideo. Al menos dos dimensiones relevantes de la integración no fueron revisadas en este documento porque no fue posible analizarlas con las fuentes cuantitativas disponibles. Entre ellas se incluye la participación de la población inmigrante en la vida política y cultural.

Por último, como se señaló anteriormente, el abordaje aquí ensayado se sostiene sobre una noción multidimensional de la integración social y económica de la población extranjera y de sus descendientes.

A continuación se introducen algunas recomendaciones para la implementación de políticas públicas relativas al acceso y al ejercicio de derechos de empleo, educación, vivienda y salud de la población inmigrante en Uruguay.

G. Recomendaciones para la implementación de la política pública

En esta sección se desarrollan un conjunto de recomendaciones de política pública elaboradas sobre la base de los resultados hasta aquí presentados. Primero, se plantean aquellas recomendaciones relativas a los nudos críticos del bienestar de la población inmigrante, sobre las que consideramos preciso intervenir en favor de asegurar la integración de dicha población. Luego se introducen las recomendaciones asociadas a las necesidades de mejora del sistema estadístico nacional sobre migraciones.

Recomendaciones relativas a la mejora del bienestar de la población extranjera en Uruguay

Todas las dimensiones de la integración aquí analizadas implicarían ser monitoreadas al menos dos veces al año, pues la integración de las personas inmigrantes es un proceso continuo, de marchas y contramarchas. Al acceso y ejercicio de los derechos a la salud, vivienda, trabajo y educación debería además sumarse un conjunto de indicadores que habiliten el seguimiento de los derechos de identificación, naturalización y residencia legal. Estas tres últimas

dimensiones no se pudieron analizar porque no es posible de momento elaborar indicadores de calidad de estos procesos, al menos hasta que no se publique la información sobre las duraciones medias de las solicitudes de naturalización y residencias.

La mayor de las dificultades que de momento se advierten en la integración socioeconómica de la población inmigrante se encuentra en el mercado laboral. Hay problemas de acceso a empleos de calidad y, como consecuencia, también hay limitaciones en el acceso al sistema de salud. La formalización del empleo de la personas inmigrantes debe ser foco de atención y acción.

En primer lugar, es preciso un *mayor grado de coordinación interinstitucional* con los organismos rectores de la política de empleo, MTSS y BPS, pues las principales dificultades que enfrentan los inmigrantes tienen que ver con la prevalencia de la informalidad en el empleo. Un mayor diálogo entre estas instituciones habría favorecido la propia producción de este informe en el que no se pudo acceder a los datos del BPS.

El acceso al empleo precario, para el que por lo general además los inmigrantes están sobrecualificados, es una puerta de entrada que comúnmente se vuelve en contra de la trayectoria de movilidad laboral posterior de los inmigrantes. Una de las cuestiones que determina una mayor prevalencia de este tipo de inserción entre los inmigrantes es la falta de información sobre el mercado de trabajo del país de acogida y este es un campo de acción para la política social.

La literatura especializada muestra que la preparación del retorno o de la migración por primera vez tiene un impacto sustantivo en el éxito de la inserción futura en las sociedades de acogida, evitando este tipo de trayectos de precariedad laboral. En contextos de baja información, las redes sociales de inmigrantes son claves para informar pero no siempre cuentan con la mejor información. Los resultados aquí discutidos sobre la segregación residencial de la población extranjera confirman un efecto signifi-

cativo del barrio de residencia de los inmigrantes — que en Montevideo se encuentran segregados— sobre el acceso al empleo. El tema es si esa información conduce a la obtención de un empleo de calidad o a uno precario y a la concentración de determinados orígenes en determinadas ocupaciones. Esta problemática debe seguirse estudiando y pueden tomarse acciones para prevenirlas, tales como:

- Contribuir a la preparación de la inmigración, difundiendo los derechos de los inmigrantes y los distintos itinerarios que se debe recorrer dentro del Estado uruguayo para hacerlos efectivos. En este sentido, debe darse continuidad a iniciativas como la de la guía para inmigrantes *Vivir en Uruguay*,³⁴ del MRE. Otra experiencia a replicar en el futuro, pero en forma sistemática, es la realización de talleres de orientación laboral para inmigrantes, como el que se llevó adelante en 2014 por parte del MTSS y el INEFOP, con el objetivo de informar a los inmigrantes sobre el mercado de trabajo actual, sobre sus derechos y deberes laborales del país.³⁵
- Incorporar presencia física y virtual de las instituciones que intervienen en el itinerario institucional —recorrido por los inmigrantes para acceder a sus derechos de vivienda, educación, salud, documentación y empleo de calidad— desde el primer momento que entran al país. Una forma de implementarlo sería integrando oficinas de información en los principales puestos fronterizos del Aeropuerto Internacional de Carrasco y los puertos de Montevideo y Colonia, así como en la DNIC, órgano por el que pasan todas las personas independientemente de su origen nacional (no solo los del Mercosur y Estados asociados) con intenciones de residir en

el país de forma temporal o permanente.

Los resultados del análisis sobre la inserción laboral que incluye este documento muestran la complementariedad entre la estructura de ocupaciones de inmigrantes y nativos, y advierten sobre los riesgos a la movilidad social que pueden enfrentar quienes están sobrerrepresentados en determinadas ocupaciones de baja cualificación que son también las más precarias. Sin embargo, de acuerdo a los resultados de la ronda 2010-2014 de la Encuesta Mundial de Valores, en torno al 70% de los uruguayos cree que se debe dar prioridad a la población nativa frente a la inmigrante en contextos de escasez del empleo. Es preciso entonces, desmitificar esta idea de competencia por el empleo, para lo que se recomienda:

- Desarrollar campañas de sensibilización sobre las contribuciones de la población inmigrante a la sociedad uruguaya. En este sentido, OIM ha desarrollado y apoyado campañas de este tipo en varios países de la región y sería un organismo de referencia en este caso. De hecho, un antecedente en este sentido lo constituye la campaña lanzada por el MRE en el 2013, con el auspicio de la OIM, con el objetivo de informar y sensibilizar a la población sobre el derecho a migrar y en la igualdad de derechos y obligaciones. Esta recomendación ya fue sugerida por otros diagnósticos similares y aquí la reiteramos a la luz de los resultados preliminares de la Encuesta de Opinión Pública Orientaciones Valorativas hacia Inmigrantes Extranjeros y Retornados de la Población Nativa elaborada por el Programa de Población de la Universidad de la República (diciembre de 2015), donde se corrobora la vigencia de este temor infundado de la sociedad uruguaya.

Por último, es preciso trabajar en la mejora del sistema estadístico uruguayo y para el monitoreo de flujos, solicitudes de residencias y de integración a los distintos instrumentos de la política social uruguaya. A continuación se profundiza en este sentido, con algunas recomendaciones específicas.

34 Disponible para su descarga en formato pdf en <http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1.embajada-eeuu,ampliacion-embajada,O,es,0,PAG;CONC;442;5;D;vivir-en-uruguay-nueva-guia-de-apoyo-al-inmigrante>

35 En este sentido la División de Derechos Humanos, de la DNPSC del MIDES está organizando un ciclo de charlas informativas para las personas inmigrantes para el 2017, donde algunos de los talleres que están planificados son sobre la oferta educativa, derechos laborales y derechos sexuales y reproductivos.

Recomendaciones para la mejora del sistema nacional de estadísticas de migración

Dado que al momento el país cuenta con al menos cuatro fuentes administrativas de flujo y *stock* donde se releva sistemáticamente el país de nacionalidad de las personas, impidiendo la comparación rigurosa con las fuentes estadísticas del INE, es preciso definir algunos lineamientos que aseguren la comparabilidad entre fuentes y permitan esgrimir un panorama preciso de las tendencias de la inmigración. En este sentido, de cara a suplir las carencias antes señaladas, existen tres estrategias no excluyentes.

- Fortalecer vinculación interinstitucional con el liderazgo del INE como institución rectora del sistema estadístico nacional. En la región hay varios ejemplos destacables en este sentido en el que se subrayan los avances producidos en materia de explotación estadística del registro de entradas y salidas de pasajeros internacionales en Ecuador, Perú y Colombia.
- Crear un Observatorio de la Migración que permita no solo dar cuenta de las tendencias del flujo migratorio sino, y fundamentalmente, de las luces y sombras del asentamiento e integración de la población extranjera y retornada a Uruguay. Una experiencia promisorio en ese sentido la brinda Brasil, país donde en 2014 se creó un Observatorio de la Migración Internacional (OBMIGRA) mediante convenio entre gobierno (Ministerio de Trabajo-Consejo Nacional de Inmigración) y la academia (Universidad de Brasilia), en el que también juega un rol clave el Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). En este sentido, la JNM podría abogar por la realización de convenios de colaboración con la Universidad de la República con el apoyo de agencias nacionales o multilaterales.
- Reforzar cuantitativa y cualitativamente la estructura de recursos humanos dedicados a la producción y análisis de estadísticas migratorias, fortaleciendo el Departamento de Estadística de la DNM y el área responsable de los informes del MRE. La gestión de residencias dispersa entre ambos organismos es particularmente desafiante si no se desarrolla una estrategia y protocolos de trabajo conjunto, por lo cual podría ser de gran ayuda el rol de coordinación de la JNM. Para que instituciones que originalmente no contaban con una competencia específica en la producción de estadísticas desarrollen dicho cometido, sería oportuna la incorporación de científicos sociales y estadísticos en dichas oficinas, así como la capacitación de funcionarios que ya trabajan en este sentido dentro del MI y el MRE. El INE y la Universidad de la República cuentan con profesionales disponibles para apoyar estos procesos de capacitación que serían sumamente beneficiosos para la gestión y la política migratoria.
- Revisar los programas informáticos que usan estos organismos, homogeneizando criterios de ingreso y posibilidades de procesamiento de información. Esto parece particularmente relevante cuando las razones esgrimidas por el MRE para aportar información se asocian a las limitaciones de explotación del programa informático empleado para la gestión de residencias. En este sentido la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico (AGESIC) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) ha evaluado en otras oportunidades los softwares de otras experiencias públicas de gestión de información, identificando las principales limitaciones. Además, esta agencia cuenta con fondos de ayuda técnica y financiera para desarrollar soluciones para los organismos en materia de gobierno electrónico (e-Fondo).

Por último, y en un sentido más técnico y menos institucional, la mejora de la producción de estadísticas sobre migración precisa de algunas modificaciones pequeñas pero urgentes, cuyo impacto sería muy positivo:

- Incluir en todas las fuentes, administrativas y estadísticas, al país de nacimiento y de procedencia para poder hacer un paralelismo con las fuentes de stock estadísticas.
- Incorporar el nivel educativo alcanzado, especialmente en las solicitudes de residencia para identificar perfiles y tipos de migrante.

	ECH	CENSO	Residencias Interior	Residencias MRREE	Cédulas de identidad	Entradas y salidas Interior
País de nacimiento			Incluir			Incluir
País de procedencia			Incluir			
País de nacionalidad	Incluir					
Nivel educativo			Incluir de forma abreviada, mediante previa consulta sobre formato con INE			No corresponde (tránsito)
Clasificación de países	Homologar la clasificación empleada por todos los organismos a una relación de códigos numéricos. Sería deseable que este proceso sea liderado por el INE quien cuenta con las codificaciones más actualizadas.					
Fechas de tramitación			Incluir fecha de inicio y fecha de finalización en los microdatos, y duración media en las publicaciones de resultados			

- Distinguir entre fecha de inicio de los trámites, o fecha de alta en el caso del SIIAS, y fecha de resolución. Esta observación aplica para la gestión de residencias, cédulas de identidad y para el SIIAS.
- Homologar, y actualizar, las clasificaciones de países que emplean el MI con las del MRE utilizando la del INE. Hay países que ya no existen en varias de estas clasificaciones. También es preciso incluir una variable numérica de códigos que se sume a las etiquetas de país de nacionalidad ya disponibles.
- Definir una plantilla y un protocolo elemental de cruces de variables fundamentales, fundamentalmente por sexo, grupos de edad y país de nacionalidad, que puedan aplicar la DNM del MI y el MRE.

En cuanto a las fuentes estadísticas también cabe hacer algunas advertencias. Si bien el censo y las ECH (desde 2012) incorporan las preguntas necesarias para evaluar en términos generales la integración de la población inmigrante y sus principales rasgos sociodemográficos, la ECH desafía fuertemente las posibilidades de hacer inferencias confiables a nivel de orígenes nacionales. La heterogeneidad de comportamientos entre peruanos, bolivianos, dominicanos, etc., deja en claro la necesidad de realizar

un estudio específico de los problemas de empleo y de acceso a derechos sociales de cada origen, o al menos de los más significativos. Por ello el estudio combinado de técnicas cualitativas y cuantitativas es imprescindible en este caso para dar seguimiento al proceso de asentamiento e integración de los orígenes más recientes.

A continuación se sintetizan las recomendaciones que competen a la revisión o inclusión de variables según organismo.

También se sugiere un listado de cruces básicos que se puede aspirar a desarrollar en cada uno de los organismos involucrados en el sistema estadístico migratorio.

1. Sexo, país de nacimiento
2. Sexo, país de nacimiento, nacionalidad (Mercosur, extra-Mercosur, uruguayo)
3. Sexo, nivel educativo, país de nacimiento
4. Sexo, edad, país de nacimiento
5. Sexo, edad, país de nacionalidad

III. Narrativas de los inmigrantes en Uruguay: el caso de la comunidad peruana y dominicana

Las características particulares del fenómeno migratorio de ambas nacionalidades estudiadas —dominicana y peruana— constituyen el eje del presente análisis, las dimensiones analizadas son: los motivos y procesos de migración, el acceso y ejercicio de derechos, la integración a la sociedad uruguaya, la vinculación con su país de origen, el conocimiento e implicancias del marco legal actual y los perfiles de trayectorias de los inmigrantes.

Como se ha mencionado, dos son los fundamentos para seleccionar a la inmigración proveniente de Perú y República Dominicana como casos de estudio. El primero es que estas poblaciones son, dentro de los inmigrantes que atiende el MIDES —sin considerar las personas de países limítrofe—, las que aportan mayor número. En segundo lugar, como se vio en la caracterización precedente, son estos dos países los que tienen mayor aumento de flujo migratorio dentro de los denominados “países latinoamericanos no tradicionales”.³⁶

36 Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Venezuela.

El principal objetivo de la investigación es caracterizar a la población migrante y conocer el proceso de integración a la sociedad uruguaya, en sus distintas dimensiones (económica, social y cultural), profundizando en las diferencias que puedan existir según género y país de origen.

A. Motivos de la migración, la toma de la decisión migratoria, el proceso de asentamiento, los apoyos de redes e instituciones encontrados durante el tránsito y el asentamiento. Las estrategias de regularización

Los aspectos económicos y laborales se constituyen en el motivo principal de migración expresado por la casi totalidad de las personas entrevistadas, sin distinción de género y país de origen, coincidiendo en este punto la percepción de las asociaciones civiles que trabajan en la temática.

La percepción de las asociaciones civiles entrevistadas confirma esto. Valeria España, referente de población migrante en Uruguay, afirma que las razones de la inmigración reciente son “preponderantemente económicas”. Y con respecto a las mujeres dominicanas:

... les recomiendan que vengan a Uruguay porque es fácil conseguir empleo, porque es fácil conseguir los papeles migratorios y porque pueden mejorar su calidad de vida y mandar dólares a su país (Referente de Mujeres sin Fronteras)

La conjunción de condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en el país de origen, junto a la promesa o ilusión de encontrar en Uruguay mejores condiciones de trabajo e ingresos más elevados que puedan mejorar sus condiciones de vida configuran los aspectos que impulsan a migrar.

Porque siempre me comentaban que acá Uruguay era un país chico y siempre daban trabajo a gente grande, y eso es lo que me convenía mucho a mí... (Entrevistada n.º 2, Perú, 32 años, hace 8 años está en UY)

... trabajaba duro cada día, pero la plata no me alcanzaba y gracias a Dios llegué aquí, conseguí trabajo y con lo que yo he conseguido aquí les compré computadora a ellos y alquilé mi casa... Y ya ellos viven en mejores condiciones que si yo estuviera allá (Entrevistado n.º 11, Rep. Dominicana, 40 años, hace 3 años está en UY).

Si bien los motivos son compartidos por la totalidad de los entrevistados, se observan diferencias en el proceso de migración, principalmente según país de origen y género.

La mayor parte de los *varones peruanos* presentan la particularidad de haber llegado a Uruguay como parte del itinerario del barco de pesca en el cual ya trabajaban o bien para comenzar con un trabajo en el rubro ya acordado desde Perú:

Nosotros trabajamos allá, mejor dicho, tenía permiso el barco para pescar en el Pacífico, allá en Perú. Resulta que salieron a pescar y yo me quedé de licencia [...] Mi hermano menor, que navegaba ahí, él sí salió en ese barco a navegar. Después llegaron a descargar acá a Montevideo. Y después cuando llegaron acá sacaron el permiso para navegar acá. Ahí me mandó el contrato de trabajo para Perú, para venir acá a trabajar (Entrevistado n.º 7, Perú, 46 años, hace 3 años está en UY).

Se identifican casos *de varones —principalmente dominicanos—* cuyos procesos de migración están marcados por la reunificación familiar, en tanto sus esposas o compañeras ya habían migrado a Uruguay previamente. En estos casos puede hablarse por tanto de una migración en dos etapas:

[...] siendo honesto, yo vine porque mi esposa vino primero que yo. Diría por amor, con honestidad. Ese es el motivo por el que yo llegué acá a Uruguay (Entrevistado n.º 2, Rep. Dominicana, 54 años, hace 1 año está en UY)

Vine por mi esposa. Ella estaba trabajando acá y tenía muchos conocidos. Me dijeron “Vamos a traer a tu esposa para que trabaje acá” y vino. Yo vine a la pesca [luego de un año] con documentación peruana y unos conocidos me subieron a un barco (Entrevistado n.º 9, Perú, 45 años, hace 8 años está en UY).

En el caso de las mujeres entrevistadas de ambas nacionalidades no se identifica inmigraciones a partir de trabajos acordados de manera previa, desde las asociaciones civiles se identifican estos procesos para las dos poblaciones, que muchas veces se traducen en promesas de trabajos que luego no son cumplidas.

... la mayoría de las mujeres, en el caso de las peruanas, vienen por redes de mujeres. O sea, se configura esto que se llama “de qué mujer viene depende qué mujer se queda”. Generalmente, las peruanas migran porque ya hay otra mujer que generó las condiciones para venir. Y generalmente también ya vienen con un trabajo conversado o vienen a buscarlo pero en contextos más bien de boca a boca [...] en el caso de las compañeras de Dominicana, lo que ocurre es que, por ejemplo, muchas sí vinieron con un contrato de trabajo, con una promesa de trabajo, pero que tenía un plazo (Referente de Mujeres sin Fronteras).

Otras características presentes en los perfiles descritos por las asociaciones civiles de mujeres que inmigran desde Perú con estudios terciarios y que se emplean en Uruguay en el sector doméstico para asegurar el acceso de sus hijos a la Universidad. En las entrevistas realizadas este perfil se presenta tanto en peruanas como en dominicanas.

... en Perú no eran trabajadoras domésticas. Entonces algunas tienen incluso nivel terciario. Y en verdad se emplearon acá para poder garantizar que sus hijos terminaran la universidad (Referente de Mujeres sin Fronteras).

En el caso de las mujeres dominicanas, la necesidad de migrar para conseguir trabajo y en consecuencia lograr una mejor retribución económica que permita brindar a su familia una mejor calidad de vida, es relatada de modo más urgente.

Para comer. Realmente yo salí de mi país, aparte de porque no tenía trabajo, [porque] mi madre se enfermó. Entonces, como era mi padre el único que trabajaba, yo tenía que hacer algo y vine... Mi mamá no tenía para comprar, a veces no tenía para comprar medicamentos y mi hijo a veces pedía que tenía hambre (Entrevistada n.º 4, Rep. Dominicana, 28 años, hace 2 años está en UY).

Y bueno, prácticamente venir a vivir así, como decir así, no era mi meta. Pasa que tengo familia, tengo hijos a quienes mantener y tengo madre, por casualidades de la vida un poco pobre y tengo que trabajar para los remedios de mi madre, para ayudar a mis hijos. Actualmente está en la Universidad mi hija menor... Tengo cuatro hijos, la tercera está en la Universidad estudiando análisis de laboratorio... Y vine prácticamente a trabajar para ayudar a mi familia y la verdad es que ha sido duro para mí estar tanto tiempo lejos de mi madre. Lo que pasa es que mis hijos son jóvenes pero mi

madre ya tiene 86 y para mí ha sido fuerte, la verdad (Entrevistada n.º 5, Rep. Dominicana, 52 años, hace 2 años está en UY).

Al ser más reciente la migración de las mujeres dominicanas que la de las peruanas, la cercanía temporal de los hechos puede ser lo que genere las diferencias en el relato. Sin embargo, la feminización de la inmigración dominicana junto con estos testimonios da pistas de una estructura familiar feminizada en la que la mujer tiene responsabilidades económicas con sus hijos y sus padres estando ausente en varios de los relatos la figura paterna.

En el caso de las mujeres entrevistadas tanto peruanas como dominicanas, la inmigración es en primera instancia sin hijos. Esta característica del proceso migratorio es identificada también por las asociaciones civiles, manifestando que son las mujeres que encabezan el proceso de migración con el objetivo de lograr una estabilidad económica que permita la reunificación familiar en Uruguay.

La mayoría viene, en principio, cuando encabezan un proceso migratorio, sin hijos. A menos que garanticen cierta estabilidad empiezan a traer a los hijos. Y esa es la experiencia de la mayoría de las peruanas que conozco (Referente de Mujeres sin Fronteras).

Esto es constatado por los relatos de las mujeres entrevistadas, ninguna ha arribado a Uruguay con sus hijos, y son pocas las inmigrantes que han concretado la reunificación con sus hijos.

Ahora bien, otro de los ejes principales en la decisión y proceso de inmigración presente en la mayor parte de los casos, es tener familiares, amigos o conocidos que al momento de migrar ya se encontraban viviendo en Uruguay. Se destacan principalmente la figura de amigas en el caso de las mujeres, y de familiares tíos, hermanos/as, esposas, madres en el caso de los varones, independientemente del país de

origen. La tenencia de lazos en algunos casos facilita el proceso de instalación en Uruguay.

Vine sola, pero ya tenía una amiga acá que estaba hace cuatro años antes de que yo llegara al Uruguay. Y como iba cada tanto al Perú e iba a visitarme yo le preguntaba cómo era Uruguay y ella me contó cómo era acá el país [...] Cuando llegué por primera vez, como mi amiga ya estaba acá alquilamos cuartitos en las pensiones ella tenía unas piecitas ahí y me alojé hasta que yo pudiera conseguir trabajo... (Entrevistada n.º 2, Perú, 32 años, hace 8 años está en UY)

Se corrió la voz de que para acá estaba bueno, de que había mucho trabajo y que uno [...] también tengo una prima acá y mi prima vino primero, ella se vino como dos meses antes que yo [...] y me vine con unas cuantas amigas más (Entrevistada n.º 8, Rep. Dominicana, 31 años, hace 5 años está en UY).

Según lo relatado por la mayoría de las personas inmigrantes entrevistadas existe entre ellas fuertes redes de solidaridad y de ayuda mutua, y estos atributos son desplegados —incluso entre desconocidos— desde el momento mismo en que el migrante llega al país. La solidaridad de este tipo de redes radica en que refuerzan el sostén de la estructura de oportunidades y permiten paliar situaciones de vulnerabilidad a las que se encuentran expuestos los inmigrantes (MIDES, 2012). En este sentido, la asistencia para conseguir dónde vivir, con qué alimentarse o cómo conseguir su primer trabajo son algunas de las situaciones relatadas con más frecuencia.

... cuando llegamos la pasamos mal porque no sabíamos nada, dónde poder conseguir un trabajo, algo para sostenernos hasta que salga algo y nada... Había unos paisanos acá que nos recibieron y tenían más tiempo acá, y nos facilitó para ir a hacer changas. Nos mante-

níamos así para sobrevivir... (Entrevistado n.º 5, Perú, 46 años, hace 3 años está en UY)

Yo vine a Uruguay sin conocer a una sola persona y luego salí a la calle, conocí a un chico dominicano, salí a la calle, le dije “Ando buscando una habitación”. No hablé de pensión nunca. “Una habitación, me podría echar la mano”, y me dijo “Sí, soy dominicano, allá hay una pensión y me trajo justo acá” (Entrevistada n.º 5, Rep. Dominicana, 52 años, hace 2 años está en UY).

Si bien estas estrategias de asistencia entre compatriotas se encuentran presentes en ambas nacionalidades, *parecerían ser más organizadas entre peruanos*. Esta percepción surge a partir de los propios relatos de los migrantes, así como también de la percepción de otros actores que trabajan con la temática, relacionando las diferencias entre ambas nacionalidades con la antigüedad en Uruguay.

En la comunidad peruana ya están como más asentados acá, incluso tienen la casa César Vallejo, que es la casa de los peruanos, con Valderrama al frente, que más o menos tienen una organización y una estructura que los puede cobijar y por lo menos puede informar... Y además están más asentados, hace más tiempo, y tienen más conocimiento de lo que es Uruguay, saben cómo manejarse (Exfuncionario MRE y del MTSS).

Otras investigaciones han identificado la capacidad organizativa y los lazos de solidaridad de la comunidad peruana, destacando la presencia de

... estructuras organizativas con cierta capacidad de absorber y canalizar información básica al inmigrante que llega al país [...] Los inmigrantes disponen de algunos enlaces rudimentarios que pueden ser eventualmente movilizados para resolver problemas de urgencia

y necesidades puntuales —desde organizaciones privadas y ONG hasta servicios municipales o diplomáticos— (Aguiar, 2007: 135).

En cuanto al acceso y ejercicio de sus derechos en el proceso de migración e instalación en el Uruguay, la información juega un papel central, con preponderancia de las redes de solidaridad entre connacionales y las organizaciones de la sociedad civil, dado que se observan desde el relato de los propios inmigrantes falencias en los canales gubernamentales para la difusión de información.

En este punto, algunas de las instituciones entrevistadas hacen énfasis en que los inmigrantes transitan el proceso de migración a Uruguay con una conceptualización del vínculo entre Estado y ciudadanía que se basa en la experiencia que han tenido en su país de origen. En numerosos casos se hace mención a que esta conceptualización difiere ampliamente de la realidad uruguaya, por lo que la difusión de información se configura como eje central para posibilitar el acceso y ejercicio a derechos.

Hay algunas poblaciones que vienen de países en donde además la relación entre ciudadano y Estado no es tan fluida o tan consolidada como es en Uruguay, entonces eso también dificulta que el inmigrante vea en el Estado el acceso a las garantías de derechos. Entonces si no es el Estado el que estimula esto y el que informa sobre esto, poco probable es que una persona que ya no confía en el Estado empiece a hacerlo. Creo que tienen poco conocimiento. Además, recordemos que están llegando a un nuevo país y tienen muy poco conocimiento del nivel de garantías que hay, es el Estado uruguayo el responsable de informar y democratizar la información (directora de la División de Derechos Humanos, DNPSC, MIDES)

Por último, respecto al proceso de migración cabe destacar que, tanto desde la perspectiva de las asociaciones civiles como desde los relatos de algunas de las personas entrevistadas, se observa cierta desilusión dada por la diferencia entre las expectativas por las cuales migraron y la realidad a la cual se enfrenta una vez en Uruguay.

Me hablaron de que acá en Uruguay era diferente. Yo no quería esta situación, todas esas cosas que uno como inmigrante ha pasado. [...] esa bronca, esa mala decisión de venir a un país que le habían dicho que iba a ganar mil dólares mensuales, que podía mandarle... Y se desengaña porque no es así (Asociación Cultural y Casa de los Inmigrantes César Vallejo)

En este aspecto, desde algunas asociaciones civiles se identifican diferencias entre peruanos y dominicanos:

La población dominicana estuvo compuesta mayoritariamente por mujeres con las que hemos trabajado, todos sin excepción en situación de vulnerabilidad social, todos sin tener ningún tipo de noción de los derechos que tenían, la mayoría de ellos llegada bajo engaños o falsas promesas de que acá iban a ganar en euros o que esto era... Entonces, iban a poder traer a sus familias y entonces hubo gente que se endeudó, hipotecó una casa, para comprarse un pasaje y llegar acá y después acá se encontraron que la realidad era diferente. [...] La población peruana [...] está muy organizada. En general viene uno y después va trayendo a la familia. Pero ya, cuando decide traer a los otros... Ya está mucho más instalado, ya tiene contactos, entonces le es siempre mucho más fácil hasta arreglar cuestiones como la vivienda en la que los dominicanos están absolutamente explotados en las pensiones pagando precios irrisorios por media cama, porque ni siquiera es una cama entera (SEDHU)

B. Actual marco legal: obstáculos y avances³⁷

En esta sección se presentan un breve marco normativo; las valoraciones —avances y obstáculos— de las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil con respecto a la Ley 18.250 y la Ley 19.254; las percepciones de dichos actores respecto al conocimiento de peruanos y dominicanos sobre derechos en general, y el conocimiento de ambas poblaciones sobre las leyes antes mencionadas.

Introducción al marco normativo en Uruguay

El marco normativo uruguayo en materia migratoria tiene sus orígenes en el año 1890, cuando se sanciona la primera ley sobre migración (N.º 2.096), donde se establecen restricciones con respecto al ingreso de determinados migrantes. En el año 1932 se promulga la Ley 8.868, que es derogada por la Ley de Extranjeros del año 1936, Ley 9.604, que continúa la misma línea que la anterior.

En el año 1999, a través de la Ley 17.107, Uruguay ratificó la *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares* del año 1990. Se trata de un instrumento internacional que busca garantizar los derechos de todas aquellas personas que emigran en busca de nuevas oportunidades laborales.

A partir del año 2008 se estableció un cambio muy importante en la legislación en materia migratoria con la aprobación de la Ley 18.250. A partir de esta ley se reconoce a las personas migrantes iguales derechos que los nacionales, como ser salud, trabajo, seguridad social, vivienda y educación, independientemente de la regularidad migratoria.

³⁷ El presente apartado fue elaborado por Germán Amondarain y Leticia Reymunde del Departamento de Identidad de la División de Derechos Humanos, DNPSC, MIDES.

Además, establece la creación de la Junta Nacional de Migración, como órgano asesor y coordinador de políticas migratorias del Poder Ejecutivo, integrada actualmente por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Desarrollo Social y Presidencia de la República.

Finalmente, en el año 2014 se aprobó la Ley 19.254, que implicó una modificación a la 18.250 en tanto facilita la residencia permanente a los nacionales de los Estados parte del Mercosur y países asociados, así como a las personas con vínculo con nacionales o naturales uruguayos, ya sean cónyuges, concubinos, hermanos o nietos. En el año 2015 se aprobó la Ley 19.362, que significó una modificación de la Ley 16.021 (nacionalidad uruguaya), con lo cual se le otorga la calidad de ciudadanos naturales a las personas nietas de uruguayos.

Valoraciones de las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil sobre el marco legal actual

Tanto las asociaciones de la sociedad civil como las instituciones entrevistadas valoran positivamente la aprobación de las leyes 18.250 y 19.254, identificándolas como hitos en materia de políticas de migración. Desde la perspectiva de dichos actores, estas posicionan a Uruguay en un lugar de vanguardia en relación con otros países de la región, principalmente por la perspectiva de derechos humanos que contienen las normativas mencionadas.

Tiene una perspectiva de derechos humanos, es mucho más inclusiva que las leyes que se tenían antes, obviamente que sigue teniendo algunas fallas en la implementación, en las prácticas concretas, que en realidad se fueron subsanando con decretos y todavía quedan algunas trabas... ha facilitado el acceso a la documentación y la perspectiva que se tiene sobre los migrantes, hay un artículo que habla

que los migrantes tienen igualdad de condiciones que los nacionales (técnico Departamento de Identidad, División de Derechos Humanos, DNPSC, MIDES)

La aprobación de la Ley 18.250 es, sin lugar a dudas un hito, es una ley profundamente garantista. Igualmente, siempre la reglamentación implica una diferencia entre el dicho y el hecho, llevar a la práctica los principios, que en este caso son progresistas y garantistas, a la práctica cotidiana, toma mucho tiempo y en eso estamos, en términos reales queda mucho por hacer... (directora de la División de Derechos Humanos, DNPSC, MIDES)

A pesar de los avances reconocidos, los actores no dejan de mencionar las dificultades en la implementación de las normativas; lo que se traduce en obstáculos para el conocimiento, acceso y el ejercicio efectivo de los derechos por parte de la población migrante.

Sin embargo, obviamente del dicho al hecho hay mucho trecho y es lo que sucede generalmente con las leyes, ¿no? Generan un marco interesante, un mecanismo a través del cual los políticos en turno tratan de justificar ciertos avances, pero que en definitiva a la hora de aplicarlo hay muchas dificultades (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

Las dificultades en la implementación están asociadas —tanto desde las instituciones como desde las organizaciones de la sociedad civil— al accionar fragmentado del Estado en la temática de migración, identificándose como necesaria la coordinación interinstitucional que permita dar una mirada transversal, a modo de poder brindar respuestas integrales a las demandas de la población migrante.

O sea, mucho más allá del ámbito de administración de la regularización migratoria está el componente de política pública en cuestión migratoria que atraviesa evidentemente a toda

la administración pública [...]. Y ahí es donde ha faltado poder generar esa transversalidad para poder solventar algunos casos de discriminación. [...] Y esos son compromisos que Uruguay ha asumido a nivel internacional y se ha dado un marco normativo propio en ese tema y no lo ha abordado del todo bien (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

Creo que en este tema en particular ha habido serios problemas de coordinación interinstitucional que hayan permitido tener una visión integral del Estado y que no sea solo un asunto de cancillería o solo un asunto del Ministerio del Interior [...] No es un asunto de uno, debería pensarse en tanto visión transversal de la política y creo que los esfuerzos que ha habido han sido esfuerzos aislados porque son esfuerzos de uno (Secretaría de la Mujer, Intendencia de Montevideo)

La demora, de eso no es la ley, eso es la implementación, hay una gran demora para entregar la cédula de identidad provisoria, se está demorando mucho (Idas y Vueltas)

En lo que respecta a la Ley 19.254, los cambios implementados a partir de la aprobación, suponen que los inmigrantes provenientes de Estados parte y asociados del Mercosur gestionen su documentación en el MRE (Dirección de Vinculación y Asuntos Consulares) y no en el MI. Las dificultades señaladas son la falta de información brindada en cuanto al cambio de gestión desde DNM a la Dirección de Vinculación y Asuntos Consulares y el no cumplimiento de los plazos en el otorgamiento de la documentación (cédula y residencia):

... las personas dan muchas vueltas para poder saber, por ejemplo, la gente que es de la región andina, que ya no tiene que ir más a la DNM para iniciar su trámite migratorio sino a Cancillería y en la vuelta terminan en Mi-

gración y después van a Cancillería y también hay mucha confusión (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

La necesidad de mecanismos aceitados que reglamenten la aplicación de estas leyes de forma clara y unificada por parte de todas las instituciones del Estado, se constituye como una de las principales demandas realizada por los diferentes actores consultados. Asimismo, se destaca la necesidad de incorporar políticas de difusión y promoción de derechos para las personas migrantes, así como capacitación a aquellos trabajadores que laboran en la atención directa de las distintas instituciones involucradas.

... nos falta también mucha formación a la gente que llega, a la gente que atiende a las personas que llegan a las mutualistas, a salud pública, a las organizaciones públicas, en todas las ventanillas de entrada, es decir, "Bueno, mirá, una persona que llega a preguntarte algo tiene otro montón de dudas, necesita todas las cartillas que tengas sobre los lugares a los que puede ir" [...] Entonces, necesitamos ese mínimo de empoderamiento desde el arranque para que la persona pueda contar con las básicas para ir a pelear a otros organismos del Estado (Secretaría de la Mujer, Intendencia de Montevideo).

Debido al racismo estructural e institucional en el que vivimos, se le informa de mejor manera a determinadas persona y no a otras. Eso también lo tenemos que revisar, son prácticas muchas veces inconscientes por parte de los funcionarios y de las funcionarias, pero por eso tenemos que apuntar a la democratización de la información y a una presencia mediática por todas las vías posibles para informar a los inmigrantes de sus derechos (directora de la División de Derechos Humanos, DNPSC, MIDES).

Percepción de las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil sobre conocimiento de derechos por parte de las personas migrantes

En esta sección se profundiza sobre la percepción que tienen los actores institucionales y de la sociedad civil sobre el conocimiento —por parte de las poblaciones migrantes— de la Ley 18.250. Se destaca que la percepción que tienen los actores institucionales y de las asociaciones civiles sobre el conocimiento —por parte de las poblaciones inmigrantes— de las normativas, es en general que existe un alto nivel de desconocimiento tanto por la población de origen peruano como dominicano, siendo la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica la que presenta el menor grado de conocimiento sobre sus derechos.

Las asociaciones civiles, si bien hacen acuerdo sobre el punto anterior, hacen énfasis en distintos aspectos:

Poca difusión. Obviamente necesitábamos ayuda de todas las comunidades migrantes. Entonces, es importante que vayan las comunicaciones de todas las comunidades migrantes pero además una difusión en las redes sociales, en las comunidades virtuales, [...] normalmente mucho migrante antes de venir a un país visitan por la web seguramente, consultan antes de ir a ese país y bueno, esos detalles deberían de alguna forma estar bien informados en los lugares... (Círculo de Chilenos Residentes en Uruguay)

... hay aspectos que obviamente se desconocen y las condiciones para acceder al conocimiento de derechos no están dadas ¿Por qué? Porque no hay una ventanilla única para atención de migrantes, que eso sería muy bueno (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras).

Se destaca que la población en situación de vulnerabilidad suele ser la que presenta menor grado de

conocimiento. Algunas asociaciones identifican diferencias en el conocimiento de derechos entre dominicanos y peruanos, teniendo los segundos un mejor manejo de la información debido a la antigüedad y organización de la comunidad en Uruguay.

En general, sobre todo la población más vulnerable, que es con la que trabajamos, no tiene mucha información sobre cuáles son sus derechos. [...] nos puede parecer, te diría, que en general la población dominicana tiene un nivel muy bajo, sobre todo la que no está organizada en comparación a la peruana que son una comunidad bastante organizada [...]. La migración dominicana es muy reciente [...], en general son personas que tienen muy poco conocimiento sobre los derechos que tienen (SEDHU)

Otros de los referentes identifican la problemática en el ejercicio del derecho más que en el conocimiento:

Es relativo, porque también una cosa es “conozco los derechos” y la otra es “cómo los ejerzo”. [...] Por ejemplo, en el caso de los dominicanos, que me parece que es una población mucho más politizada que otras y que de repente son conscientes sobre los derechos que tienen pero no son conscientes de qué mecanismos existen para hacerlos valer. Entonces, ahí es donde [...] Puede ser hasta más traumante tener consciencia de que tenés derechos y te los están vulnerando (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras).

Aquí se puede ver nuevamente la importancia de la difusión de información. Se identifican en relación con esto, diferencias respecto al conocimiento de derechos según el lugar de trabajo parecería que los procesos de inclusión a la sociedad uruguaya inciden también en la posibilidad de conocimiento y acceso a derechos.

Y lo otro que también dificulta es la centralización de los espacios donde se puede acceder a la información. De alguna forma, sobre todo la realidad del trabajo de mucha gente que o está en el puerto o está en casas de familia en Carrasco, no acceden a las instituciones o no tienen formas de tener más datos (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

Ahora bien, en lo que refiere a las instituciones existe una visión más homogénea, identificando que las dos poblaciones carecen de información sobre sus derechos. Este hecho es relacionado principalmente con la falta de difusión por parte del Estado:

... en las circunstancias que vienen muchos de ellos, desconocen obviamente esta ley [18.250], la existencia de esta ley. Por lo tanto, sería buena, una buena campaña de información y difusión en los puntos de entrada, por lo menos en los más importantes, como aeropuerto y el puerto [...] Sí, yo creo que es una situación general, porque a no ser que se vengan, como nos está pasando con algunos peruanos, por ejemplo, que han venido en oleadas, o con los dominicanos ahora, y que además tienen sobre sí el tema de trata de personas y todo eso, muchos de los migrantes vienen de forma individual (exfuncionario del MRE y del MTSS).

Desde los actores de las asociaciones civiles entrevistados, se encuentran diversas percepciones sobre las diferencias de conocimiento de derechos según país de origen. Mientras algunos consideran que la población peruana —por sus años de antigüedad en Uruguay— está más informada; otros creen que la población dominicana si bien no tiene un ejercicio pleno de sus derechos, tiene conocimiento y conciencia de ellos.

Conocimiento de leyes 18.250 y 19.254 por parte de los inmigrantes

Al analizar los relatos surgidos en las entrevistas, surgen escasos conocimientos específicos sobre la Ley 18.250. En lo que refiere concretamente al co-

nocimiento de los inmigrantes entrevistados, no fue posible constatar diferencias según antigüedad en el país o país de origen. La mayoría de los entrevistados desconocen la normativa legal vigente para la temática migratoria.

Si bien, las asociaciones civiles afirman observar un mayor conocimiento de derechos por parte de la migración peruana —en vínculo con la antigüedad en el país— desde el análisis de las entrevistas realizadas no es posible afirmar esto.

Del relato de los entrevistados peruanos surgen indicios de diferencias en cuanto a conocimiento de derechos según actividad laboral. Tal como se ilustra en las siguientes citas, los varones peruanos vinculados al rubro marítimo manifiestan no conocer sus derechos —independientemente de la antigüedad en el país—:

No sé cómo son los derechos de acá. Yo estoy simplemente como un migrante nulo, así, no sé mis derechos ni nada... (Entrevistado n.º 5, Perú, 46 años, hace 3 años está en UY)

Conozco los básicos, vivo al nivel de no cometer errores, como cualquier ciudadano más sin desviar de la ley, vivo con buena atención, no me quejo, pero no tengo más información acerca de derechos... (Entrevistado n.º 9, Perú, 45 años, hace 8 años está en UY)

En el caso de las mujeres peruanas trabajadoras domésticas con cama, se observa cierto grado de conocimiento vinculado específicamente a derechos laborales. Si bien las condiciones de este tipo de trabajo son identificadas como obstáculos para el conocimiento de derechos —debido al aislamiento y las largas jornadas laborales—, la participación de estas mujeres en el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD) y en organizaciones de la sociedad civil —tales como Cotidiano Mujer— ha contribuido al conocimiento sobre derechos laborales.

Creo que poquísimo, porque, por ejemplo, nosotras las mujeres venimos y nos encerramos en las casas y nadie nos puede asesorar, y todas desconocemos. [...] siempre nos asesora sobre los derechos que tenemos las empleadas domésticas, cuáles son las leyes que nos amparan, cómo podemos defendernos... (Entrevistada n.º 2, Perú, 32 años, hace 8 años está en UY)

La mayor parte de la población peruana entrevistada tampoco posee conocimiento respecto a la Ley 19.254. En algunos casos, se reconoce la misma y sus beneficios al mencionar que hace referencia a los Estados parte y asociados del Mercosur.

Me dijeron que había un convenio entre Perú y Uruguay por el Mercosur, en el que me descontaban más del 50% en los requisitos que me pedían anteriormente, como partidas, certificados penales, policiales, el gasto. Haciéndolo por Mercosur ahorras mucho dinero, no tienes que esperar seis u ocho meses como yo esperé (Entrevistado n.º 9, Perú, 45 años, hace 8 años está en UY).

A pesar de la desinformación sobre el marco legal actual, vale destacar el conocimiento de la población peruana sobre aspectos específicos refieren al acceso a la documentación (cédula de identidad y residencia) y a derechos laborales.

En lo que refiere a la población dominicana entrevistada, la mayoría de ella manifiesta no conocer la Ley 18.250 ni sus derechos como migrantes en el país.

Nada de eso, no tengo ninguna información ni tampoco sé cómo empleado ninguno de mis derechos. Estoy totalmente desinformado de todo lo que pueda ser documento, qué puedo decidir y qué no puedo decidir, qué me toca y qué no me toca, derechos humanos... (Entrevistado n.º 6, Rep. Dominicana, 29 años, hace 11 años está en UY)

... los derechos que me dieron acá es que yo podía tener mi cédula y que podía trabajar y donde yo trabajaba la señora siempre me decía "No, porque hay una ley que te protege..." (Entrevistada n.º 4, Rep. Dominicana, 44 años, hace 3 años está en UY)

Otros de los entrevistados, si bien no identificaron la ley, expresaron cierto grado de información sobre sus derechos como migrantes, obtenidos principalmente a través de organizaciones de la sociedad civil e instituciones estatales.

Me dieron los folletitos, creo que me los dieron en el Maciel cuando fui a vacunarme [...]. Ahí me los dieron, porque hablaban de los derechos que podía tener una persona como migrante (Entrevistada n.º 5, Rep. Dominicana, 46 años, hace 3 años está en UY).

Y la que nos estaba dando el curso, un curso de CIPE, nos habló de la Constitución uruguaya. Y nos dijo que todo el que llega a Uruguay y obtuvo la cédula uruguaya tiene todo el derecho en Uruguay. Sea inmigrante o quien sea... (Entrevistado n.º 10, Rep. Dominicana, 42 años, hace 2 años está en UY)

Alguna cosa sí, que por medio del trabajo he ido sabiendo por cuestión de mi esposa con el MIDES, cuando voy con ella si vamos al MIDES acá de 18, me han dicho un par de cosas y nos hemos ido orientando, pero no por completo (Entrevistado n.º 6, Rep. Dominicana, 26 años, hace 2 años está en UY).

En el caso de las personas dominicanas no es posible constatar diferencias en el conocimiento de derechos según actividad laboral. La dificultad en encontrar este tipo de indicios, puede relacionarse con la mayor diversidad de este colectivo en el rubro laboral, en contraposición a la de los peruanos.

Desde el punto de vista de la antigüedad de asentamiento en Uruguay, la entrevistada con más cantidad de años en el país destaca la mejora en el acceso a la información que existe actualmente, atribuyéndole a la formación de redes de dominicanos construidas en los últimos años con el aumento de inmigrantes de dicho origen.

Tema laboral después, porque fui aprendiendo de a poquito cómo era, y en cuanto a las documentaciones también me fui empapando. No tenía gente a quién preguntarle, que es diferente al grupo que hay ahora, que uno le dice a otro cómo es todo. Yo me tenía que mover yo sola porque supuestamente me decían “Aquí no hay dominicanos, eres la primera” (Entrevistada n.º 1, Rep. Dominicana, 40 años, hace 10 años está en UY)

C. Acceso y ejercicio de derechos.

Documentación

Existe en términos de documentación y trámites diferencias normativas entre las personas entrevistadas en función del país de origen. Las principales diferencias refieren a la visa exigida a dominicanos desde finales del año 2014 y al acceso a la documentación del Mercosur —Ley 19.254— por parte de los peruanos.

Estos aspectos, configuran las trayectorias referidas a documentación de una forma diferencial según país de procedencia, vinculándolos a distintos organismos estatales para la obtención de la documentación —DNM en el caso de los dominicanos y Dirección de Vinculación y Asuntos Consulares en el caso de los inmigrantes peruanos—.

Son las asociaciones civiles y las instituciones las que identifican las mayores diferenciaciones. A partir de los relatos de los entrevistados, no es posible identificar diferencias sustantivas, presentándose desde el relato obstáculos similares en ambas nacionalidades.

Respecto a la población dominicana, desde las asociaciones civiles se plantea que uno de los principales problemas tiene que ver con la obtención de la visa para el ingreso al país

Le exigimos visa a dos países latinoamericanos como son Cuba y República Dominicana. Ahí ya tenés un gran obstáculo, y lo que ha terminado sucediendo es que muchas personas de esos países están ingresando al Uruguay por pasos irregulares [...] Entonces, la visa es el primer obstáculo que tienen (SEDHU).

En efecto, para la obtención de la visa es requisito contar con una carta de invitación al país, que debe ser realizada por un/a ciudadano/a uruguayo/a. Las personas dominicanas que no han obtenido la residencia permanente no pueden realizarla, lo que implica que en algunos casos sean las propias asociaciones civiles las que las realizan.

Desde la perspectiva de los migrantes entrevistados, la exigencia de la visa es identificada principalmente como un obstáculo para la reunificación familiar. Si bien algunos han obtenido dicha carta de algún conocido/a uruguayo/a, otros se encuentran esperando a obtener la residencia permanente. Gran parte de los entrevistados dominicanos ha arribado a Uruguay antes de que se ponga en vigencia dicha exigencia.

Desde la Embajada de República Dominicana se afirma que a pesar del requisito obligatorio de la VISA, las exigencias para la obtención son mínimas. Algunas de las asociaciones civiles, hacen énfasis en que la carta de invitación no es garantía, y que in-

cluso podría estar generando negocios por fuera de la ley.

Incluso existe una famosa carta de garantía o invitación, que ni siquiera es de garantía, que con el simple hecho de que te firme una persona, que te invita, muchas veces un documento sin ningún tipo de acto notarial, ni de requisito legal, ya es válido para que tu pises este territorio, en el caso de los dominicanos [...] Creo que esa exigencia es muy pobre. No es que yo me oponga a que mis connacionales vengan acá, sino que creo que las regulaciones deben de ser un poco más estrictas [...] Uruguay siempre fue un país abierto, y sigue siéndolo, y quizás no va a cambiar ese método. Pero sí puedo llamar la atención de que dado esas circunstancias, hay flujos migratorios que van y vienen. Que no necesariamente son los dominicanos. Y que esos flujos migratorios pueden ver la facilidad de migrar a otro lugar desde el territorio uruguayo (Embajada de República Dominicana)

Ahora bien, respecto a cédula de identidad la totalidad de los entrevistados cuenta con dicho documento —ya sea provisoria o definitiva—, aunque no en todos los casos esté vigente. El primer paso para la obtención de la documentación, es contar con la información necesaria por lo que el asesoramiento de migrantes que ya se encuentran en Uruguay o de asociaciones de la sociedad civil resulta fundamental.

En el caso de los dominicanos, en primer lugar deben tramitar la cédula provisoria por dos años en la DNM. Si bien desde este organismo se ha ejecutado el denominado Plan de Respuesta Rápida los plazos de la tramitación siguen siendo extensos. El principal aspecto positivo de este Plan es la eliminación del requisito de demostrar medios de vida (medios económicos para la manutención)

... en principio no estaba el plan de respuesta rápida, vos para acceder a la documentación te pedían demostrar los medios de vida, pero a la vez no podías acceder a la documentación. Entonces, ¿cómo conseguís trabajo si no tenés documento? Era como un círculo vicioso, que se subsana con el plan de respuesta rápida, que solo con tu documento de tu país de origen podías sacar una cédula, se fueron como destrabando cosa (técnico del Departamento de Identidad, División de Derechos Humanos, DNPSC, MIDES).

Este círculo vicioso entre cédula de identidad y trabajo —que actualmente ha sido eliminado como requisito para la cédula provisoria— es mencionado por los inmigrantes dominicanos como el principal obstáculo.

En lo que refiere concretamente a la obtención de la cédula de identidad provisoria, desde las instituciones se manifiesta que es un trámite sencillo:

El proceso de acceder a la cédula es un proceso relativamente corto si vos traes la documentación, habría que compararlo con otros países, pero la percepción es que si vos traes la partida de nacimiento y los antecedentes penales es sencillo... (técnico del Departamento de Identidad, División de Derechos Humanos, DNPSC, MIDES)

Esta visión es compartida por aquellos inmigrantes que han traído desde su país de origen la documentación necesaria:

Bueno, yo soy una persona organizada. Traje mi acta de nacimiento legalizada por Cancillería, mi papel de buena conducta legalizado por Cancillería y para no cansarte de actores, yo ya tengo todo listo para firma en migración para darme mi cédula de licencia permanente en Uruguay. Y nada, yo vine con todo, saqué mi cédula, mi carné de salud y a los veinte días

de estar acá comencé a trabajar también, hasta hoy (Entrevistada n.º 2, Rep. Dominicana, 54 años, hace 1 año está en UY)

Sin embargo, para aquellos que no la han traído la obtención de la documentación suele ser compleja y costosa. Surge en los relatos que los inmigrantes esperan a volver a su país de origen o se lo solicitan a algún conocido o familiar que viaja al país de origen.

Una vez obtenida la cédula provisoria, es necesario probar lo que se denomina medios de vida, a fin de obtener la residencia legal. Para los dominicanos, por tanto, la residencia es el segundo obstáculo por múltiples razones: por el costo que representa y por los tiempos administrativos:

Sobre este punto, desde la DNM se afirma:

Mucho depende del tiempo en que la persona te trae la documentación. Porque como con lo mínimo ya se le da el certificado para tener el documento, a veces pasan dos años, que es la vigencia del documento y no trajeron más nada. Entonces, aquello queda esperando hasta que la persona viene, hace su certificado para renovar la cédula y a veces aporta algo. Y a veces no. Entonces todo depende, porque si la persona viniera con todo en el momento uno ya lo valora aquí, se lo manda al subsecretario y él lo firma [...] El tema es traer toda la documentación que te exigen, que no es mucha, pero son los medios de vida, el ánimo de permanencia, de obviamente no estar más tiempo fuera del país que estar aquí, el carné de salud, y ya está. Ahí ya están los certificados. Y si eso yo lo traigo, rápidamente lo tengo ahí, y la residencia sale rápido (directora nacional de Migración).

Un aspecto a destacar desde las asociaciones civiles, es la discriminación en el proceso de tramitación de la residencia, así como —a la vez— se señalan vulneraciones, a partir de decisiones de la DNM, con

respecto a la residencia en trámite, vinculadas con la demora de gestiones administrativas.

...ha faltado poder generar esa transversalidad para poder solventar algunos casos de discriminación [...] supuestamente las autoridades migratorias han generado expedientes aparte a los dominicanos, lo cual en la práctica de la solicitud de residencias y eso capaz que es para efectos prácticos pero a simple vista parece discriminatorio que separen los expedientes de los dominicanos del resto de los nacionales. [...] hay algunas definiciones que ha tomado la DNM en relación con los residentes en trámite que supone algunas vulneraciones. Por ejemplo, un residente en trámite deja de ser turista pero no es residente, es residente en trámite y durante todo ese período cada vez que tiene que salir del país tiene que pedir un permiso especial y pagar un monto, [...] hay un plazo de treinta días para cumplir, para terminar el trámite pero no se está cumpliendo eso (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras).

Desde el relato de los dominicanos, se percibe cierto desconcierto en cuanto a los plazos para la obtención de residencia.

Lo de la residencia no me ha salido, a muchas compañeras les ha salido ya, hasta antes del año hay personas que han tenido, no sé por qué no me ha salido, y bueno, aquí la llevamos [...] Todo, metí todo lo que me faltaba en el 2014, noviembre del 2014. Y hasta ahora no ha salido, siempre voy cada tres meses a Migración y no me sale aún la residencia (Entrevistada N.º 5, Rep. Dominicana, 52 años, hace 2 años está en UY).

Al profundizar en aquellos entrevistados dominicanos que no cuentan con cédula de identidad vigente, se observa que los requisitos necesarios para la renovación implican costos que no en todos los casos

pueden asumir, haciendo referencia principalmente al carné de salud o a nuevos documentos de su país de origen.

Ahora tengo mi cédula vencida. Tengo un problemita porque no tengo el papel de buena conducta aquí. Me lo están pidiendo y tengo que mandar a buscarlo allá. Y tú sabes que la mayoría de gente viaja para diciembre, para Semana Santa, así, entonces yo no sabía porque cuando yo llegué, yo lo llevé el papel de buena conducta pero ahora me lo están pidiendo de nuevo. No sé. Tendré que ir a decirle que yo... Cuando yo vine lo llevé porque como uno viene a lo primero para poder buscar la cédula que le dan a uno, uno tiene que llevar unos cuantos papeles (Entrevistada N.º 9, Rep. Dominicana, 25 años, hace 3 años está en UY).

Las dificultades respecto a la tramitación y obtención de la documentación generan vulneraciones con respecto a la posibilidad de acceso a ciertas prestaciones de la malla de protección social del país o bien a facilitadores de estos.

Para el caso de los inmigrantes de origen peruano, si bien se reconoce que la tramitación es más ágil —debido a la legislación— se observan incumplimientos de los plazos establecidos en la normativa, particularmente respecto a la residencia.

Para el caso de los peruanos hoy por hoy lo tiene mucho más fácil, entre comillas, porque tienen la residencia Mercosur, la que se tramita en la Cancillería. Si bien esa residencia es gratuita, lo cual es excelente, si bien piden la partida... No la van a pedir ellos, pide Identificación Civil, piden antecedentes penales y uno no tiene que demostrar medios de vida. Es mucho más flexible, buenísimo. El único problema que estamos teniendo es que no se cumplen con los plazos [...] Y me consta la buena voluntad de la Cancillería de tener una políti-

ca pública para las migraciones con enfoque de derechos humanos, pero están desbordados... (SEDHU)

O sea, una vez que fue la fecha de audiencia tendrían que computar los treinta días. Desde mi perspectiva ahí está la trampa, los treinta días tendrían que computar a partir de la solicitud. Pero no hay una capacidad tampoco, porque también es presupuesto. Me parece, y eso también lo corroboran en el estudio, pero no hay más de dos personas en la Cancillería viendo estos temas (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras).

Si bien la residencia Mercosur facilita la tramitación para los peruanos, se observa un alto grado de confusión generado a raíz de los cambios en la legislación. Esto tiene como consecuencia que muchos peruanos se dirijan a la DNM.

A partir de los relatos de los inmigrantes entrevistados pueden constatarse confusiones principalmente en relación con la cédula de identidad provisoria y la demostración de medios de vida —que no rige para el caso de Perú desde el año 2014— la mayor parte de los obstáculos identificados refieren a procesos que no son necesarios para Estados parte del Mercosur. Si bien algunos relatos pueden ser previos a la vigencia de la ley, en otros casos la antigüedad de residencia en Uruguay indica que se trata de desinformación.

Documentación sí, en ese tiempo era medio complicado, otros tenemos que hacer un montón de trámites que te pedían en migraciones pero a veces no lo obtienes a ese documento. Por ejemplo, tener un certificado de experiencia laboral de trabajo en la empresa en la que te contrataron, pero nosotros en qué empresa vamos a trabajar si recién llegamos a un país y no sabemos absolutamente nada [...] Son cosas que piden y nosotros no tenemos, ¿qué hacemos en ese tiempo? (Entrevistada N.º 5, Perú, 46 años, hace 3 años está en UY)

En este sentido, se plantea la necesidad de una ventanilla específica a modo de brindar información:

... hay aspectos que obviamente se desconocen y las condiciones para acceder al conocimiento de derechos no están dadas. ¿Por qué? Porque no hay una ventanilla única para atención de migrantes, que eso sería muy bueno. Y las personas dan muchas vueltas para poder saber. Por ejemplo, la gente que es de la región andina, que ya no tiene que ir más a la DNM para iniciar su trámite migratorio sino a Cancillería, y en la vuelta terminan en Migración y después van a Cancillería y también hay mucha confusión (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras).

Y bueno, sin duda la difusión con las comunidades y con las migraciones, quizás los puntos de migraciones, en las aduanas también hay que ayudar ahí que no vemos información para los migrantes en las aduanas por ejemplo o en los puntos de entrada al país, creo que eso sería importantes también [...] Podría ser más rápido todo pero... E informar más. Insisto en eso de informar más porque además de que van cambiando, a veces con estos tratados se agiliza más, las mismas embajadas de nuestros países no saben a veces porque no son actualizados o porque cambian ellos mismos, entonces, bueno, tampoco ellos saben mucho entonces deberíamos tener un punto para todos los migrantes y por realidad de país tal vez (Círculo de Chilenos Residentes en Uruguay).

Se identifica como uno de los principales obstáculos la fragmentación del Estado para este proceso. Para algunos de los trámites necesarios, se debe acudir a distintas instituciones no contando con un punto de referencia que guíe a los inmigrantes en el complejo proceso administrativo:

Los trámites en sí son complicados para cualquiera. Recorrer los organismos y hacer trámites me parece que para cualquiera es complicado. Hay situaciones en que lo llevan más

fácil si traen la documentación y hay otros que también a veces la barrera idiomática puede ser una dificultad, los términos a veces (técnico del Departamento de Identidad, División de Derechos Humanos, DNPSC, MIDES).

Es por esto que es fundamental para los inmigrantes contar con alguna persona o institución que los guíe en el proceso de obtención de la documentación, haciendo posible acceder a toda la información necesaria. En general, la información es brindada por sus compatriotas que residen en Uruguay, asociaciones civiles y otros connacionales vinculados.

Puede afirmarse por tanto, que más allá de las diferencias normativas en cuanto a la documentación, ambas poblaciones se enfrentan a dificultades propias de los trámites, burocracia y tiempos que imponen las instituciones. Las dificultades respecto a la tramitación y obtención de la documentación generan vulneraciones con respecto a la posibilidad de acceso a ciertas prestaciones de la malla de protección social del país o bien son facilitadores de éstos.

Cuidados

A partir de las 22 entrevistas realizadas a inmigrantes, fueron identificados únicamente dos personas dominicanas y cuatro peruanas con hijos menores de edad en Uruguay (todos menores de cinco años). La temática de cuidados es vista en efecto como una problemática importante, tanto desde la perspectiva de los inmigrantes entrevistados como desde las asociaciones civiles.

Con respecto a los cuidados, desde las asociaciones civiles se declara que los peruanos poseen un buen conocimiento de los servicios del Estado como ser los CAIF, lo que no sería el caso de los dominicanos, que a su vez son menos los que se han instalado con sus hijos.

Si bien son pocos los casos de personas entrevistadas en los cuales se registra la presencia de hijos/as

a cargo, se señala como aspecto común la desvinculación de las mujeres, con menores a cargo, del mercado laboral en los primeros años de vida del niño o niña.

Para educarlo yo, su primera educación, sus primeros cuidados y no sé cómo... Y también el precio que tengo que pagar para que otro me lo cuide era cambiar mi sueldo por el cuidado tal vez ocho horas y no sé cómo (Entrevistada n.º 1, Rep. Dominicana, 40 años, hace 10 años está en UY)

Por el momento ella no está trabajando por el tema del cuidado de mi nena, porque todavía no tenemos dónde dejarla y hasta el momento se encarga ella. Y, lógicamente, acá... Antes nosotros trabajábamos... Yo trabajaba y ella también trabajaba a la vez (Entrevistado n.º 7, Perú, 42 años, hace 2 años está en UY)

Incluso se presenta un caso en el que han enviado a su hijo, de un año y cinco meses a República Dominicana, siendo que ambos padres se encuentran viviendo en Uruguay:

Nosotros decidimos mandarlo para República Dominicana [...] Ahora está allá, porque no había cuidados. Nosotros buscamos dónde ponerlo y no había. Ella no podía trabajar, entonces tuvimos que mandarlo para allá (Entrevistado n.º 10, Rep. Dominicana, 42 años, hace 2 años está en UY)

Uno de los obstáculos específicos de la población inmigrante, es que cuentan con menos redes familiares que los uruguayos para operar en lo que es el cuidado de los hijos, haciéndolos por tanto más dependientes de los servicios del Estado.

La falta de redes incide por un lado, no hay esa red de contención familiar; y por otro lado también son insuficientes los apoyos que reciben por parte del Estado para el tema del

cuidado de sus hijos. [...] Porque también se da que obviamente entre la propia comunidad migrante hay divorcios y, por ejemplo, muchos compañeros de estas mujeres son de la pesca y se van a altamar y nunca vuelven, las dejan con los hijos a cargo, tienen que trabajar y tampoco tienen una forma de contener eso... el cuidado de los hijos (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

En síntesis, más allá del conocimiento y buena valoración que realizan las personas entrevistadas respecto a los servicios de provisión de cuidados provistos por el Estado para la primera infancia, esta dimensión constituye una dificultad muy importante. Otro punto relevante para la reflexión es la cadena de cuidados transnacionales que las y los inmigrantes deben desplegar cuando dejan sus hijos en los países de origen.

Derecho al trabajo

Al analizar los tipos de empleo y trayectorias de las personas inmigrantes, se encuentran indicios de diferencia según género y país de origen.

El sector de servicios es, según algunas de las asociaciones civiles entrevistadas, el que concentra la mayor distribución de los inmigrantes dominicanos. A su vez, ciertos actores en las asociaciones civiles perciben una mejor situación e inserción laboral en el caso de los inmigrantes peruanos.

Se identifican una multiplicidad de rubros teniendo un mayor abanico de empleos y recambio de trabajo, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres: como el sector de seguridad, servicio de acompañantes, supermercados, entre otros, sin una distinción de género.

Los dominicanos trabajaban como servicio doméstico. Algunos trabajaron bastante, estuvieron trabajando en Fripur —ahora Fripur

cerró—, guardias de seguridad, supermercados... Como bien en el área de servicios, muy vinculados al área de servicios que son los trabajos que eran sin duda peor pagos, pero más fáciles de acceder rápidamente y con mucho recambio (SEDHU).

Y en el caso de dominicanas también mucho en supermercados, en servicios de acompañantes, básicamente eso. Y en el caso de varones, en seguridad, que es como un lugar donde están inclusive recibiendo muchos inmigrantes dominicanos, y en el sector de la pesca (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras).

Estas visiones encontradas entre algunas asociaciones civiles con respecto a los trabajos en los que se insertan la población dominicana, puede deberse a un sesgo con respecto a las personas con que cada asociación se vincula.

Al analizar las trayectorias laborales de estas mujeres se observan trabajos más heterogéneos que en el caso de las mujeres inmigrantes peruanas, tales como limpieza en hoteles, cocina en restaurantes, atención al público, fábricas y supermercados. Asimismo, como ya se ha mencionado anteriormente, los dominicanos suelen cambiar de trabajo —por distintas razones— con mayor asiduidad. La mayor parte de las dominicanas entrevistadas han renunciado a su trabajo para visitar a sus hijos en República Dominicana —en algunos casos por estadía de menos de 15 días— y en ningún caso surgen referencias a los días de licencia correspondientes.

Entre los varones dominicanos entrevistados los trabajos son principalmente en sectores de servicios (limpieza), construcción, seguridad y en supermercados.

En el caso de las personas que inmigran desde Perú, tanto la perspectiva de las asociaciones civiles como los relatos de las entrevistas coinciden en que las mujeres se orientan hacia el trabajo doméstico y los varones hacia el sector de la pesca y artesanías.

... las mujeres se dedicaban en su mayoría al servicio doméstico, los varones se dedicaban mucho al tema de la pesca y al tema de artesanías (SEDHU).

Los trabajos en mar realizados por los varones peruanos suelen ser zafrales, por lo que no constituyen un ingreso fijo —dos de los hombres entrevistados que se dedican a la pesca se encuentran actualmente sin trabajo—, aspecto que los lleva a complementar sus ingresos con otras tareas —fletes, por ejemplo—. La mayor parte de los entrevistados afirman que la actividad de pesca es más exigente que otras, pero a su vez brinda una mayor retribución económica que otro tipo actividades.

En la pesca sí. Porque se gana un poquito más que en tierra, pero se labura más que en tierra... es un trabajo pesado, como decimos, ¿no? (Entrevistado n.º 5, Perú, 46 años, hace 3 años está en UY)

En general en el caso de los peruanos, los varones han tenido mayor cantidad de trabajos que las mujeres, lo que puede estar relacionado con la zafralidad de la pesca. Todos los entrevistados han trabajado como fleteros, actividad que realizan de manera informal mientras buscan trabajo, en la que el contacto se da por algún amigo o compatriota que trabaja haciendo la tarea. Se destacan la jardinería y la seguridad como otros de los trabajos que se presentan con mayor frecuencia en las trayectorias laborales de los varones peruanos en Uruguay.

Las mujeres peruanas trabajan como empleadas domésticas con “cama adentro”, tarea que engloba limpieza, cocina, cuidado de personas dependientes. Al analizar sus trayectorias laborales, se observa que no suelen cambiar de trabajo, encontrándose casos en los que trabajan en la misma casa desde que han llegado al Uruguay (más de diez años). Desde su relato este tipo de trabajo es valorado positivamente ya que no tienen gastos de vivienda y alimentación,

permitiendo enviar mayor cantidad de dinero para sus familias en Perú:

... siempre tuvimos la noción de que trabajar en casa de familia era lo que más convenía, porque trabajamos con cama y la plata casi nos sale limpia... (Entrevistada n.º 8, Perú, 31 años, hace 5 años está en UY)

En cuanto a la facilidad con la que han conseguido empleo, las percepciones son variadas. Mientras algunos consiguieron rápidamente, otros han estado meses en su búsqueda. En este punto surge también la relevancia de las redes de solidaridad, ya que en la mayoría de los casos los trabajos son obtenidos a través del contacto de algún amigo o conocido.

Algunos de los entrevistados relatan que en el último tiempo, la obtención de empleo se ha vuelto más dificultosa, principalmente en el caso de los varones. A modo de ejemplo, un entrevistado se encontraba desempleado hace ya seis meses.

Ahora bastantes compañeros no encuentran barco, se van al muelle a buscar barcos y no encuentran y no tienen a veces dónde comer (Entrevistado n.º 8, Perú, 31 años, hace 5 años está en UY).

Otro aspecto relevante a analizar en este punto es la relación entre empleo y el máximo nivel educativo alcanzado. Al analizar la relación entre el nivel educativo y la ocupación, surge en el caso de las mujeres —tanto peruanas como dominicanas— una sobre calificación para las tareas que realizan. Parte de las mujeres entrevistadas posee tecnicaturas —en áreas vinculadas a la salud y administración— y trabajaban en su país de origen en empleos relacionados a sus estudios. Sin embargo, parecería ser que para ellas la oferta laboral en Uruguay se reduce ampliamente sin mantener relación con sus formaciones y experiencias laborales anteriores.

Y allá en Perú trabajaba en la casa de la cultura, no sé si habrá acá. Trabajé en la casa de la cultura cinco años, daba informes como secretaria, después trabajé en el Colegio de Ingenieros, en otras instituciones como Cenfotur, pero acá a veces cuando uno llega a trabajar en su área tiene que acomodarse a lo que venga. Entonces, bueno no me quedó otra que trabajar cuidando a la señora (Entrevistada n.º 6, Perú, 29 años, hace 11 años está en UY).

... dije “Bueno, voy a trabajar en lo que aparezca, lo que haya, porque yo puedo, tengo dos brazos y puedo hacerlo”. Hay muchas personas que tienen profesiones y están trabajando de seguridad o de limpieza porque también les ha costado insertarse en lo que saben hacer (Entrevistada n.º 12, Rep. Dominicana, 40 años, hace 2 años está en UY).

En el caso de los varones —tanto peruanos como dominicanos—, el nivel educativo suele ser más bajo en comparación a las mujeres. Gran parte de los varones peruanos ha realizado cursos relacionados a la pesca, tanto en Perú como en Uruguay, e incluso en numerosas ocasiones los trabajos que realizaban en su país de origen poseen —para este rubro en particular— vinculación con los que realizan en Uruguay. Por su parte, los dominicanos —que poseen un nivel educativo menor al de los peruanos—, tienen conocimientos y experiencia laboral en oficios tales como artesano, electricista, pintor, constructor. Al igual que en el caso de los inmigrantes peruanos, la mayor parte no trabaja desempeñando esas tareas.

Tanto peruanos como algunas mujeres de ambas nacionalidades (las que tienen menos años de instrucción) también cuentan con experiencia y conocimientos en oficios —soldadores en el caso de los peruanos y cocina, costura y computaciones en el caso de mujeres— y no han logrado insertarse en el mercado laboral a través de dichas áreas.

... yo soy bachiller y soy cajera, pero también he hecho curso de computadora, de camarera, cosas que acá no lo puedo ejercer porque como que no nos dan la oportunidad o no sé (Entrevistada n.º 8, Rep. Dominicana, 35 años, hace 2 años está en UY)

Se percibe que existe un alto grado de formalidad en el trabajo, ya sea por la Ley de Residencia del Mercosur o por el alto porcentaje de formalidad que hay en Uruguay.

También cuando no existía la ley de residencia del Mercosur que no exige medios de vida también exigían que la población estuviera en trabajo formal, eso favoreció a que los peruanos buscan trabajos o promesas de trabajo que fueran formales (SEDHU).

De alguna forma ahí juega a favor que hay un alto porcentaje de formalidad a nivel nacional, eso juega, muchas trabajadoras domésticas están accediendo a sus aportes de BPS [...] Pero bueno, sigue habiendo, seguramente muchos casos de informalidad y sobre todo hay mucho desconocimiento de lo que sucede en el interior del país. E incluso cuando es zafra (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

... es trabajo formal, a excepción de la migración zafra que es en frontera. Esa es otra. [...] Hay una migración zafra que la hacen en la frontera, que es para el cultivo, en fecha de cosechas, de sembrado (Asociación Cultural y Casa de los Inmigrantes César Vallejo).

En el caso de los inmigrantes que poseen cierta calificación, las dificultades de la reválida y reconocimiento de los títulos llevan a que trabajen sub calificados y por menos salarios de lo que recibirían si trabajaran de su oficio, profesión:

... la mayoría de los migrantes calificados, que vienen con un título universitario, no pueden

ejercer su profesión porque los trámites de reválida son lentos y expulsivos. Entonces, hay casos de migrantes, por ejemplo, ingenieros o profesores o de diferentes ámbitos, que terminan desempeñándose armando un restaurante o en diferentes [...] aspectos que no tienen que ver con su profesión (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

En lo que refiere a las condiciones de trabajo y el cumplimiento de los derechos laborales, cabe destacar, que actualmente casi la totalidad de los entrevistados poseen trabajo formal de 16 de las 22 personas entrevistadas se constata que actualmente realizan aportes, aunque en algunos casos el trabajador no tiene conocimiento del monto por el que se aporta.

Al analizar las trayectorias laborales, la gran mayoría de los inmigrantes entrevistados tuvo al menos un trabajo informal en Uruguay, por lo que —en un contexto nacional de creciente formalización— se observa también una mejora asociada con un mayor conocimiento de los derechos, por parte de los trabajadores.

... yo no trabajo sin caja, si no es con caja yo no trabajo, porque a nosotros nos conviene, nosotros si le aportamos al gobierno a nosotros nos facilita eso ... Y nada, siempre los trabajos que he tenido me ponen en caja... (Entrevistada n.º 8, R. Dominicana, 35 años, hace 2 años está en UY)

En lo que refiere al conocimiento de los derechos laborales en general, desde las asociaciones civiles se considera que el desconocimiento de los derechos en este ámbito es muy significativo y de carácter transversal tanto en la población dominicana como peruana.

Pero además hay mucho desconocimiento porque incluso aunque se ha avanzado, por ejemplo, a nivel de BPS es posible inscribir a alguien con su documento extranjero, hoy por hoy, hay

muchos empleadores que siguen diciendo que si no tiene la cédula no puede aportar aL BPS. O sea, otra vez volvemos a la capacidad que tengan de acceder a la información los inmigrantes (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

Podría considerarse que el aumento de conocimiento por parte de los migrantes sobre sus derechos, tiende a ampliarse con el tiempo si tomamos en cuenta la información que se transmite entre los propios compatriotas, así como también por un trabajo de conscientización desde las asociaciones civiles.

... [Cotidiano Mujer] siempre nos asesora sobre los derechos que tenemos las empleadas domésticas, cuáles son las leyes que nos amparan, cómo podemos defendernos. Ella nos asesora respecto a eso, porque, por ejemplo, nosotros, las mujeres, venimos y nos encerramos en las casas y nadie nos puede asesorar y todas desconocemos... (Entrevistada n.º 2, Perú, 32 años, hace 8 años está en UY)

De todas formas, los lugares de trabajo en los que se insertan también tiene que ver con las posibilidades de conocimiento sobre sus derechos, ya que determinan sus posibilidades de vincularse con redes e instituciones. Al igual que la pesca, las mujeres que trabajan “cama adentro”, por las condiciones del trabajo tienen menos tiempo y posibilidad para vincularse. Así, en el caso de las trabajadoras domésticas las asociaciones civiles han transmitido información al respecto y han potenciado la construcción de redes entre mujeres del rubro —vía WhatsApp— para el traspaso de información.

... las redes de migrantes que trabajan en el sector doméstico está muy articuladas por las facilidades que hay para tener un celular, entonces todas están conectadas por ahí y se mandan mensajes y hay de alguna forma difusión de información por ese lado (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras).

Vale aclarar, que la percepción de las asociaciones civiles sobre el desconocimiento de las personas migrantes sobre sus derechos no es contradictorio con lo que se ha indicado respecto al aumento del conocimiento de los derechos laborales, ya que hay una buena valoración del conocimiento de estos derechos en comparación al conocimiento que tenían los migrantes hace unos años atrás.

A pesar de dicho aumento, sin considerar el caso de las trabajadoras domésticas (principalmente las peruanas que por estar vinculadas a asociaciones civiles poseen más información sobre los derechos laborales), los trabajadores tienen un conocimiento de los derechos laborales que se podría considerar básico.

En cuanto a la **postura de los empleadores** sobre los aportes y las condiciones laborales, si bien surgen algunos relatos en los que los empleadores respetan las normativas laborales e informan sobre sus derechos, otros han tenido confrontaciones debido a que estos no eran respetados.

Ellos me estaban dando dieciséis mil y allí en el BPS pusieron como que yo ganaba nueve mil y algo, pero también la señora me puso como que yo hacía ocho hora de lunes a viernes ... ahora no lo permito más. No lo permito más porque las cosas tienen que ser justas como son. (Entrevistada nº5, Rep. Dominicana, 52 años, hace 2 años está en UY)

En lo que refiere a las **horas trabajadas**, a pesar del aumento de conocimiento, se continúa **excediendo la normativa legal** principalmente en el caso de la *pesca y las empleadas domésticas con cama*.

En el barco se trabaja muchas horas, se percibe en líquido y después de tres meses uno baja con cinco o seis mil dólares. Pero si vas a trabajar de servicios, de limpieza, de casas de familia, de oficina, que los contratan en negro, que violan sus derechos, que les pagan mal, que abu-

san de la carga horaria, de más de doce horas diarias, y a veces quince, y que cuando 18 a 20 o 22 horas de corridas (Entrevistado n°8, Perú, 32 años, hace 8 años está en UY)

Surge en algunos relatos de personas dominicanas la **tensión** entre la **necesidad** de obtener el **mayor ingreso posible** (para tener una mejor calidad de vida en Uruguay y enviar la mayor cantidad de remesas al país de origen) y el **reclamo de los derechos laborales**. En consecuencia, en un contexto de necesidad económica, en ocasiones se cede en los segundos para asegurar una remuneración que permita vivir en Uruguay y enviar remesas. En el caso de los dominicanos se observa el multiempleo con una alta carga horaria en algunos casos de más de doce horas diarias.

Es lo que te digo, cuando uno baja a tierra no quiere trabajar ocho horas, no le sirve. Trabaja 12 y 16, entonces esa es la rivalidad con la gente uruguaya que dice que tenés que trabajar ocho horas. Pero hay una diferencia porque ellos viven acá con su familia, nosotros tenemos que pagar cuarto, comida y mandar a Perú. Nosotros no paramos a fumar y a tomar mate, queremos terminar lo antes posible para estar en otro lado. Trabajé en flete y era igual, nosotros no lo alargamos, y acá nos decían que acá se paga por hora, entonces nos decían 'pará para que acá no estés en el barco' (Entrevistado n° 9, Perú, 44 años, hace 9 años está en UY)

En este sentido, algunas instituciones aluden a las diferentes **características de trabajos sumamente precarios** que desarrollan las personas migrantes, asociadas a la necesidad de solventar su costo de vida y el envío de remesas:

Las cargas horarias son muy altas. Hay una sobrecarga en el trabajo porque el costo de su vida acá en Uruguay más la remesa que tienen que enviar. Entonces son poblaciones que

tienen un peso laboral, una carga laboral muy grande, por lo menos de doce horas, independiente del rubro. (Centro Público de Empleo, Ministerio de Trabajo)

... Hablo de servicios, de limpieza, de casas de familia, de oficina, que los contratan de manera informal en negro, que violan sus derechos, que les pagan mal, que abusan de la carga horaria, de más de doce horas diarias, y a veces quince, y que cuando le piden, por la regulación que sea, porque tienen que asistir a una consulta médica o por algún problema de salud, se lo niegan. O les dicen que si no van las echan. (Embajada de República Dominicana)

Además de la cantidad de horas trabajadas, se relatan otro tipo de vivencias que configuran condiciones de trabajo **precarias y de maltrato**. Este tipo de relato surge con más frecuencia en el caso de los dominicanos, sin embargo no es posible aseverar que este tipo de condiciones no sea vivida en el caso de los peruanos.

En este punto debería profundizarse en próximas investigaciones si las precarias condiciones laborales a las que se enfrentan algunos inmigrantes están relacionadas a su propia condición de inmigrante, o son aspectos comunes a ciertos empleos asociados a la precariedad laboral.

... mucha gente que no le importaba el tiempo de horas que trabajemos, porque ellos decían que ellas preferían una peruana, una paraguaya, una boliviana que una uruguaya, porque las uruguayas solo trabajaban las horas que ellas decían y nada más, mientras que una peruana la tenían ahí en su casa y la hacían trabajar hasta las horas que ellos querían. Por eso te digo, la que menos dicen que trabajaban hasta once, doce de la noche, y era mucho trabajo ... (Entrevistada n° 10. Perú, 62 años, hace 14 años en UY)

(...) *hay veces que te dicen cosas y tú sabes que los uruguayos saben cómo defenderse, de decirle al jefe 'no', vamos a suponer, 'no, yo no te voy a pagar el boleto', 'no, usted me tiene que pagar el boleto si no yo no voy a trabajar'. Nosotros no, nosotros precisamos la plata y no exigimos, nos quedamos ... Al menos yo me quedo media callada porque necesito aunque sea lo que ella me va a pagar.* (Entrevistada n° 8. Rep. Dominicana, 35 años, hace 2 años está en UY)

Ante las diferentes precariedades y discriminaciones que se han mencionado, las asociaciones civiles plantean que se producen **pocos actos de denuncias** debido a la dificultad de obtener pruebas, testigos, falta de información sobre los derechos, así como también el poco conocimiento sobre las instituciones a las cuales deben dirigirse. En conjunto se señala, que **la burocracia y la escasez de procesos de actuación más receptivos y dinámicos pueden desalentar a que las personas continúe con el procedimiento de denuncia:**

Asimismo, se afirma que existe un problema en el ejercicio de los derechos laborales vinculado a las **situaciones de incertidumbre y amenazas** (como por ejemplo de despido), que reciben las personas inmigrantes **frente a reclamos de sus derechos.**

Por lo que se considera que la situación de vulnerabilidad a la que se enfrenta cualquier inmigrante al momento de reclamar derechos a sus empleadores, **trasciende el nivel educativo**, dado que lo que se pone en juego es la necesidad del empleo inmediato y la vulnerabilidad en la que se encuentran

Hay migrantes que vienen con estudios terciarios no terminados, con preparación técnica. Ellos conocen los derechos humanos pero dicen que en la primera que reclaman '¿Ah, sí? Te vas, no te preciso'. Entonces el problema no viene por desconocimiento de sus derechos. Viene por el patrón que les toca y en la prime-

ra que reclama para afuera, entonces ¿por qué los contratan? Porque cobran menos, porque no les paga el BPS ... (Asociación Cultural y Casa de los Inmigrantes César Vallejo)

Se identifica la necesidad de **documentar los casos de discriminación en el ámbito laboral** a modo de que no queden invisibilizados y poder aportar insumos para que los procedimientos no terminen potenciando las situaciones de vulnerabilidad y exposición de las personas al enfrentar un proceso de denuncia:

... hay una gran necesidad de documentar todos esos casos de discriminación porque si no terminan quedando como anécdotas y no se efectivizar con acciones concretas. (...) por ejemplo, yo me contacto con una mujer que trabajaba en una casa de un tipo con mucho poder político y económico, económico más que nada, y bueno como ella trabaja ahí ... Y esa semi-esclavitud porque recibe un sueldo pero si sale de ahí no tiene nada y tiene que seguir mandando plata a su país. Entonces, asumir un proceso de denuncia sin que haya contención tampoco se puede. (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

Derecho a la educación

En lo que refiere al acceso a la educación, las asociaciones civiles perciben que es mucho más accesible la educación primaria. El ingreso a la Universidad es percibido como un largo proceso para los inmigrantes, ya que dependiendo de la Facultad es el trámite y el requerimiento de residencia, pudiendo llegar hasta tres años.

Si una persona quiere continuar estudio, pensemos en estudios universitarios, no podés hasta que no tengas tres años de residencia permanente en ejercicio. O sea, que tenés que tener primera la cédula provisoria, tiene que

salir la residencia y tener tres años de residencia, o sea que en diez años capaz que vamos a poder ver a alguien que efectivamente pueda ingresar a la universidad porque eso es lo que establece la universidad. (SEDHU)

Por otro lado, los inmigrantes que poseen un título se enfrentan con las **dificultades de** la reválida de los estudios. Y como se mencionó, los **inmigrantes calificados se encuentran desempeñando tareas no relacionadas con su formación:**

No viene nadie gerente de una empresa, en el caso de los dominicanos ¿no? (E1) De todas maneras igual, hay varias enfermeras que vinieron y no pueden trabajar... (...) No lo reconocen [el título] y sin embargo es una plaza que está necesitada de eso... (E2) (Asociación Civil Idas y Vueltas)

... la oferta educativa tampoco les resulta muy accesible porque muchas de ellas viajaron sin los documentos para legalizarlos acá, suponen ciertos costos las apostillas y los procesos de legalización. Después aparentemente tampoco es muy accesible poder entrar, por ejemplo, a capacitaciones en la UTU. En el caso de la universidad pública tienen que haber una residencia mayor a tres años para poder ingresar y acceder a la universidad. Entonces, si bien a nivel inicial es mucho más fácil acceder porque incluso no piden la cédula de identidad a los niños, para las personas que eventualmente quisieran salir del lugar de trabajo que tienen mediante una formación académica mayor es difícil que lo hagan porque los trámites terminan haciendo que olviden sus aspiraciones. Y bueno, lo mismo con la parte de revalidación de títulos también suponen una complicación. (...) Es ahí donde habría que trabajar para poder, por un lado, difundir la información correspondiente y por otro inclusive homologar acuerdos que se han hecho a nivel regional sobre ... acuerdos regionales para homologar

títulos, sobre todo, por ejemplo, para la población prioritaria. (...) Y claramente a la oferta privada no se va acceder. (Referente del Colectivo Mujeres sin Frontera)

En suma, desde las **asociaciones civiles** algunos actores afirman que el poseer un **título no conduce necesariamente a una mejor inserción laboral**, al menos en un primer período de tiempo. Más allá del acceso a la educación en Uruguay, ciertas actores de la sociedad civil plantean que las personas inmigrantes, en especial las dominicanas, no vienen con aspiraciones de estudiar, sino que sus necesidades se reducen al empleo:

El tema es que tampoco vienen a estudiar, vienen a trabajar. Hoy ellos te plantean que 'Uruguay es muy caro, Uruguay es un país muy caro' te dicen. Pero qué pasa, República Dominicana no tiene trabajo, entonces ellos lo que ganan les mandan a la familia para allá. (E1) La mitad la gastan acá y la otra para allá. (E2) (Asociación Civil Idas y Vueltas)

Este es un punto de discordancia entre la situación de los inmigrantes entrevistados y la visión de las asociaciones, en tanto con base a las entrevistas realizadas a asociaciones civiles que trabajan con inmigrantes, surge que **los inmigrantes peruanos poseen un mayor nivel educativo, aspecto que no es coincidente con las trayectorias educativas de los inmigrantes entrevistados.**

Al analizar las diferencias según país de origen y nacionalidad, se encuentran especificidades únicamente en el caso de los **varones peruanos**. Estos han realizado cursos cortos vinculados a la actividad pesquera, como aprendiz de marinero –que permite obtener el carnet para el trabajo en barco– y cursos relacionados a supervivencia en el mar y primeros auxilios. Para estos no es necesario acreditar nivel educativo previo, por lo que la reválida no se configura como un obstáculo.

Cabe destacar que respecto a sus proyecciones a futuro, mientras algunos poseen la intención de realizar los cursos correspondientes para obtener el permiso de marinero –con el que podría obtenerse un ascenso en el trabajo–, otros tienen la intención de formarse en algún oficio como electricidad o mecánica, con el objetivo de trabajar fuera del rubro marítimo.

Los espacios educativos en general –públicos, privados, formales o informales– tiene una buena valoración por parte de los inmigrantes, destacando a éstos como espacios de integración.

Alguno de los inmigrantes –principalmente **mujeres**– cuentan con **formación técnica**, realizada en su país de origen. En estos casos, el mayor obstáculo es obtener la reválida del título debido a los costos y los tiempos que insumen los procesos administrativos necesarios. Ninguna de las personas entrevistadas ha podido revalidar sus estudios, presentándose en algunos casos la intención de volver a cursar nuevamente.

Ahora estoy estudiando porque me salía muy caro traer los papeles de estudio de Perú. Entonces estoy cursando física, química y matemática b de sexto de liceo. Así después puedo empezar a hacer en la UTU (técnico electricista), para poder llevar facturas y que la administración del edificio me pague (Entrevistado n°9, Perú - 44 años, hace 9 años está en UY)

Por ejemplo ... yo no traje mi documentación apostillada ni estaba actualizada, porque como te dije el viaje mío fue un viaje flash entonces yo tenía que ir donde hice el octavo curso que es como cuando tú pasas al bachiller allá, es diferente el tema aquí; tenía que trasladarme a cuatro horas, ir a buscar eso ... que traer todo eso para llevarlo, para convalidarlo, me lo sellaban y tenía que ir a cancillería apostillar todo para que tuviera validez internacional. Igualmente yo fui con lo que tenía y me

dieron entrada (en la UTU) me dieron la noticia de que antes de terminar mi carrera tenía que traer toda esa documentación. O sea, me dieron la facilidad, no me la pusieron difícil ... (Entrevistada n°12, Rep. Dominicana. s/d, hace 2 años está en UY)

Y porque averiguando acá me fui al San Salvador, donde está el coso de los estudios municipal, me fui a orientarme qué es, qué precisa o qué papel tengo que traer de Perú para poder revalidar. Y ellos me explicaron muy bien qué papel, le dije que yo había terminado secundaria y tengo el bachillerato terminado, tengo todo, quiero hacer una carrera acá, una carrera técnica. Y me dijeron ‘sí’, me dijo ‘tal cosa tienes que traer, visado, sellado por todos los consulados de Perú’. (Entrevistado n°8, Perú, 32 años, hace 8 años está en UY)

Otro de los relatos que surge con frecuencia es la **incompatibilidad de los estudios y el trabajo remunerado**, principalmente en el caso de las mujeres que trabajan como empleadas domésticas con “cama adentro”. En este punto, la lejanía de las casas en las que trabajan y la alta carga horaria diaria hacen prácticamente imposible el acceso a la educación.

No he ido a otros lados a capacitarme (...), pero el tiempo no me lo permite y como yo tengo solamente mediodía y qué mediodía, porque salgo a las dos de la tarde entonces yo vengo a hacer otra cosa o tengo que ir al médico entonces ya no me queda para estudiar y el domingo no hay clases (Entrevistado n°10, Perú, 62 años, hace 14 años está en UY)

Por último, un importante número de entrevistados ha realizado cursos –de corta y mediana duración– en instituciones privadas, donde el mayor obstáculo identificado son los costos.

Fui y me anoté en una escuela (...) me anoté para hacer un curso de mecánica. Ya tenía casi

todo terminado y me faltó plata para pagarme unos tres cursos y como no los pude pagar, no lo terminé. No terminé la prueba pero llegué hasta los 2 años. No lo pude terminar (Entrevistado n°3, Perú, 29 años, hace 6 años está en UY)

Si bien la mayor parte de los entrevistados **tiene conocimiento** sobre la **oferta educativa** pública y gratuita existente en el Uruguay, contar con **redes de apoyo** vuelve a configurarse como un **eje central** para el conocimiento y ejercicio de derechos.

Se distingue en algunos relatos –de aquellos que poseen más información sobre las posibilidades de estudio en Uruguay– el énfasis en las diferencias con sus países de origen, destacando la importancia de la educación gratuita y universal:

Todo gratis. Es una experiencia que nunca viví en mi país de origen. Se dan muchas facilidades, mucho apoyo y como nosotros decimos el que no estudia es porque no quiere (Entrevistado n°9, Perú, 44 años, hace 9 años está en UY)

No es posible analizar la percepción de los inmigrantes respecto al acceso de personas a educación inicial, primaria y secundaria dado que ninguno de los entrevistados posee hijos/as que se encuentren atravesando dichas etapas educativas en Uruguay.

En el presente apartado se observan **dos tensiones entre la visión de las asociaciones civiles y las personas migrantes**. La primera refiere a las **intenciones de estudiar** en Uruguay. Las asociaciones manifiestan que la mayoría de las personas que inmigran no vienen con intenciones de estudiar, sino que se centran exclusivamente en el empleo; pero en contraposición casi la totalidad de las personas entrevistadas, tanto dominicanas como peruanas, han realizado algún tipo de estudio en Uruguay, ya sea en instituciones públicas como privadas.

La la segunda tensión se traduce en que ciertas asociaciones civiles manifiestan que las personas **peruanas tienen un mayor nivel educativo**, mientras que en las entrevistas a las dos poblaciones se constató que el nivel educativo es similar. Ello puede deberse a cierto sesgo en la muestra de inmigrantes entrevistados, así como también a las características de las poblaciones con las que se relacionan las asociaciones.

Derecho a la salud

A continuación se presenta la valoración tanto de las asociaciones civiles como de las personas migrantes sobre el acceso y la calidad en la atención en los servicios de salud públicos y privados. **Existe una buena valoración del sistema de salud en general**, así como en la atención y el trato recibido.

Las personas inmigrantes son usuarias de mutualistas en la mayoría de las personas entrevistadas. Esto tiene que ver principalmente con que la mayor parte se encuentra en un empleo formal (eligiendo mutualista y no ASSE). Dicha valoración positiva con respecto a las mutualistas puede entrar en tensión –como se describe más adelante– con algunas manifestaciones de actores de las asociaciones civiles que expresan los altos costos que implica para la población migrante atender su salud en los centros privados.

En lo que refiere al acceso a los derechos en salud, no fueron encontrados diferencias según nacionalidad ni género. En este aspecto incide fundamentalmente la tenencia de aportes al Fondo Nacional de Salud (FONASA) que se traducen en casi todos los casos en atención en mutualistas.

La **valoración** respecto al acceso y atención en mutualistas es **muy buena**, destacando la cobertura familiar a través del Sistema Integrado de Salud (SIS) la calidad de la atención y el trato, sin identificar diferenciales por país de origen.

Si bien hay acuerdo en la valoración de la atención, como principales **debilidades** en el acceso a salud se identifican –como aspectos no específicos necesariamente para la población migrante- **tiempos demasiado extensos y costos extras** que hay que pagar en algunas situaciones.

Siguiendo con la **atención en ASSE**, los principales **obstáculos** identificados refieren a falta de **cédula de identidad** vigente y al traspaso mutualista a ASSE –en aquellos casos que han sido dados de baja por estar desempleados–.

Sobre el primer aspecto, surge en algunos relatos la imposibilidad de atenderse en ASSE debido a problemas con la cédula de identidad, lo que dificulta el registro en Salud Pública.

... los inmigrantes que recién llegan, por ejemplo en este caso de mi hijo, no lo quieren inscribir en salud pública ... Porque no tiene documento, porque le piden la cédula. Siempre los inmigrantes que recién llegan mientras no tengan el documento, tienen esas dificultades de que no pueden ser atendidos ... (Entrevistada n° 2. Perú - 46 años, hace 3 años está en UY)

Sobre este punto la División de Derechos Humanos del MIDES afirma:

Se ha trabajado un mecanismo y un acuerdo con el Ministerio de Salud Pública con la parte de afiliaciones, que las personas que no cuentan con documentación o que el proceso va a ser muy largo porque les falta algo ..., hay un acuerdo de que podemos solicitar la afiliación, y ellos le asignan un número o ven cómo lo hacen, o con el pasaporte, y con eso se lo puede afiliar provisoriamente, logramos eso. (Técnico Departamento de Identidad, División de Derechos Humanos -MIDES)

Algunas **dificultades en el acceso a la documen-**

tación –que relatan las personas inmigrantes– **impactan en el acceso a la salud pública** en la medida que la tenencia de cédula de identidad es imprescindible para la atención en centros públicos. En los relatos, se ve reflejado que “la buena voluntad” de los funcionarios de los centros de salud o “acuerdos informales” con la población migrante, termina siendo el medio de acceso en estos casos cuando hay reglamentaciones que pueden resultar restrictivas para la población.

(...) una vez que tienen la cédula aunque sea la cédula provisoria, la verdad que el acceso a los servicios de salud es muy bueno, en igualdad de condiciones que los nacionales, con las demoras que tenemos todos pero es muy bueno porque es igual para todos. (SEDHU)

En general es por salud pública, igualmente la accesibilidad de salud también el estándar es bastante alto en Uruguay en relación a la experiencia que tienen en sus respectivos países. Entonces, generalmente las experiencias o los testimonios en relación al acceso a la salud siempre son positivos. (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

En este sentido, algunos de los entrevistados que poseen la cédula de identidad vencida relatan que no han sido atendidos en ASSE y que en la oficina de afiliaciones le han transmitido que sin cédula vigente no es posible que los atiendan.

Sí, pero no me han podido ingresar. Me están atendiendo no más porque estoy embarazada y me tengo que atender como quien dice “obligado” pero no porque no estoy en Salud Pública por la cédula ... La tengo que renovar, sí. No me podían atender pero después una señora como vio que yo daba muchas vueltas porque yo tengo casi 4 meses y no me habían atendido, la primera vez que me atendieron fue el jueves, por ese tema. Cuando fui la primera vez me dio un papelito que tenía que llenar mi

mamá. Ella vio mi cédula y que estaba vencida. Cuando volví la segunda vez me dijo que no, que no podía, que tenía que tener la cédula vigente y que tenía que llevar la copia de la cédula de mi mamá y la mía, y una constancia de domicilio donde yo vivía. (Entrevistada n° 9. Rep. Dominicana, 44 años hace 9 años está en UY)

Respecto al traspaso de mutualista a ASSE, se generan confusiones que al parecer no son aclaradas desde los centros de salud.

El otro día me dio un dolor y fui aquí al Maciel y no me atendieron porque yo tenía mutualista, porque yo tuve un trabajo que me hicieron aportes, que pude atenderme porque yo soy del Círculo Católico, pero ya me dieron de baja, entonces no me han hecho más aportes, y yo fui al Maciel y no me quisieron atender (Entrevistado n° 3. Rep. Dominicana, 23 años hace 2 que está en UY)

Cabe destacar que si bien algunos usuarios de ASSE afirman estar conformes con su atención, se destaca por parte de quienes se atienden en mutualistas —a partir de relatos de amigos o conocidos— las diferencias con salud pública.

Sí, hasta el momento estoy todavía con el seguro de paro que se me vence en junio, tengo todavía acceso a la mutualista, pero después que se acabe yo no sé, estoy pensando, dios quiera que consiga trabajo para poder continuar si no me voy a tener que ir a uno público ... Ellas al comienzo no tuvieron acceso a una mutualista, se fueron al Maciel pero dice que ahí no hay buena atención, tuvieron que pedir ayuda o algo así pero al final después la atendieron, porque era para operar a una chica de la apéndice y al final la operaron (Entrevistado n° 3. Perú, 29 años hace 3 que está en UY)

Ahora bien, **ciertos actores de las asociaciones civiles hacen mención al alto costo que implica ser usuarios en estos centros, por el costo de órdenes y tickets, lo que haría que la salud pública se presente como la mejor opción.**

En lo que respecta a las asociaciones civiles, se considera que existe un **buen conocimiento de los servicios de salud** por parte de los inmigrantes, sin observar diferencias según el país de procedencia. Además, **la valoración que realizan las asociaciones civiles sobre el acceso a la salud es positiva.**

Derecho a la vivienda

Con respecto al **acceso a la vivienda**, las asociaciones civiles entrevistadas perciben que **existen grandes dificultades**. Este aspecto **es señalado por la mayoría de los inmigrantes entrevistados como la principal dificultad** en lo referido a **acceso a derechos**.

(...) la población migrante cuando recién llega está en una situación de vulnerabilidad extrema, si no tiene medios para pagar un hotel o una pensión termina en los refugios del MIDES, el MIDES no tienen ningún refugio que sea específico para población inmigrante, (...) ... eso los somete a una situación de vulneración mayor porque no es lo mismo la vulnerabilidad que tiene un uruguayo en situación de calle que la que tiene un migrante. (...) Después lo más común es que vayan a pensiones, la mayoría de las pensiones son pensiones que no son habilitadas por la intendencia. (...) cuando recién llegan no tienen la posibilidad de alquilar, así tuvieran los medios económicos para hacerlo no pueden porque no tienen las garantías. (SEDHU)

En el mismo sentido, con respecto a las falencias en el acceso a la vivienda, uno de los entrevistados en las asociaciones civiles señala las siguientes dificultades:

El tema monetario, también el tema de los requisitos para préstamo. A veces te piden años de trabajo, los contratos, a personas que llevan no sé, poco tiempo, que ya quieren alquilar por ejemplo. (...)...pero que los requerimientos para los migrantes sea más fácil, menos tiempo y bueno, algún instrumento que se busque para ayudar y que la gente pueda alquilar más rápido. (Círculo de Chilenos Residentes en Uruguay)

Al reconstruir las trayectorias de vivienda de los entrevistados, se observa que el primer lugar de hospedaje al llegar al Uruguay es una pensión – de las 22 entrevistas realizadas sólo en dos casos no se registra habitar o haber vivido en una pensión. Las **pensiones** son identificadas como la opción **más económica** para los inmigrantes en contraposición al alquiler de una vivienda, principalmente en el caso de las mujeres que envían remesas a su país de origen. La posibilidad de compartir una habitación, se traduce en una reducción de costos.

Es que la mayoría, como dije, uno viene a trabajar y a mandar [dinero o remesas] - y los alquileres son muy caros, entonces en pensión se vive (Entrevistada n°6, Perú, 45 años, hace 7 años está en UY)

Como se ha mencionado, la mayor parte de los inmigrantes entrevistados contaba con algún familiar o amigo que residía en Uruguay al momento de su llegada. En estos casos, se han hospedado los primeros días o meses junto a ellos, en la misma pensión o habitación.

Ella tenía unas piecita ahí [en una pensión] y me alojó hasta que yo pudiera conseguir trabajo. (Entrevistada n°2, Perú, 46 años, hace 3 años está en UY)

[su hermano] llamó al amigo y le dijo al amigo que yo venía para acá, si me podía recibir y el amigo le dijo que sí, que no tenía problemas.

Y yo vine, el amigo me recibió y me ayudó, me llevó a la pensión ahí en la de Bartolomé Mitre, ahí duré como cuatro meses viviendo ... eran catorce que había en esa habitación, catorce de gente en una habitación así, que uno ni podía moverse ni nada ... (Entrevistada n°11, Rep. Dominicana, 40 años, hace 2 años está en UY)

En aquellos casos en lo que han inmigrado sin personas de referencia en Uruguay, las redes de conacionales son desplegadas, guiando a los nuevos inmigrantes en el proceso de búsqueda de vivienda.

(...) donde se metió el primer dominicano y alquiló para ahí vinimos todos, claro. Bueno, porque ahí por lo menos uno llegaba y qué sé yo ... Había un colchón donde tirarte a descansar, ver si conseguís trabajo. Porque después ya la gente se iba yendo, te ibas para tu trabajo con dormida y te quedabas en tu trabajo, sólo venías ahí los domingos. (Entrevistada n°7, Rep. Dominicana, 52 años, hace 2 años está en UY)

Con respecto a las **pensiones** a las que accede la población inmigrante, desde las asociaciones civiles **se señalan las malas condiciones** de las mismas y las consecuencias que esto trae para el proceso de integración. Desde la perspectiva de las **instituciones**, **se observa una falencia** importante por parte de la Inspección General de la Intendencia Municipal de Montevideo en el control de las condiciones de este tipo de viviendas.

... acceso a la vivienda capaz que es uno de los derechos, uno de los DESC más rezagados en Uruguay. Pensiones o casas de alquiler tienen hacinamiento de personas, que cobran dos mil pesos por una cama dentro de un cuarto que se comparte con diez personas más. Creo que ahí es donde más en falta estamos, al menos en lo que implica el control de parte del Estado. Recordemos que las garantías, las obligaciones

de Estado es proteger, respetar y garantizar. Entonces en el proteger estaríamos fallando porque no estamos revisando, controlando que algunas situaciones no se den, por ejemplo, el hacinamiento, cobrarle a una persona en una pensión dos mil pesos por compartir con cinco, seis, siete más la misma habitación. Esta es una situación que denuncian constantemente las personas inmigrantes. En el caso de las mujeres hay cierta diferencia en el sentido de que muchas veces son empleadas con cama. Pero también es cierto que no tienen posibilidades de tener una casa a la cual llegar igualmente los días que libran, e incluso cabe suponer que si esa persona pudiese alquilar una habitación adecuada tal vez no trabajaría con cama sino que preferiría con retiro. (Directora de la División de Derechos Humanos - MIDES)

Como principales características de las pensiones la población migrante entrevistada (tanto la que está aún viviendo allí como lo que se mudó) habla del hacinamiento, la falta de higiene, la falta de calefacción y aspectos relacionados a la convivencia. **No se encuentran aspectos positivos en los relatos sobre las pensiones.**

... éramos como doce, trece en una habitación (...) a veces había días que uno pasaba el día entero de pie porque no había dónde sentarse, eran colchones en el suelo, no, no, era algo terrible de verdad. Terribles fueron esos primeros días. Me dio muchos deseos de volver. (Entrevistada n°7, Rep. Dominicana, 52 años, hace 2 años está en UY)

Cuando subí las escaleras, cuando miré la pensión dije '¿santo mío qué es esto?, ¿será que me voy a quedar a vivir aquí?'. Y fue como deprimente para mí la verdad, fue y lo sigue siendo, pero bueno, como me dice mi compañera, no trajimos nada y tampoco nos llevamos nada. Solamente es un lugar donde pasar el rato y ya está pero bueno. La verdad es que a veces

es muy deprimente porque el solo hecho de ver sucio, la mugre, me hace mal la verdad. Yo estoy acostumbrada, yo tengo una casa grande, estoy acostumbrada dentro de mi habitación y vivir más o menos y tener que compartir un baño sucio es fatal. (Entrevistada n°5, Rep. Dominicana, 52 años, hace 2 años está en UY)

Cabe destacar que **en algunas de las pensiones se han desarrollado procesos de desalojo**, si bien no todos los entrevistados ha pasado por esto, en general sí tienen familiares amigos a quienes han desalojado.

Ah la policía fue y le sacó todo. Te sacan todo para afuera, la cama, todo ... Los sacaron a ellos también ... Yo ya no vivía ahí porque había buscado la otra. (Entrevistada n°9, Rep. Dominicana, 25 años hace 3 que está en UY)

Además de los procesos de desalojo, **surgen en numerosos relatos los conflictos con los encargados de las pensiones**, principalmente por temas de convivencia tales como horarios y ruidos, observándose en algunos casos episodios de maltrato y discriminación.

Las condiciones antes mencionadas, hacen que los entrevistados consideran que **las pensiones no son adecuadas para el cuidado de sus hijos e hijas**, postergando entonces la reunificación del núcleo familiar hasta poder acceder a otro tipo de vivienda.

Desde el relato de los migrantes, se identifica los altos costos en viviendas, tanto para alquilar como para comprar. **A su vez también se mencionan dificultades específicas** por parte de las asociaciones civiles, en particular por la obtención de las **garantías para alquilar:**

Sí, porque no tienen manera porque para poder alquilar un apartamento necesitan una garantía, necesitan un sistema al que ellos no acceden. (E2) No pueden acceder a Anda por ejemplo. (E1) (Asociación Civil Idas y vueltas)

Por un lado la ocupación de casas/habitación se propicia por una falta de protección al derecho a la vivienda porque hay dificultad para acceder a los arrendamientos porque generalmente como son inmigrantes no tienen propiedades y no tienen plata para generar una garantía de alquiler que genera dificultades. Eso a su vez, aumenta los abusos, porque las pensiones hoy si se hiciera también un estudio por parte, por ejemplo, del ente que trabaja con el tema de los consumidores, del porcentaje de diferencia que existe entre un cliente de una pensión extranjero y uno nacional es altísimo, ahí se demuestra que en verdad las pensiones están abusando de los inmigrantes. Viven en pensiones en condiciones terribles donde están sobrecargadas, en condiciones sanitarias muy malas. (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

La **garantía de alquiler** aparece como una de los principales **obstáculos** a la llegada de los inmigrantes, lo que prácticamente los obliga a terminar en pensiones que son sumamente costosas para las condiciones que presentan. La antigüedad en el país parece incidir positivamente en la obtención de dicho requisito.

(...) mucho menos el acceso a la vivienda, que ese es un tema también importante. Porque en muchos de los casos, no pueden pagar ... La gran mayoría no tienen garantía, tienen que acceder a una pensión, y las pensiones hoy por hoy se cobran como el alquiler de un apartamento, lo cual es un abuso, y eso tendría que de alguna manera estar regulado, porque eso atenta contra la calidad de vida de las personas inmigrantes. (Ex funcionario de Cancillería y del Ministerio de trabajo)

Por parte de las instituciones, la mayor crítica respecto a vivienda es que los programas del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), continúan teniendo como

requisito ser ciudadano uruguayo. Esto es debido a que hay una **falta de política específica** para la población inmigrante.

(...) Y después una gran dificultad que existe es que si bien la Ley de migración establece la igualdad de derechos con los nacionales, todos los planes de vivienda social del ministerio de vivienda en su reglamentación interna establece como requisito que tiene que ser ciudadanos uruguayos, eso contraviene la ley (SEDHU)

Yo sí estuve con unas amigas y ellas estuvieron detrás de eso, pero ya al final nos desencantamos porque eran ... Le daban como mucha labia, pedían demasiados requisitos, qué sé yo cuántos recibos, no sé qué otra cosa. Y bueno, las amigas más se desencantaron y yo también. Después otra chica me dijo 'ustedes hagan eso cuando tengan la residencia porque si no va a ser muy difícil sin residencia'. Entonces lo que decidimos fue esperar a tener residencia para entonces ponerse uno a buscar apartamento. (Entrevistado n°7, Rep. Dominicana, 52 años, hace 2 años está en UY)

Parte de la población inmigrante entrevistada manifestó haber averiguado sobre **programas y planes**, ninguno ha podido acceder a estos principalmente por los costos. Además, de los relatos surge la idea de que para acceder a un programa de vivienda es necesario tener hijos/as que residan en el país.

Una particularidad de la población inmigrante tiene que ver, desde la perspectiva de las asociaciones civiles, con la situación de las trabajadoras domésticas con "cama adentro" y el hecho que existe un número importante de hogares con jefatura femenina.

... un componente de vivienda que no mencioné es lo de la trabajadora con cama adentro, que en ese caso generalmente su problema de vivienda se da el día de su descanso porque en

verano de repente se puede solucionar, pero en invierno a veces optan por no tener un día de descanso por no tener a dónde ir, y a veces si no rentan o compran un cuartito de estos por esta zona, pero compran la llave con todas las dificultades que genera eso. (...) ...mucha jefatura femenina en el caso de las mujeres que quedan a cargo de los hijos sobre todo los que tuvieron acá en Uruguay. (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

En estos casos es necesario también señalar la necesidad de contar con una vivienda para la noche libre, por lo que la totalidad de las trabajadoras domésticas entrevistadas alquilan una habitación compartida en una pensión, en general con amigas.

Con relación a esto, en el relato de aquellas mujeres que trabajan como empleada doméstica con cama, lo valoran de manera positiva ya que permite acceder a otro tipo de vivienda manteniendo el envío de remesas.

(...) una semana estuve en esa pensión y yo busqué trabajo con cama porque eso nos sirve a nosotros, es muy caro pagar un cuarto, pagar una pensión. Porque si yo ahora con lo que gano pagara una vivienda y pagara la alimentación no me alcanzaría con lo que gano. La suerte que nos toca con cama nos ayuda en algo, lo que ganamos es para mandar a las familias porque siempre están mal allá, hay que ayudar, a eso viene uno. Y lo que uno se beneficia es que tiene la casa y la alimentación en donde trabaja (Entrevistada n°6, Perú - 45 años de edad, hace 7 años está en UY)

Si bien vivir en pensión forma parte de la trayectoria de casi todos los entrevistados, se observa que **la mayor parte ha logrado acceder a otro tipo de viviendas**. Este cambio, se ve acompañado también por una reubicación geográfica: mientras la mayor parte de las pensiones donde habitan las comunidades peruanas y dominicanas se concentran en los

barrio de Centro, Aguada y Ciudad Vieja de Montevideo, las viviendas alquiladas suelen encontrarse en barrios más alejados del Centro de la ciudad.

Se identifican **dos tipos de hogares**³⁸ los compuestos donde al menos un integrante es no familiar –y los extendidos–, hogares nucleares biparentales con hijos/as. Los primeros son más usuales entre dominicanos, mientras los segundos entre peruanos. Estos tipos de hogares se configuran como una opción que permite salir de las pensiones y es accesible económicamente por compartir los gastos de alquiler. Esto es posible dado que una de sus integrantes obtuvo una garantía de vivienda, invitando a otros compatriotas a modo de reducir costos.

No, la muchacha que alquiló la casa, porque ya ella tiene como cuatro años acá viviendo y ella trajo a toda su familia, su marido, sus hijos; entonces ellos obtuvieron la garantía de verdad no te sé decir cómo, si es garantía de dinero o si es garantía de ésa ... somos seis, todos dominicanos, hay dos niños, un niño que es de una de mis amigas. Y vivimos ahí, todas trabajamos. (Entrevistada n°8, Rep. Dominicana, 35 años, hace 2 Años que está en UY)

Desde las asociaciones civiles, **se percibe que las personas inmigrantes peruanas tienen una mejor situación con respecto a la vivienda debido al hecho que emigraron hace más tiempo** que los dominicanos.

La gran mayoría de los dominicanos están viviendo en las pensiones, los peruanos hoy en día se pagan, algunos viven todavía en pensiones, pero ya van buscando su lugar, un espacio

³⁸ La tipología de hogares es: Unipersonales (compuesto por una sola personas). Nuclear sin hijos (hogar integrado por pareja sin hijos). Nuclear con hijos (pareja con hijos). Monoparental con hijos (jefe de hogar con hijos). Hogar extendido (hogar nuclear con otros parientes, o una persona con otros parientes). Hogar compuesto (hogares nucleares o extendidos donde hay otras personas que no tienen relación de parentesco)

fuera del ámbito del Centro de Montevideo, entonces ya traen a la familia, traen al hijo, están con el hijo, el hijo tiene que estudiar, entre ellos mismos se organizan, ¿quién trae a mi hijo? ¿tú lo traes?, va a la guardería. (Asociación Cultural y Casa de los Inmigrantes Cesar Vallejo)

Con respecto a las zonas en las que residen los inmigrantes, de acuerdo a ciertas asociaciones, **los inmigrantes buscan instalarse principalmente en la zona céntrica de Montevideo, Aguada o en Ciudad Vieja** debido a cuestiones de traslado a sus lugares de trabajo. Asimismo, se mencionan cuestiones relacionadas con la integración social y cultural, lo que explicaría por ejemplo, que la población migrante no suele instalarse en los asentamientos de la periferia de la ciudad.

(...) si bien ahora se ha ampliado, se ha descentralizado la población migrante de zonas donde ya estaba pero también obedeciendo un poco este proceso de gentrificación que marcan algunos lugares de la Ciudad Vieja y en la Aguada ... Se ha ido extendiendo, digamos, algunas opciones de vivienda. Sí podemos ver lo que sería la realidad en otros contextos de migración, en otra región como en Argentina que hay muchos migrantes en villas o asentamientos, en el caso de acá no se da tanto pero también tiene que ver con que lo mismo, porque no hay una historia de migrantes y también con el hecho de que entrar a un asentamiento implica tener ciertos códigos que hoy los inmigrantes no están dispuestos a asumir, porque también hay discriminación. Entonces, también ahí se puede identificar que tampoco es ... No se están yendo a las periferias también por esa razón. (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

D. Proceso de integración a la sociedad uruguaya

Para analizar el proceso de integración se analizan los siguientes aspectos: diferencias respecto a su país de origen, actividades culturales y tiempo libre, aspectos de la cultura uruguaya que han incorporado, aspectos de la cultura de país de origen que han mantenido, percepción sobre la sociedad uruguaya y discriminación.

En cuanto a los procesos de integración surgen como **principales espacios de socialización el trabajo, las instituciones educativas** –en caso de que acudan-, **la vivienda** –en particular pensiones u hogares colectivos– y los **centros religiosos y/o asociaciones civiles** que nuclean a población inmigrante. En este sentido, el grado de integración varía ampliamente según la participación y sus características de estos espacios.

Como **principales diferencias respecto al país de origen**, en ambas nacionalidades se destaca la comida, la música y el idioma.

(...) lo que extraño de allá de Perú es la comida, porque acá tienen ... Hasta ahora no me acostumbro muy bien con la comida uruguaya. Aunque en los barcos son cocineros uruguayos pero no, no me acostumbro todavía a la comida. Siempre extraño eso. Y a veces por lo típico, nuestra tierra que tiene folclore, escuchar música folclórica y todo eso. Y a veces lo único es por Internet, escuchamos nuestra música. (Entrevistado n° 8. Perú, 32 años, hace 8 años está en UY)

Desde las asociaciones civiles se percibe lo relacionado con **la gastronomía como un importante elemento de unión que nuclea** y que genera integración social.

(...) sobre todo los inmigrantes se reúnen en los restaurantes peruanos. (...) Ahí sucede cierta integración entre migrantes, no tanto entre inmigrantes y uruguayos pero hay cierta integración ... (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

Las personas dominicanas hacen énfasis en las diferencias del clima y de la personalidad de los uruguayos, identificándolos como más tranquilo y callados -siendo dichos rasgos destacados tanto en forma negativa como positiva.

Bueno, de extrañar siempre extrañamos la comida mayormente, la familia, la forma de cómo uno se divierte o pasa el día. Prácticamente viste que acá todo es serio, tranquilo, no sé, más quieto, menos ruido. Nosotros somos de hablar fuerte pero no hablamos fuerte porque seamos mal educados, hablamos fuerte porque allá hay mucho ruido. Supuestamente es el país del caribe más ruidoso. Claro, me decían 'baja la voz'. Y yo decía: 'pero', gritando les decía 'pero si estoy hablando bajo', 'no'. Y ahí sí fui moderando un poquito pero con el tiempo. Que es difícil cosas tuyas, innatas vamos a decir, o costumbres, dejarlo de un día para otro ... Y el uruguayo es un poco tímido y seco y no es muy comunicativo que digamos, es reservado, si tú no le hablas ... O sea, como que se cohiben de muchas cosas. (Entrevistada n° 1. R. Dominicana, 19 años, hace 1 año está en UY)

Y nada, pero en dominicana somos más diferentes a Uruguay porque allá todo el mundo es siempre está que llamándose, que visitándose, que jorobándose unos con otros, siempre unidos. Siempre, por ejemplo, si a uno le pasa un problema nos damos la mano unos con otros, siempre. (Entrevistada n° 4. R. Dominicana, 28 años, hace 2 años está en UY)

Desde la perspectiva de ciertas asociaciones civiles se percibe que existe una **mayor apropiación cultural por parte de los peruanos**, vinculado a una inmigración más antigua que en el caso de los dominicanos.

Los peruanos tienen mucha asociación sí, tienen sus propios restaurantes en la Ciudad Vieja, sus propios lugares donde se reúnen, donde salen a bailar, todo eso sí. Los dominicanos sé que hay determinadas zonas donde están concentrados, que viven, pero no sé qué nivel de organización, no sabría decir, pero los peruanos sí, sin lugar a dudas lo tienen, son sumamente organizados. (...) En la Ciudad Vieja hay dos centros que están los restaurantes de comida peruana que se juntan ahí. (SEDHU)

Algunos de los inmigrantes peruanos, señalan las **diferencias encontradas en cuanto a actividades religiosas**:

Las fiestas religiosas, porque aquí no hay. La que se viene ahora es la del señor de los milagros y las extraño, porque allá salir es una profesión (...) En lima ésta celebración es una fiesta, el año pasado fueron 200 mil personas. (Entrevistada n° 9. Perú, 44 años, hace 9 años está en UY)

Respecto a las **actividades culturales y el tiempo libre**, suelen estar asociadas al **mantenimiento de costumbres de su país de origen**, destacándose bailes, comidas, y otras instancias de socialización realizadas fundamentalmente entre connacionales, pero también con otros inmigrantes.

En restaurantes de la Ciudad Vieja. Ahí se come, hay un restaurante que se llama Mistura, que el dueño tiene su equipo de fútbol y aprovechamos la cancha haciendo cuadrangulares y triangulares. Sí, con gente cubana, dominicanos, indonesios ... éste domingo pasado fue el día de la madre en Perú, y en el restaurante peruano hubo peña. Cuando a

veces me invitan. Hay grupos que se han formado de danzas peruanas y a veces invitan a mi esposa. Yo más que nada puedo los fines de semana, si es un domingo perfecto. A veces nos invitan a exposiciones de danzas peruanas y vamos. (Entrevistada n° 9. Perú, 44 años, hace 9 años está en UY)

(...) el apoyo económico siempre ha sido complicado y eso hace que sea difícil a veces generar instancias para generar alguna actividad cultural (...) Hay apoyo sí en otros temas para acercarnos a la cultura, algunas invitaciones que nos hacen, ciclos de cine, la sede que tenemos donde estamos hoy en día que les llamamos Casa Chile, que fue cedida por la Intendencia en comodato... (Círculo de Chilenos Residentes en Uruguay)

En este sentido las asociaciones civiles consideran que un espacio importante es la conocida como la **Iglesia de los Migrantes**.

... la comunidad peruana se reúne en torno al Señor de los Milagros, la comunidad dominicana ha generado kermeses en donde se baila bachata. También hay algunos lugares que son como espacios de encuentro, que son los domingos en la Iglesia de los Migrantes que es un sitio donde se congrega a la población migrante del país. (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

Con respecto a los espacios religiosos, desde las asociaciones se menciona la falta de un apoyo estatal que las instituciones religiosas vendrían a sustituir:

Incluso hay muchos migrantes que se reúnen y que son evangélicos y también hay algunas sectas orientales... (...) entre mayor es la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas migrantes, con más facilidad se vuelven presa fácil para oportunistas (...) han hecho un trabajo importante pero claramente

tienen un trabajo evangelizador y no un apoyo laico. Pero han sustituido en alguna medida algunas ausencias de apoyo estatal. (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

En efecto, **una de las dificultades** mencionadas por las **asociaciones civiles** para el desarrollo de actividades culturales es la obtención de un **espacio que se ajuste a las necesidades y especificidades de la población migrante**.

(...) siempre el conseguir un lugar es difícil. (...) una de las dificultades que encontramos en ese camino es que como las reuniones tienen que ser los domingos el Museo de las Migraciones ha dicho que no puede abrir los domingos, entonces no se ajusta a la realidad de la población migratoria, hay voluntad de la directora pero los funcionarios dependen de la Intendencia y es muy difícil hacer que trabajen los domingos. (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

El MIDES le presta o le presta otro organismo del Estado pero también, por ejemplo, nosotros le hemos prestado, los de Paraguay le han prestado y alguna otra asociación también le ha prestado. Entonces utilizan la infraestructura de otros. (Círculo de Chilenos Residentes en Uruguay)

Según las entrevistas realizadas a asociaciones civiles, **el Museo de las Migraciones (MUMI) aparece como otro espacio importante**.

(...) todos los años la Red [Red de Apoyo al Migrante] hace la fiesta de las migraciones que lo hacemos en el fin de semana del patrimonio que lo hacemos en el MUMI, el Museo de las Migraciones ha tenido siempre una total apertura para cualquier iniciativa tanto de la red como de instituciones que forman la red o propias de la población migrante ... Pero el MUMI es municipal y creo que tiene mucho

que ver con las personas que están a cargo que realmente les interesa la temática, son más sensibles. (SEDHU)

Desde las asociaciones civiles se fomentan y organizan actividades de esparcimiento y recreativas, que son sumamente valoradas por los inmigrantes. Algunas de las actividades organizadas desde la sociedad civil, tienen como objetivo dar a conocer la cultura de esos países a los uruguayos, compartiendo tradiciones y costumbres en eventos abiertos al público.

Mayormente me reúno con mi hermana, (...) los fines de semana a charlar, a conversar porque es nuestro grupo nada más(...)ahí sí nos reunimos con Mujeres Sin Fronteras que es un Grupo organizado de mujeres migrantes en Uruguay, a veces hacen paseos también (...) Eso se extraña también porque es como para que uno se olvide de la familia, entonces esos paseos como que te motivan, te alegran, como que ya no extrañas a la familia. (Entrevistada n° 6. Perú, 45 años, hace 7 años está en UY)

Las actividades de **recreación y esparcimiento** aparecen como componentes **fundamentales** para distraerse de la nostalgia que les provoca estar lejos de sus familias y su país.

Vamos a casas de amigos que nos conocemos de allá, ahí pasamos el día, compartimos, cocinamos juntos, comemos, si nos tomamos algo tranquilos, salimos a caminar, vamos al parque, así me paso. Porque no te puedes quedar encerrado en tu casa solo, porque la mente es una cosa fuerte, entonces sales a caminar, hablas y eso. (Entrevistada n° 3.Rep. Dominicana, 23 años, hace 2 años está en UY)

En el caso de las trabajadoras domésticas con cama, el tiempo libre es reducido. Surge en estos casos la utilización de las horas libres para la realización de

trámites y otras tareas, no contando con horas de dispersión o esparcimiento.

Cuando tengo tiempo libre voy a mi mutualista a atenderme porque es medio día nomás y aprovechas a hacer cualquier otro trámite o a consultar con una abogada alguna duda que uno tiene con respecto de los sueldos, nos reunimos con algunas amigas. (Entrevistada n° 2. Perú, 46 años, hace 3 años está en UY)

Indican que han incorporado algunas **costumbres uruguayas** como el mate, el carnaval, el fútbol y el asado, éstas han sido incorporadas a través de las vivencias compartidas con uruguayos.

Tomo mate cuando me invitan, pero no soy de ir a comprar y preparar. Después el fútbol, que ese sí lo comparto. (Entrevistado n° 9. Perú, 44 años, hace 9 años está en UY)

Además del proceso de integración de los inmigrantes, es necesario analizar cómo es que la **sociedad uruguaya recibe e integra a esta población**, es en este punto en donde se identifican mayores problemas. Si bien ya se realizaron consideraciones sobre la existencia de situaciones de discriminación -en el ámbito laboral, por ejemplo- en este capítulo se desarrollan dichos aspectos.

Desde las **asociaciones civiles** se menciona la existencia de **discriminación**:

Por ejemplo teníamos un locutorio. Un locutorio porque estábamos más cerca al puerto. La gente que vivía en el Palacio Colón, decía que iban delincuentes ahí. Eran trabajadores inmigrantes. (Asociación Cultural y Casa de los Inmigrantes Cesar Vallejo)

Otra asociación civil habla de procesos de estigmatización asociados a diferencias culturales:

Hay mucho de estigmatización ¿no?, de estigmatización de la mujer (...) la estigmatización del dominicano como problemático existe. (...) Son muy ruidosos ... son muy fiesteros, no sé cuál es el problema. Pero sí, hay todo una discriminación porque culturalmente son muy diferentes a nosotros, nosotros somos todos muy calladitos y ellos son mucho más extrovertidos en su manera de relacionarse (...) y esas características que nos distinguen o se convierte en un 'motivo' de estigmatización. (SEDHU)

En la calle, por ejemplo, no le dejaban que fueran a la plaza aquella que hay al final de Ejido, que se juntaban ahí, porque ponían música muy alta. (E1) Que le llamaban la plaza de los dominicanos. (E2) El vecindario se quejó y llamaban a la policía. (E1) (Asociación Civil Idas y vueltas)

Parte de las asociaciones civiles señalan que esta discriminación en el caso de los inmigrantes peruanos en particular, es por el hecho que existe una discriminación a la población andina:

El problema tiene que ver con lo étnico. Siempre los rasgos indígenas, indios tienen más problemas. (Asociación César Vallejo)

También mencionan situaciones de **discriminación en la Universidad y en distintas administraciones del Estado**:

...la redada que se denunció en Durazno de un lugar donde habían trabajado inmigrantes, de trabajadores inmigrantes, en realidad la propietaria era dominicana. Entonces en verdad ahí hay un sesgo porque no se dan redadas en otras whiskerías pero se hacen redadas ... Yo puedo estar en contra de las whiskerías en general ¿No? No voy a defenderlas ... Pero es cierto que hicieron una redada en ese lugar porque hubo una presunción de culpabilidad

solo por ser dominicana. (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

Las situaciones de discriminación surgen desde el relato tanto de peruanos como dominicanos, sin diferencia según género. Los espacios en los que se han desarrollado este tipo de situaciones son principalmente trabajo, pensiones y la vía pública. En estos relatos se identifican prejuicios, rivalidad por el trabajo y racismo -principalmente en el caso de los dominicanos.

La creación de una comisión especializada para combatir la xenofobia, el racismo y otras formas de discriminación es muy bueno y muy valioso; el tema es que no tiene capacidad para de alguna forma impulsar denuncias en concreto. (...) no hay un espacio donde sea accesible para el inmigrante de pie hacer la denuncia por más que haya un ley concreta que lo ampare (...) es muy común que esas discriminaciones cotidianas terminen quedando en el olvido, porque no hay instancias o mecanismos reales. Y lo otro que tampoco es menor, ... no hay buenos antecedentes por parte del poder judicial en recepcionar las denuncias de discriminación. (Referente del Colectivo de Mujeres sin Fronteras)

Esto traería consecuencias con respecto a la posibilidad de realizar denuncias de distinta índole. De nuevo se menciona la necesidad, como para vivienda y para la tramitación de la documentación al ingresar al país, la necesidad de una política de Estado orientada al inmigrante.

(...) peruanos que esto, el peruano quita el trabajo, decían los uruguayos. (Entrevistado n° 1. Perú, 19 años, hace 1 año que está en UY)

Cabe destacar, que parte de los entrevistados no han vivenciado episodios de discriminación, identificando dicho aspecto como uno de los rasgos positivos de la sociedad:

... nunca tuve eso de que me dijeran de que negra no sé qué, siempre me trataba bien la gente, era 'ah ¿De dónde eres?', no sé ... después escuché que había discriminación, he escuchado personas que dicen 'si es negro no', no sé qué, cosas así ... Pero a mí personalmente no... (Entrevistada n° 1. R. Dominicana, 19 años, hace 1 año está en UY)

E. Vinculación con su país de origen y las intenciones de reagrupación, permanencia o retorno

En el presente apartado se describe el tipo de vinculación con el país de origen tanto para el caso de las personas de la comunidad dominicana como peruana. Las dimensiones que se analizan son (a) comunicación con familia/amigos/conocidos (medios de comunicación y frecuencia); (b) envío de remesas al país de origen (cantidad de dinero, frecuencia y destinatarios); (c) visitas realizadas al país de origen (cantidad, frecuencia y a quién/es visita/n); (d) intención de retornar a su país (motivos para retornar, tiempo estimado de retorno); e (f) intención de reunificación familiar (quién/es, cómo, cuándo).

En cuanto a la primera dimensión, se observa que **las dos poblaciones mantienen una comunicación con sus familias presentes en su país de origen** (padres, madres, hermanos, tíos, sobrinos, primos, entre otros). Los medios de comunicación utilizados son principalmente WhatsApp (mensajes y llamadas), Facebook y llamadas por teléfono. La frecuencia de la comunicación por llamadas en la mayoría de los casos es semanal y diaria con respecto a mensajes.

No ha resultado de las entrevistas dificultades de acceso tanto a los medios de comunicación como a internet; así como tampoco han surgido dificultades con respecto al acceso a internet por parte de las personas del país de origen con las que se comunican.

Casi todos los días. La tecnología está abierta ahora, están ahí, ya no es como antes. (Entrevistado n° 4. Perú, 46 años, hace 3 años está en UY)

Todas las semanas llamo a mi madre en el cyber si no la encuentro en WhatsApp y por los otros por el WhatsApp todos los días, con mis hermanos, con mis hijos, con mis sobrinos, con todos. (Entrevistada n° 5. Rep. Dominicana, 52 años, hace 2 años está en UY)

(...) por WhatsApp, ellos tienen teléfono. Y con mi mamá siempre también, todos nos comunicamos siempre por WhatsApp porque es la vía más económica. (Entrevistada n° 8. Rep. Dominicana, 35 años, hace 2 años está en UY)

En lo que refiere al envío de **remesas, no hay grandes diferencias entre las dos poblaciones estudiadas**. Las **situaciones de vulnerabilidad** de las familias que residen en el país de origen, como hijos, padres y madres son el **principal motivo** para el envío de remesas. La conjunción de salario y costo de vida en Uruguay, son las principales variables que definen el monto y la regularidad del envío de remesas.

Las características de las remesas son similares para ambas poblaciones. El monto varía en general entre 100 y 400 dólares, siendo usual la frecuencia mensual. En cuanto al monto y su regularidad en el envío, esto depende de los costos que le implica a la persona vivir en Uruguay, varía aún más en aquellos trabajos que son trabajadores zafrales, como la pesca o "changas".

Las personas **receptoras del dinero** son en todos los casos **familiares**, principalmente hijos y madres, siendo dicho dinero destinado principalmente a salud, alimentación, vestimenta, educación, internet y vivienda, entre otros.

(...) mando la mitad de mi sueldo porque en mi casa somos muy pobres ... (Entrevistada n° 6. Perú, 45 años, hace 7 años está en UY)

En un mes a veces de repente envías doscientos dólares nada más porque a veces no hay y a veces sí hay. (Entrevistado n° 1. Perú, 19 años, hace 1 años está en UY)

Por otro lado, de las personas que actualmente no envían remesas es por su condición de desempleo, pero manifiestan haberlas enviado anteriormente; sólo hay dos personas que manifiestan no haber enviado nunca remesas.

De un total de doce personas dominicanas las personas entrevistadas, siete envían actualmente remesas, van desde U\$S 200 a U\$S 400 mensuales. Al igual que para el caso de la población peruana, los receptores del dinero son familiares y el destino es el mismo. En cuanto a la regularidad con la que se efectúan las remesas, el comportamiento también es similar al de la población peruana, dado que varía según los costos de la residencia en Uruguay, así como por los trabajos en los que se emplean, dado que algunos se desempeñan, por ejemplo, en el rubro de la construcción y cobran por jornal.

(...) soy jornalero, (...) Si me sale por lo menos veinte, y agarro ahí y le mandó diez a ella y me quedo con diez acá. (Entrevistado n° 10. Rep. Dominicana, 42 años, hace 2 años está en UY)

(...) se tiene que enviar casi 250 U\$D a los muchachos (...) hay veces que se nos pasa un mes que no enviamos porque mi esposa no está trabajando. (Entrevistado n° 6. Rep. Dominicana, 26 años, hace 2 años está en UY)

Las cuatro personas dominicanas que manifiestan no enviar remesas al país de origen, aluden haber enviado en algún momento dinero a sus familiares y que debido a su situación de desempleo no pudieron continuar haciéndolo.

En lo que respecta las **visitas realizadas** al país de origen, las personas de Perú, -excepto una que tiene un año de residencia en Uruguay-, han visitado al menos una vez su país. Asimismo, no se podría establecer una relación directa entre a más tiempo de residencia en Uruguay, más cantidad de visitas a Perú, dado que por un lado, hay personas que hace 13, 11 y 6 años que han inmigrado y han visitado solamente una vez el Perú. Por otro lado, hay entrevistados que hacen 16, 9, 8 y 7 años que residen y realizan visitas cada dos años aproximadamente. En los relatos no han surgido motivos que trasciendan las situaciones individuales como para establecer una relación entre variables que puedan explicar las no visitas al país de origen.

En mi caso un año viaje para allá, (...), me dieron la licencia, me fui a Perú y estaba creo que como veinticinco días. (...) Después vino mi familia y ahí yo prácticamente ya no iba a Perú. (Entrevistado n° 7. Perú, 46 años, hace 6 que está en UY)

Cuando me daban mi licencia lo primero que hacía era irme a ver a mi familia, volaba para ir a verlos, abrazarlos y estar con ellos un mes aunque sea. (Entrevistada n° 6 Perú, 45 años, hace 7 años que está en UY)

Por otro lado, las personas que hace menos años que han inmigrado con un promedio de 3 años (excepto la ya mencionada), han realizado una visita o más y no manifiestan dificultades para continuar haciéndolo.

Sí, he ido a ver mi padre, hace dos años. (...) desde que he regresado. (Entrevistado n° 4. Perú, 46 años hace 3 años que está en UY)

En cuanto al tiempo de duración de las visitas va entre 20 días y dos meses estando relacionado directamente con períodos de licencia laboral, liquidación de empleos, entre otros. Las visitas son realizadas a sus familiares directos, siendo éstos los destinatarios de las remesas.

Con respecto a las personas de República Dominicana se divide prácticamente a la mitad entre quienes han realizado visitas y quienes no –en ciertos casos por motivos económicos. De igual manera que en el caso de la población peruana, las visitas son realizadas a los familiares, los cuales son destinatarios de las remesas; y el tiempo de visita también está regido por las licencias laborales, liquidación de empleos, entre otras.

...yo me estaré yendo en octubre. (...) Por tres o cuatro meses para estar con mi madre y ver si mi hija puede sacar Visa para venirse. (Entrevista n° 5 Rep. Dominicana, 52 años, hace 2 años que está en UY)

No, todavía no he podido. Ahora que yo iba a visitar República Dominicana, se me murió una hija de catorce años. No pude ir, pero tuve que mandar la plata. (Entrevistado n° 7 Rep. Dominicana, 52 años, hace 2 años que está en UY)

En lo que respecta a las **intenciones de retorno** de la población inmigrante, se observa que las **personas peruanas en su mayoría no tienen intención de retornar a su país**. Los motivos son diversos, algunas manifiestan haber conformado un núcleo familiar con hijos nacidos en Uruguay, en otros casos la familia ya ha inmigrado a Uruguay, otros mencionan las mejores condiciones de empleabilidad en comparación con Perú, entre otras razones.

Ya formé mi familia por acá y no pienso irme. (Entrevistado n° 3. Perú, 29 años hace tres años que está en UY)

Tengo pensado seguir viviendo acá porque allá en Perú tampoco hay nada, mi madre me dice 'no hay nada acá en Perú'. Entonces obligada tengo que quedarme acá y bueno, seguir trabajando y mandando, no queda otra. (Entrevistada n° 6. Perú, 45 años, hace 7 años que está en UY)

Por otro lado, dos personas manifiestan tener intenciones de residir en Uruguay por el momento y posteriormente regresar a su país de origen; también en sus relatos cabe la posibilidad de seguir viviendo en Uruguay por un período de tiempo considerado.

Sí, volver a Perú pero todavía por ahora no. Seguir sí acá, en Uruguay sí. (...) acá es así como yo le dije, hay buenos beneficios, acá hay buen trabajo ... (Entrevistado n° 1. Perú, 19 años hace 1 año que está en UY)

Yo estoy pensando quedarme unos años más acá en Uruguay hasta que se mejore en Perú me regreso con mi familia. Pero si tengo la posibilidad de quedarme o conseguir un buen trabajo acá, me quedo acá, construyo mi casa. (Entrevistado n° 5. Perú, 46 años, hace 3 años que está en UY)

...estoy esperando jubilarme para volver a mi país. (Entrevistada n° 10 Perú, 62 años, hace 14 años que está en UY).

En lo que refiere a la población **dominicana** se identifican tres perfiles respecto a las intenciones de retorno: **aquellos que tienen decidido no retornar**; **aquellos que no tienen intención de retorno pero es condicional a la reunificación** familiar con sus hijos en Uruguay y **aquellos que poseen intenciones de retornar** –ya sea inmediatamente o en un mediano plazo.

(...) por ahora no tengo en mente irme a vivir a República Dominicana, ahora mismo en mi mente no lo tengo, me quiero ir para Dominicana sí quiero ir de visita (Entrevistado n° 6

Rep. Dominicana, 26 años, hace 2 años está en UY)

Y ahora tengo un niño que nació, que es del país y ya me gusta, y voy a vivir acá en el país. Ya yo tengo la residencia de acá, del país. Ya me voy a radicar acá. (Entrevistado n°10 Rep. Dominicana, 42 años, hace 2 años está en UY)

(...) mi vida está acá, yo estoy acá en el Uruguay, entonces si después de dos o tres años ya la cosa mejora por ahí pueda conseguir otro trabajo o pueda desarrollar o emprender un negocio o algo así, depende todo de cómo me vaya cambiando la vida porque hasta ahora pobremente yo ya me siento como cualquier uruguayo que alquila un apartamento, que paga las cuentas, así mismo como se vive acá. (Entrevistado n° 2 Rep. Dominicana, 54 años, hace 1 año está en UY)

Por otro lado el retorno o no al país están relacionados con las posibilidades de reunificación familiar con sus hijos:

Si consigo traer a mis hijos me quedo por acá sino no, regresaré a mi casa. (Entrevistado n° 5 Rep. Dominicana, 52 años, hace 2 años está en UY)

... yo logro traer esos dos hijos míos es posible que yo me quede por un tiempo larguísimo, pero si no logro traerlos no creo. (Entrevistado n° 7 Rep. Dominicana, 52 años hace 2 años está en UY)

Y por último, podemos encontrar dos situaciones más que difieren a las anteriores en cuanto a las intenciones de retorno al país de origen. La primera de ellas manifiesta claramente el objetivo de retornar inmediatamente a su país; y las otras dos manejan la posibilidad de retornar pero un futuro no tan inmediato:

Sí, quiero irme, hoy mismo si pudiera irme me voy. (Entrevistado n° 3 Rep. Dominicana, 23 años, hace 2 años está en UY)

En lo que respecta las intenciones de reunificación familiar, muchas de ellas se relacionan con las intenciones o no de retornar al país, como se ha observado en párrafos anteriores. En las citas siguientes se presentan algunos casos de personas que tienen intenciones de que sus familiares migren hacia Uruguay:

Mi intención es que mi sobrina termine de estudiar allá, para que venga a estudiar acá y siga la carrera profesional acá, porque no es fácil allá es muy cara, e ingresar a la Universidad Nacional es demasiado difícil. (Entrevistado n° 9 Perú, 44 años hace 9 años que está en UY)

Sí, yo quisiera que venga mi hermana porque mi hermana también tiene dos bebés y es madre soltera y también nosotros como que la ayudamos a ella. Y entonces ¿por qué no te vienes hermana a trabajar?’ y me dice ¿pero con quién las dejo a mis hijas que son chiquitas?’ Y mi mamá ya es una persona que va a estar a cargo de ... Entonces se mantiene ahí, ‘qué voy hacer, tengo que seguir acá’. (Entrevistada n° 6 Perú, 45 años, hace 7 está en UY)

En cuanto a la población dominicana, en conjunto con las tres mujeres que manifestaron querer traer a sus hijos a Uruguay, que de lo contrario retornarían a su país, podemos adjuntar seis casos de intención de reunificación familiar en Uruguay:

Sí, quisiera que vinieran todos pero imagínate, creo que todos no vamos a poder venir. Mi hermana quería venir porque dice que ahora mismo ella y yo somos las única que estamos trabajando, mi mamá no está trabajando y mi papá tampoco. (Entrevistado n° 4 Rep. Dominicana, 28 años hace 2 que está en UY)

... entonces yo tengo que prepararme primero, tener una vivienda en dónde vivir, porque yo no voy a traer a la familia a vivir a una pensión (Entrevistado n° 11 Rep. Dominicana, 40 años, hace 2 años que está en UY)

Las intenciones de reunificación familiar se vinculan directamente con la intención de retorno, estando presente la intención de reunificación en los casos que se desea permanecer en Uruguay. Son numerosos los casos que poseen intenciones de que sus familiares migren hacia Uruguay, principalmente respecto a hijos, pero también en algunos casos madres, padres, hermanos y sobrinos.

F. Reflexiones finales

A modo de cierre, en este apartado se retoman los principales resultados y consideraciones de la investigación.

En primer lugar, la población objeto inmigra fundamentalmente por motivos económicos y laborales. Esto es confirmado por los inmigrantes entrevistados así como desde las organizaciones civiles. Se observa en algunos casos una “migración en dos etapas”: primero migra la persona adulta y una segunda etapa que comienza cuando ésta ya consiguió establecerse con un mínimo de garantías –empleo, alojamiento, etc.- en la que se produce una reunificación familiar.

Es interesante que tanto desde el relato de los inmigrantes entrevistados como desde las organizaciones parecen ser las mujeres quienes encabezan el proceso de migración.

La población migrante entrevistada identifica la existencia de fuertes redes de solidaridad y ayuda mutua –las cuales serían más fuertes en el caso de la población peruana.

Con respecto al conocimiento y percepción del marco legal en vigencia, tanto las instituciones como las asociaciones civiles entrevistadas posicionan a Uru-

guay en un lugar de vanguardia en relación con otros países de la región, principalmente por la perspectiva de derechos humanos que contienen las leyes 18.250 y 19.254.

Desde las perspectivas de estos actores las principales dificultades en cuanto a las normativas son su implementación, denunciando un accionar fragmentado del Estado en materia de políticas de migración. Se señala asimismo una carencia de información y el no cumplimiento de los plazos en el otorgamiento de la documentación (cédula y residencia). Los actores institucionales y las asociaciones civiles perciben la existencia de un alto nivel de desconocimiento tanto por la población peruana como dominicana. En este sentido, una de sus principales demandas al Estado uruguayo se traduce en políticas de difusión y promoción de derechos humanos.

En lo que refiere a la documentación, es necesario resaltar las diferencias existentes en cuanto a los trámites exigidos para ambas poblaciones. A la población dominicana se le exige VISA desde finales del año 2014 mientras que la peruana se acoge en los acuerdos específicos a los países del MERCOSUR (Ley 19.254).

La VISA es el primer paso por el que deben transitar los migrantes de República Dominicana. Desde la percepción de las asociaciones civiles, el principal obstáculo para la obtención de la Visa es la carta de invitación al país. Desde la perspectiva de los migrantes entrevistados, la VISA aparece como un obstáculo para la reunificación familiar.

El segundo paso para los migrantes dominicanos es la tramitación y obtención de la cédula provisoria –por dos años- en la DNM. Desde las organizaciones e instituciones entrevistadas se destaca como aspecto positivo la eliminación del requisito de demostrar medios de vida para la obtención de la misma a partir de la implementación del Plan de Respuesta Rápida.

En tercer lugar, la población dominicana que migra a Uruguay debe probar lo que se denomina medios de vida. Si bien esto ya no es necesario para la obtención de la cédula provisoria es indispensable para obte-

ner la residencia legal. Junto con la Visa, este trámite constituye un importante obstáculo para los dominicanos, por el costo y los tiempos administrativos.

Ahora bien, para los inmigrantes de origen peruano, si bien se reconoce que la tramitación es más ágil -debido a la legislación surgida del ámbito Mercosur- se observan incumplimientos de los plazos establecidos en la normativa, particularmente respecto a la residencia. A partir de los relatos de los inmigrantes peruanos entrevistados pueden constatarse numerosas confusiones. En general, la información proviene de compatriotas que residen en Uruguay, asociaciones civiles y otros vínculos.

En este sentido, se plantea la necesidad de una ventanilla específica a modo de brindar información -para la población migrante en general. Se identifica como uno de los principales obstáculos para este proceso, la fragmentación del Estado.

Puede afirmarse por tanto, que más allá de las diferencias normativas en cuanto a la documentación, ambas poblaciones se enfrentan a dificultades propias de los trámites, burocracia y tiempos que imponen las instituciones. Las dificultades respecto a la tramitación y obtención de la documentación generan vulneraciones con respecto a la posibilidad de acceso a ciertas prestaciones de la malla de protección social del país o bien a facilitadores de éstos.

Ahora bien, en lo que refiere al acceso a derechos, en términos de cuidados un fenómeno específico es la ausencia de redes familiares para el cuidado de los hijos. Este aspecto hace que la población inmigrante dependa en mayor medida de los servicios del Estado.

Con respecto al empleo, se encuentran indicios de diferencias según género y país de origen. En el caso de Perú, desde la perspectiva de las asociaciones civiles, las mujeres se orientan hacia el trabajo doméstico y los varones hacia el sector de la pesca. En lo que respecta a los dominicanos, las asociaciones identifican una multiplicidad de rubros donde se desempeñan. Cabe señalar que en la mayoría de los migrantes

entrevistados los trabajos son obtenidos a través de las redes de connacionales.

Al analizar la relación entre el nivel educativo y la ocupación, se observa en el caso de las mujeres -tanto peruanas como dominicana- una sobre calificación. En el caso de los varones -tanto peruanos como dominicanos-, el nivel educativo suele ser más bajo en comparación a las mujeres. En este caso se observan diferencias según nacionalidad, dado que los peruanos suelen contar con formación y/o experiencia previa en el rubro de la pesca mientras que la actividad de los varones dominicanos no suele relacionarse con su experiencia laboral en el país de origen.

En lo que refiere a las condiciones de trabajo y el cumplimiento de los derechos laborales, cabe destacar que actualmente la casi totalidad de los entrevistados posee un trabajo formal. Sin embargo, la gran mayoría de los inmigrantes entrevistados tuvo al menos un trabajo informal en Uruguay. En lo que refiere a las horas trabajadas, a pesar del aumento de conocimiento, se continúa violentando la normativa legal principalmente en el caso de la pesca y las empleadas domésticas con cama. Además de la cantidad de horas trabajadas, se relatan otro tipo de vivencias que configuran condiciones de trabajo sumamente precarias y de maltrato.

Desde las asociaciones civiles se hace énfasis en la necesidad de documentar los casos de discriminación en el ámbito laboral a modo de que no queden invisibilizados. En general consideran que el desconocimiento de los derechos laborales es muy significativo y de carácter transversal tanto en la población dominicana como peruana.

Sin embargo, la población migrante entrevistada percibe que hoy cuentan con un mayor conocimiento de sus derechos laborales básicos, principalmente como resultado de la información que circula en las redes informales de connacionales, así como también por parte de las organizaciones de la sociedad civil.

Sobre la temática de educación se observan dos grandes diferencias entre la percepción de las asociaciones civiles y las personas migrantes entrevistadas.

Desde las asociaciones civiles se percibe un mayor nivel educativo por parte de los peruanos -en comparación con dominicanos-, sin embargo esto no puede ser constatado a partir de los inmigrantes entrevistados. Si bien casi la totalidad de las personas entrevistadas o bien han realizado algún tipo de estudio en Uruguay o tienen intenciones de hacerlo, desde las asociaciones civiles se percibe que no existen intenciones de estudio por parte de los inmigrantes, dedicándose exclusivamente al empleo.

A partir del análisis de las entrevistas de inmigrantes, se distinguen diversos perfiles y trayectorias en relación con la temática educativa, a las que se asocian diferentes obstáculos. Se identifica que para aquellos migrantes con formación técnica o terciaria no universitaria realizada en su país de origen —principalmente mujeres—, el mayor obstáculo es poder obtener la reválida del título.

Para aquellos que se encuentran realizando -o poseen intención de realizar- estudios o capacitaciones en el Uruguay, los obstáculos difieren según el tipo de institución de estudio. Se destacan principalmente los costos en caso de institutos privados y las reválidas de bachiller en caso de formación técnica de UTU. Como aspecto común en este punto, surge la buena valoración de los espacios educativos (públicos, privados, formales o informales).

Cabe destacar, que si bien la mayor parte de los entrevistados tiene conocimiento sobre la oferta educativa pública y gratuita existente en el Uruguay -con una valoración positiva de la misma-, otros no cuentan con dicha información. En este punto contar con redes de apoyo, ya sea compatriotas, asociaciones civiles e incluso empleadores, vuelve a configurarse como un eje central para el conocimiento y ejercicio de los derechos.

En lo que refiere al acceso a la salud, en general existe una buena valoración del sistema por parte de la población migrante entrevistada, así como en la atención y el trato recibido.

Si bien ciertos actores de las asociaciones civiles hacen mención al alto costo que implica ser usuario de mutualistas afirmando que salud pública se configura como la mejor opción para estas poblaciones, la mayor parte de los entrevistados se atiende por mutualista a través de FONASA. Estos realizan una buena valoración de las mismas, siendo las principales dificultades los tiempos de espera y los costos. Cabe destacar que, desde el relato de usuarios de mutualista se identifican —a partir de experiencias de amigos o conocidos— las diferencias respecto a la atención en salud pública.

Siguiendo con la atención en ASSE, los principales obstáculos identificados refieren al traspaso mutualista a ASSE —en aquellos casos que han sido dados de baja por estar desempleados— y a la falta de la cédula de identidad vigente. Sobre este punto, si bien desde el Departamento de Identidad de la División de Derechos Humanos del MIDES se afirma que se ha realizado un acuerdo con el MSP para lograr la atención de aquellas personas que no cuentan con la documentación necesaria, surge en algunos relatos la imposibilidad de atenderse por no contar con cédula de identidad vigente.

Las asociaciones civiles consideran que existe un buen conocimiento de los servicios de salud por parte de los migrantes, sin observar diferencias según el país de procedencia, realizando también una valoración positiva sobre el acceso a este derecho.

Con respecto a la vivienda, tanto las asociaciones civiles como los inmigrantes entrevistados perciben que existen grandes dificultades.

Al reconstruir las trayectorias de vivienda de los entrevistados, se observa que el primer lugar de hospedaje al llegar a Uruguay es en una pensión. Con respecto a las condiciones de estas, se constatan diversos problemas -hacinamiento, falta de higiene y de calefacción. Desde la perspectiva de las instituciones y asociaciones civiles entrevistadas, se exige un mayor control por parte del Estado. Las precarias condiciones mencionadas hacen que las pensiones

no sean adecuadas para el cuidado de niños y niñas, postergándose la reunificación familiar hasta acceder a otro tipo de vivienda.

Si bien la vivienda en pensión forma parte de la trayectoria de casi todos los entrevistados, se observa que una importante proporción de estos ha logrado acceder a otro tipo de viviendas. El cambio en el tipo de vivienda, se ve acompañado también por una reubicación geográfica: mientras la mayor parte de las pensiones se encuentran en los barrios Centro, Aguada y Ciudad Vieja, siendo los barrios más céntricos de la capital, las viviendas alquiladas suelen encontrarse en barrios más alejados.

Los principales obstáculos identificados en este aspecto son los costos y la obtención de la garantía de alquiler. La antigüedad en el país parece incidir positivamente en la obtención de dicho requisito, lo que explica que en este aspecto desde las instituciones y asociaciones civiles se percibe que los peruanos presentan una mejor situación –lo cual no fue constado en las entrevistas a migrantes realizadas.

Desde las organizaciones civiles se señala la falta y la necesidad de una política de vivienda específica para la población inmigrante. Por parte de las instituciones, la mayor crítica respecto a los programas de vivienda es que continúan teniendo como requisito ser ciudadano uruguayo.

En cuanto a los procesos de integración surgen como principales espacios de socialización el trabajo, las instituciones educativas –en caso de que acudan–, la vivienda –en particular pensiones u hogares colectivos– y los centros religiosos y/o asociaciones civiles que nuclean a población migrante. En este sentido, el grado de integración a la sociedad uruguaya varía ampliamente según la participación –y sus características– en los espacios antes mencionados.

Como principales diferencias respecto al país de origen, en ambas nacionalidades se destaca la comida, la música y el lenguaje. Desde la perspectiva de ciertas asociaciones civiles se percibe que existe una mayor apropiación cultural de las

costumbres uruguayas por parte de los peruanos, vinculado a una inmigración más antigua que en el caso de los dominicanos.

Desde las asociaciones civiles se percibe lo relacionado con la gastronomía como un importante elemento “aglutinador” entre migrantes y en menor medida entre inmigrantes y uruguayos. El MUMI y la “Iglesia de los Migrantes” aparecen como dos espacios importantes de encuentro y desarrollo de actividades. Desde la perspectiva de las asociaciones se menciona la dificultad en la obtención de un espacio que se ajuste a las necesidades y especificidades de la población migrante para la realización de actividades culturales (referida a horarios, días y épocas del año).

Los tres tipos de actores entrevistados mencionan la existencia de cierta discriminación por parte de la sociedad uruguaya, identificándose desde algunas organizaciones un alto grado de estigmatización asociada a diferencias culturales. Las situaciones de discriminación surgen desde el relato tanto de peruanos como dominicanos, sin diferencia según género y sin probarse una relación por ascendencia étnico-racial (lo cual no se puede descartar), principalmente en el ámbito de trabajo, pensiones y vía pública.

Por último, en lo que hace al vínculo con el país de origen, se destaca la asidua comunicación con familiares y/o amigos, siendo los medios más utilizados el WhatsApp, Facebook y llamadas telefónicas, sin presentarse grandes diferencias entre las dos poblaciones estudiadas.

Casi la totalidad de los entrevistados envían remesas, siendo los receptores en todos los casos familiares –principalmente hijos y madres–. El dinero es destinado principalmente a salud, alimentación, vestimenta, educación y vivienda, entre otros. Las intenciones de reunificación familiar se vinculan directamente con la intención de retorno, estando presente la intención de reunificación en los casos que se desea permanecer en Uruguay.

IV. Bibliografía general

AGEV, 2013. *Reporte Socia 2013. Principales características del Uruguay social PRE-SIDENCIA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY*, Montevideo: AGEV-OPP.

AGUIAR, C., 2007 “Inmigración. Perspectivas y oportunidades para una política inmigratoria”, en: *Importante pero Urgente*, RUMBOS y UNFPA, Montevideo, pp.117-139.

ALBA, R.D., KASINITZ, P. & WATERS, M.C., 2011. The kids are (mostly) alright: Second-generation assimilation: Comments on Haller, Portes and Lynch. *Social Forces*, 89(3), pp.763–774.

AMARANTE, V. & PERAZZO, I., 2013. *Trabajo por cuenta propia y monotributo en Uruguay*, Montevideo.

ANTMAN, F., 2012. The impact of migration on family left behind. In A. Constant & K. F. Zimmermann, eds. *International Handbook on the Economics of Migration*. UK: Edward Elgar Publishing Limited, pp. 1–34. Available at: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2015190 [Accessed May 2, 2016].

ARAN, D. & LACA, H., 2011. Sistema de salud de Uruguay. *Revista Salud Pública de México*, 53, pp.265–274.

AROCENA, F., 2009. La contribución de los inmigrantes en Uruguay. *Papeles del CEIC*, 2, pp.1–42.

AYSA-LASTRA, M. & CACHÓN, L., 2012. Latino Immigrant Employment During

- the Great Recession : A Comparison of the United States and Spain. *Norteamérica*, 7(2), pp.7-42.
- BENGOCHEA, J., 2014. *Inmigración reciente en Uruguay: 2005-2011*. Universidad de la República. Available at: <http://cienciassociales.edu.uy/unidadmultidisciplinaria/wp-content/uploads/sites/6/2015/10/Tesis-Maestr%C3%ADa-N%C2%BA1-1.pdf> [Accessed April 4, 2016].
- BENGOCHEA, J., 2016. Segregación residencial y probabilidad de estar empleado entre inmigrantes recientes en Montevideo 2011. In ALAP, ed. Foz Iguacu: Congreso ALAP 2016.
- BERNARDI, F., GARRIDO, L. & MIYAR, M., 2011a. The Recent Fast Upsurge of Immigrants in Spain and Their Employment Patterns and Occupational Attainment. *International Migration*, 49(1), pp.148-187. Available at: <http://doi.wiley.com/10.1111/j.1468-2435.2010.00610.x> [Accessed April 29, 2016].
- BERNARDI, F., GARRIDO, L. & MIYAR, M., 2011b. The Recent Fast Upsurge of Immigrants in Spain and Their Employment Patterns and Occupational Attainment. *International Migration*, 49(1), pp.148-187.
- BROWN, S. & BEAN, F., 2006. Assimilation Models, Old and New: Explaining a Long-Term Process. *Migration Policy Institute*.
- BUENO, X., 2010. *Los comportamientos demográficos en la formación de la familia de la población inmigrada en España*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- CABELLA, W. & PELLEGRINO, A., 2005. *Una estimación de la emigración internacional uruguaya entre 1963 y 2004*, Montevideo.
- CALVO, J.J., 2013. *Las Necesidades Básicas Insatisfechas a partir de los Censos 2011* J. J. Calvo, ed., Montevideo: UNFPA-INE.
- CAMARERO, L (2010): Transnacionalidad familiar: Estructuras familiares y trayectorias de reagrupación de los inmigrantes en España. *Revista de Metodología de Ciencias Sociales* 19: pp. 39-71.
- CASSARINO, J.P., 2014. A case for return Preparedness. In G. Battistella, ed. *Global and Asian Perspectives on International Migration*. New York: SPRINGER, pp. 153-166.
- CERRUTTI, M., 2009. Diagnóstico De las poblaciones De inmigrantes en la argentina.
- CERRUTTI, M. & BINSTOCK, G., 2012. *Los estudiantes inmigrantes en la Escuela Secundaria. Integración y desafíos* UNICEF, ed., Buenos Aires: UNICEF.
- DGACV, 2016. INFORME GESTIÓN 2014- 2016 LEY 19.254 RESIDENCIAS PERMANENTES, Montevideo.
- DICONCA, B., DE SOUZA, L. & CROSA, Z., 2012. *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Inmigrantes y retornados*, Montevideo: MIDES.
- DONATO, K. & GABACCIA, D., 2015. *Gender and International Migration. From the Slavery Era to Global Age*, New York: Russell Sage Foundation.
- DUFFARD, I., 2016. *Del caribe haitiano a la Argentina Trayectorias de cuerpos en movilidad humana pos terremoto 2010*, Buenos Aires.
- ESPINO, A., MACHADO, A. & ALVES, G., 2011. Estudio de las tendencias cuantitativas y cualitativas de la oferta laboral, Montevideo: Instituto de Economía - IECON.

- GAINZA, P., 2013. *Población inmigrante y retornada y políticas públicas*, Hablando de derechos. DESC+A, Pensando en Derechos Humanos, Área de Perspectivas Transversales, Asesoría Macro en Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social, Mayo, ISBN: 978-9974-8344-5-3, 45pp., Reedición, Montevideo.
- GANDINI, L. & LOZANO-ASCENCIO, F., 2015. The Effects of the Crisis on Occupational Segregation of Skilled Migrants from Latin America and the Caribbean in the United States, 2006-2012. *Population, Space and Place*, p.n/a-n/a. Available at: <http://doi.wiley.com/10.1002/psp.1909> [Accessed April 4, 2016].
- GARCÍA ZAMORA, R. & GAINZA, P., 2014. Economía, migración y política migratoria en Sudamérica: Avances y desafíos. *Migración y Desarrollo*, 12.
- GONZÁLEZ FERRER, A., 2011. La inmigración de origen familiar, el control de flujos y el proceso de integración en España, Real Instituto Elcano.
- GONZALEZ-FERRER, A., 2014. Retorno y reintegración de Latinoamericanos en Europa. In FIIAP, ed. *PROPUESTAS PARA VINCULAR LAS POLÍTICAS DE MIGRACIÓN Y EMPLEO*. Madrid: FIIAP, pp. 53-90.
- HERRERA, G., 2012a. Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. *Política y Sociedad*, 49(1), pp.35-46.
- HERRERA, G., 2012b. Starting Over Again? Crisis, Gender, and Social Reproduction among Ecuadorian Migrants in Spain. *Feminist Economics*, 18(2), pp.125-148.
- HUDDLESTON, T. & NIESSEN, J., 2011. *Migration Integration Policy Index II. España*, Brussels: British Council-Migration Policy Group.
- KOOLHAAS, M., 2014. *INFORME FINAL Convenio OIM-Asociación ProFundación para las Ciencias Sociales. "Fortalecimiento al sistema de información migratoria del Ministerio del Interior,"*
- KOOLHAAS, M., 2015. *Migración internacional de retorno en Uruguay: magnitud, selectividad y reinserción laboral en tiempos de crisis económica internacional Migración internacional de retorno en Uruguay: magnitud, selectividad y reinserción laboral en tiempos de crisis e*. Universidad de la República.
- KOOLHAAS, M. & NATHAN, M., 2013. *Inmigrantes internacionales y retornados en Uruguay: magnitud y características. Informe de resultados del Censo de Población 2011*, Montevideo: INE.
- KULU, H. & GONZÁLEZ-FERRER, A., 2013. State-of-the-art report Family Dynamics among Immigrants and their Descendants in Europe: Current Research and Opportunities Family Dynamics among Immigrants and their Descendants in Europe: Current Research and Opportunities. , 3(320116).
- MACADAR, D., 2009. Migración.
- MAGUID, A. & BRUNO, S., 2010. Migración, mercado de trabajo y movilidad ocupacional: el caso de los bolivianos y paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Población de Buenos Aires*, 7(12), pp.7-28. Available at: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74015656001> [Accessed May 3, 2016].
- MÁRMORA, L., 1997. *Las políticas de migraciones internacionales*, OIM, Alianza Editorial, Buenos Aires.

- MARTÍNEZ-PIZARRO, J. & RIVERA-ORREGO, C., 2016. *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile: CEPAL.
- MIDES, 2012. "Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Inmigrantes y retornados: acceso a derechos económicos, sociales y culturales. Informe final", Asesoría Macro en Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social, ISBN 978-9974-7781-4-6-1, Montevideo, Uruguay. Disponible en: http://issuu.com/ampsmides/docs/12.12_-_caracterizaci_n_de_las_nuevas_corrientes_m
- MTSS, 2011. Trabajo Doméstico e impacto de las políticas públicas en Uruguay. Marzo 2011. Montevideo: Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- OBMIGRA, 2015. *Inserção Dos Imigrantes No Mercado De Trabalho Brasil*, Brasília: Observatório das Migrações Internacionais; Ministério do Trabalho e Emprego/ Conselho Nacional de Imigração.
- OECD & OEA, 2015. *Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI)*, Washington DC: OEA.
- OIM, 2011. *Perfil Migratorio de Uruguay*, Montevideo: OIM.
- PELLEGRINO, A., 2014. *Migraciones*, Montevideo: Colección nuestra Tierra MEC.
- PORTES, A., 2016. Introduction : Immigration and Its Aftermath. *The International Migration Review*, 28(4), pp.632–639.
- PORTES, A., 2007. Migration, Development, and Segmented Assimilation: A Conceptual Review of the Evidence. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 610(1), pp.73–97.
- PORTES, A., FERNÁNDEZ-KELLY, P. & HALLER, W., 2005. Segmented assimilation on the ground: The new second generation in early adulthood. *Ethnic and Racial Studies*, 28(6), pp.1000–1040.
- PORTES, A., 1991. Modes of structural incorporation and present theories of labor immigration. , pp.279–97.
- PORTES, A., 1998. Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology. *Annual Review of Sociology*, 24(1), pp.1–24.
- PORTES, A. & ZHOU, M., 1993. The New Second Generation: Segmented Assimilation and Its Variants. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 530, pp.74–96.
- PRIETO, V. & DOMINGO, A. 2016. Multi citizenship for mobility. A demographic approach to the Latin-American-born Spanish citizens' potential for international migration. Strategic Citizenship Conference, Princeton University, 6-7 March 2016
- PRIETO, V. & KOOLHAAS, M., 2014. Retorno reciente y empleo. Los casos de Ecuador, México y Uruguay. In L. Gandini & M. Padrón, eds. *Población y trabajo en América Latina: abordajes teórico-metodológicos y tendencias empíricas recientes*. Montevideo: ALAP.
- PROGRAMA DE POBLACIÓN, 2011. *Perfil Migratorio de Uruguay*, Montevideo: OIM.
- RECAÑO, J., SÁNCHEZ BARRIGA, C. & Sepúlveda Rivera, V.N., 2013. Una metodología para la estimación de la emigración internacional a partir del registro administrativo de control

- de fronteras de Migración Colombia. *Notas de Población*, 97, pp.155–204.
- SALA, G.A., 2009. Sobrecualificación de los migrantes del Cono Sur residentes en Argentina y Brasil. *Migraciones internacionales*, 5(2), pp.122–152.
- SANTACREU FERNÁNDEZ, Ó. & FRANCÉS GARCÍA, F.J., 2008. Parejas mixtas de europeos en España: integración, satisfacción y expectativas de futuro. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, (1), pp.7–20.
- SASSEN, S., 1990. ECONOMIC RESTRUCTURING AND THE AMERICAN CITY. *Annual Review of Sociology*, 16, pp.465–490. Available at: <http://www.jstor.org> [Accessed May 2, 2016].
- SPARREBOOM, T. & STANEVA, A., 2014. Is education the solution to decent work for youth in developing economies? *Work4Youth Publication Series*, 23(23).
- SPIRO, P.J., 2010. Dual citizenship as human right. *International Journal of Constitutional Law*, 8(1), pp.111–130. Available at: <http://icon.oxfordjournals.org/cgi/doi/10.1093/icon/mop035> [Accessed May 3, 2016].
- STARK, O., 1991. *The Migration of Labor*, Oxford: Basil Blackwell.
- STEINGRESS, G (2012): Parejas mixtas e hibridación transcultural en España. Reflexiones sobre un nuevo fenómeno desde perspectivas comparativas a nivel europeo. *Papers. Revista de Sociología* 97/1: 11-37.
- UNICEF, 2009. Children in immigrant families in eight affluent countries. Their family, national and international context, New York: UNICEF Innocenti Research Center.
- VIDAL, E., GIL, F. & DOMINGO, A., 2007. *La población femenina extracomunitaria en España. Análisis territorial de los factores de inserción laboral*, Bellaterra.
- VIDAL, E. & VONO, D., 2011. La inserción de las mujeres inmigradas en el mercado de trabajo espa?ol. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 57(3), pp.563–573.
- VIDAL-COSO, E. & MIRET-GAMUNDI, P., 2014. The labour trajectories of immigrant women in Spain: Are there signs of upward social mobility? *Demographic Research*, 31(1), pp.337–380.
- VONO, D., 2010. *¿Preferidos Y Favorecidos ?* Universitat Autònoma de Barcelona.

V. Anexos

Anexo 1.

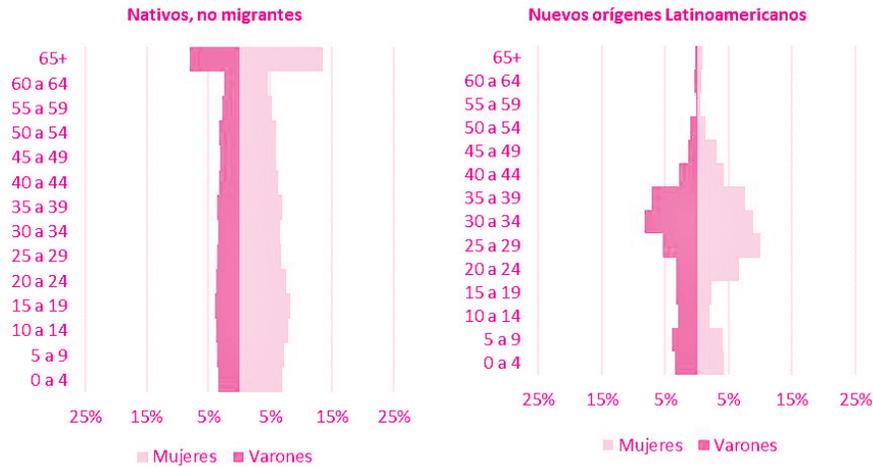
Distribución relativa de las entradas y salidas por el Aeropuerto Internacional de Carrasco según nacionalidad, 2011-2015

Entradas					
	2011	2012	2013	2014	2015
BR	34,0%	32,6%	34,9%	36,4%	34,3%
AR	25,1%	24,3%	21,1%	18,4%	17,7%
EEUU	5,5%	5,9%	6,1%	6,0%	6,3%
ES	4,2%	4,2%	4,6%	5,6%	6,4%
Nuevo LAC	16,5%	17,5%	17,8%	16,7%	17,0%
Otros	14,8%	15,5%	15,5%	16,8%	18,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Salidas					
	2011	2012	2013	2014	2015
BR	33,8%	33,0%	34,9%	36,9%	35,3%
AR	24,8%	24,3%	21,0%	18,3%	17,9%
EEUU	5,3%	5,7%	5,9%	5,9%	6,0%
ES	4,2%	4,2%	4,4%	5,3%	5,8%
Nuevo LAC	16,7%	17,3%	17,7%	16,7%	17,0%
Otros	15,2%	15,6%	15,9%	16,8%	18,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

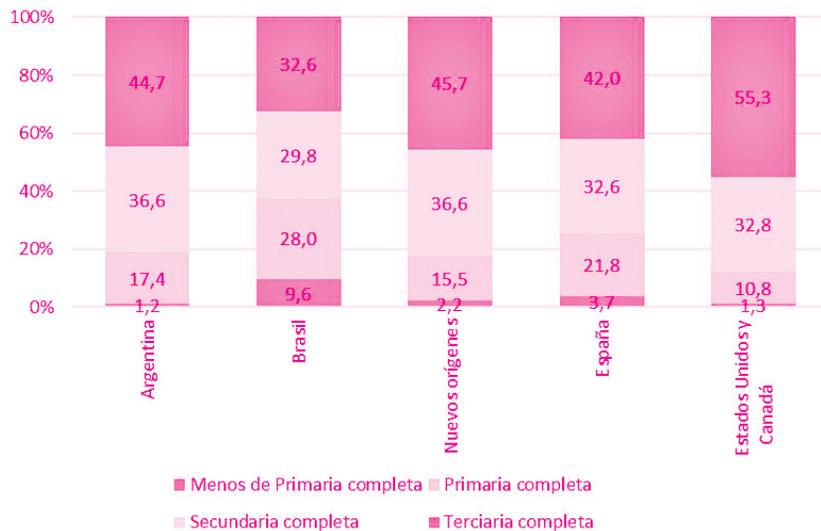
Fuente: Ingresos y egresos de AIC 2011-2015, DNM, MI.

GRÁFICO. PIRÁMIDES DE POBLACIÓN DE LOS INMIGRANTES RECIENTES SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO. URUGUAY, 2012-2015. URUGUAY, ORÍGENES SELECCIONADOS, 2012-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de ECH 2012-2015, INE.

GRÁFICO. DISTRIBUCIÓN POR NIVEL EDUCATIVO Y LUGAR DE NACIMIENTO DE LA INMIGRACIÓN REECIENTE. URUGUAY, 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del censo 2011, INE.

Prestaciones recibidas por la población registrada en el SIIAS con nacionalidad extranjera y de sus hijos según tipo de documento

Prestador	Beneficio	Documento extranjero		Documento uruguayo
		Nuevos LAC	Total	Hijos de madres con documento extranjero
ASSE	Programa Aduana			252
	ASSE	11	24	567
BPS	Asignaciones Familiares			291
	Jubilación	8	163	
	Pensión fallecimiento	31	756	
	SNIS (beneficiario por cónyuge/hijo de trabajador)	62	462	334
	Pensión de invalidez			9
	Órdenes de Asistencia Integral de Salud (OASIS)			13
CAIF				127
CEIP	Inscrito en Primaria o Inicial	342	943	144
	CEIP NIVEL			
	Educación inicial	77	247	55
	Especial	2	6	
	Media Básica	0	8	
	Primaria	257	666	81
CES	Ignorado	6	16	
	Inscrito en Educación Secundaria	52	240	
	CES NIVEL			
	1ero	15	79	
	2do	9	47	
	3ero	10	43	
	4to	9	33	
5to	7	21		
6to	2	17		
CET	Inscrito en Educación Técnica	7	15	
MIDES	Tarjeta Uruguay Solidario	8	121	86
	Uruguay Crece Contigo			17
MSP	MSP_RUCAF			714
	Registro de nacimientos (CNV)	208	1147	
MVOTMA	MVOTMA_RUBV			4
Total de prestaciones		729	3.871	2.558
Total de registros SIIAS		16.764	156.575	1.327

Fuente: Elaboración propia a partir de Microdatos del SIIAS

Nota: Nótese que la unidad de análisis son las prestaciones, no los beneficiarios. Un beneficiario puede recibir más de una prestación.

Resultados de modelos logísticos binomiales para la probabilidad de estar ocupado, de estar empleado formalmente y de estar sobrecualificado en empleo actual. Razones de momios y errores estándar (en paréntesis). Uruguay, 2012-2015

	1 - Ocupado 2012-2015				2 - En empleo informal 2012-2015				3 - Sobrecualificado 2012-2014			
	s/ retorna- dos		s/ retorna- dos		s/ retorna- dos		s/ retorna- dos		s/ retorna- dos		s/ retorna- dos	
	M 1.1	M 1.2	M 1.3	M 1.4	M 2.1	M 2.2	M 2.3	M 2.4	M 3.1	M 3.2	M 3.3	M 3.4
Mujer	0,307***	0,304***	0,307***	0,306***	1,312***	1,321***	1,315***	1,319***	0,824***	0,823***	0,808***	0,809***
(ref. Varón)	(0,00 266)	(0,00 268)	(0,00 272)	(0,00 272)	(0,0135)	(0,0138)	(0,0139)	(0,0139)	(0,0251)	(0,0256)	(0,0255)	(0,0256)
Edad	1,465***	1,466***	1,465***	1,466***	0,849***	0,847***	0,849***	0,847***	1,026***	1,027***	1,026***	1,027***
(ref. Menos de 20 años)	(0,00 200)	(0,00 203)	(0,00 200)	(0,00203)	(0,00167)	(0,00169)	(0,00167)	(0,00169)	(0,00 604)	(0,00618)	(0,00 604)	(0,00618)
Edad*Edad	0,996***	0,996***	0,996***	0,996***	1,002***	1,002***	1,002***	1,002***	1,000***	1,000***	1,000***	1,000***
(ref. Menos de 20 años)	(0,00 0016)	(0,00 0016)	(0,00 0016)	(0,00 0016)	(0,00 0023)	(0,00 002)	(0,00 0023)	(0,000002)	(0,00 007)	(0,00 007)	(0,00 007)	(0,00 007)
Primaria completa	1,617***	1,622***	1,617***	1,621***	0,382***	0,385***	0,382***	0,385***				
(ref. Menos de Primaria)	(0,0253)	(0,0256)	(0,0253)	(0,0255)	(0,00 769)	(0,00 780)	(0,00 769)	(0,00 780)				
Secundaria completa	2,320***	2,340***	2,320***	2,338***	0,108***	0,107***	0,108***	0,107***				
(ref. Menos de Primaria)	(0,0416)	(0,0424)	(0,0416)	(0,0424)	(0,00 265)	(0,00 266)	(0,00 265)	(0,00 266)				
Terciaria completa	4,718***	4,814***	4,719***	4,815***	0,03 67***	0,03 58***	0,03 67***	0,03 57***				
(ref. Menos de Primaria)	(0,102)	(0,106)	(0,102)	(0,106)	(0,00125)	(0,00125)	(0,00125)	(0,00125)				
Inmigrante reciente extranjero	0,444***	0,357***	0,602***	0,407***	2,680***	2,291***	2,979***	2,159***	3,049***	2,613***	2,375***	2,403**
(ref. nativo no mig.)	(0,0295)	(0,0345)	(0,0666)	(0,0605)	(0,238)	(0,326)	(0,346)	(0,405)	(0,409)	(0,659)	(0,399)	(0,713)
Inmigrante antiguo extranjero	1,000	0,790**	1,120*	0,744**	1,305***	1,041	1,189**	0,854	1,683***	1,586*	1,532***	1,717*
(ref. nativo no mig.)	(0,0312)	(0,0596)	(0,0561)	(0,0800)	(0,0513)	(0,122)	(0,0654)	(0,132)	(0,143)	(0,364)	(0,162)	(0,459)
Retornado reciente (nativo)	0,679***		0,611***		1,402***		1,524***		1097	1103		
(ref. nativo no mig.)	(0,0285)		(0,0372)		(0,0703)		(0,0970)		(0,136)	(0,158)		
Retornado antiguo (nativo)	1,012*		0,954		1,291***		1,377***		1,446***	1,378**		
(ref. nativo no mig.)	(0,0320)		(0,0469)		(0,0468)		(0,0671)		(0,123)	(0,142)		
España		0,988		1,151		0,390***		0,329***		0,731		0,798
(ref. nativo no mig.)		(0,109)		(0,179)		(0,0744)		(0,0823)		(0,288)		(0,370)
EEUU		0,695		0,676		2,139*		3,059**		1,167		0,895
(ref. nativo no mig.)		(0,156)		(0,219)		(0,664)		(1,209)		(0,703)		(0,733)
Argentina		1,512***		1,834***		1165		1,392		0,885		0,665
(ref. nativo no mig.)		(0,131)		(0,240)		(0,148)		(0,235)		(0,222)		(0,198)
Brasil		1,297**		2,242***		2,314***		2,434***		1,236		1,049
(ref. nativo no mig.)		(0,126)		(0,352)		(0,316)		(0,445)		(0,344)		(0,344)
Nuevos orígenes LAC		1,198		1,401		1,032		1,527*		1,820*		1,598
(ref. nativo no mig.)		(0,130)		(0,245)		(0,162)		(0,320)		(0,494)		(0,512)

Mujer#Inmigrante reciente			0,610***	0,812			0,781	1,186			2,200**	1,312
			(0,0849)	(0,160)			(0,140)	(0,341)			(0,622)	(0,749)
Mujer#Inmigrante antiguo			0,831**	1,120			1,213*	1,607*			1,329	0,770
			(0,0532)	(0,169)			(0,0953)	(0,378)			(0,237)	(0,404)
Mujer#Retornado reciente			1,217*				0,808*				0,973	
			(0,102)				(0,0834)				(0,279)	
Mujer#Retornado antiguo			1,105				0,868				1,171	
			(0,0707)				(0,0630)				(0,214)	
Mujer#España				0,730				1,643				0,778
				(0,162)				(0,634)				(0,689)
Mujer#EEUU				1,044				0,412				1,904
				(0,467)				(0,269)				-2,354
Mujer#Argentina				0,728				0,646				2,290
				(0,129)				(0,165)				-1,288
Mujer#Brasil				0,437***				0,845				1,780
				(0,0887)				(0,232)				-1,114
Mujer#Nuevos orígenes LAC				0,784				0,422**				1,454
				(0,177)				(0,133)				(0,887)
Año 2012	1,086***	1,084***	1,086***	1,084***	1,072***	1,073***	1,072***	1,073***	0,873***	0,871***	0,872***	0,870***
	(0,0128)	(0,0129)	(0,0128)	(0,0129)	(0,0156)	(0,0158)	(0,0156)	(0,0158)	(0,0305)	(0,0310)	(0,0305)	(0,0310)
Año 2013	1,048***	1,045***	1,048***	1,045***	1,033*	1,035*	1,033*	1,035*	0,920*	0,925*	0,918*	0,923*
	(0,0121)	(0,0123)	(0,0121)	(0,0123)	(0,0149)	(0,0151)	(0,0149)	(0,0151)	(0,0312)	(0,0319)	(0,0312)	(0,0318)
Año 2014	1,056***	1,053***	1,057***	1,054***	1,008	1,009	1,008	1,008				
	(0,0121)	(0,0123)	(0,0121)	(0,0123)	(0,0144)	(0,0147)	(0,0144)	(0,0147)				
Constante	0,0022***	0,0021***	0,0022***	0,0021***	20,51***	21,13***	20,53***	21,20***	0,0858***	0,0849***	0,0861***	0,0851***
	(0,0000651)	(0,0000648)	(0,0000650)	(0,0000646)	(0,918)	(0,956)	(0,919)	(0,959)	(0,00975)	(0,00981)	(0,00978)	(0,00983)
AIC	369020,7	358460,3	368999,3	358427,8	237742,3	230065,1	237734,0	230055,2	43144,0	41691,6	43141,5	41691,7
BIC	369173,6	358645,4	369195,8	358689,1	237887,5	230241,0	237920,8	230303,5	43235,0	41809,5	43268,9	41873,1
r ² p	0,332	0,333	0,332	0,333	0,126	0,127	0,126	0,128	0,483	0,515	0,508	0,495
N	406.402	395.326	40.6402	395.326	237.029	229.755	237.029	229.755	66.194	64.264	66.194	64.264

* p<0.05, **0.01, ***0.001

Fuente: Elaboración propia a partir de ECH 2012-2015, INE.

Anexo 2.

Cantidad y porcentaje de personas atendidas por el Departamento Identidad, según país de origen. Total nacional, año 2015.

País de origen	Cantidad	Porcentaje
Argentina	695	40,9
Brasil	426	25
Perú	142	8,3
República Dominicana	73	4,3
España	59	3,5
Colombia	49	2,9
Paraguay	47	2,8
EEUU	35	2,1
Venezuela	31	1,8
Chile	30	1,8
Bolivia	22	1,3
Cuba	14	0,8
Italia	11	0,6
Otros	67	3,9
Total	1701	100

Fuente: Elaboración propia, DINEM, MIDES 2016.

Características de las personas inmigrantes entrevistadas, 2016.

Número de entrevistado	Nacionalidad	Sexo	Antigüedad en Uruguay	Edad
1	Peruana	Masculino	1 año	19
2	Peruana	Femenino	3 años	46
3	Peruana	Masculino	6 años	29
4	Peruana	Masculino	3 años	46
5	Peruana	Masculino	6 años	31
6	Peruana	Femenino	7 años	45
7	Peruana	Masculino	13 años	46
8	Peruana	Masculino	8 años	32
9	Peruana	Masculino	9 años	44
10	Peruana	Femenino	14 años	62
1	Dominicana	Femenino	10 años	40
2	Dominicana	Masculino	1 año	54
3	Dominicana	Masculino	2 años	23
4	Dominicana	Femenino	2 años	28
5	Dominicana	Femenino	2 años	52
6	Dominicana	Masculino	2 años	26
7	Dominicana	Femenino	2 años	52
8	Dominicana	Femenino	2 años	35
9	Dominicana	Femenino	3 años	25
10	Dominicana	Masculino	2 años	42
11	Dominicana	Masculino	2 años	40
12	Dominicana	Femenino	2 años	s/d

Fuente: Elaboración propia, DINEM, MIDES 2016.

Nombre y Organización civil o colectivo entrevistado.

Nombre	Organización social o colectivo
Velaría España	Mujeres sin fronteras
Aida García	Asociación Civil idas y vueltas
Rubén Marquardt	Círculo de Chilenos Residentes en Uruguay
Gabriela Cortina	Servicio Ecumenico
Carlos Valderrama	Asociación Cultural y Casa de los inmigrantes César Vallejo

Fuente: Elaboración propia, DINEM, MIDES 2016.

Nombre y dependencia institucional de las personas entrevistadas.

Nombre	Dependencia institucional
Fausto de León	Embajada de República Dominicana
Leticia Raymunde	Departamento de Identidad, Derechos Humanos, MIDES
Luis Gerardo Pérez	Ex cancillería y Misterio de Trabajo
Myriam Coitinho	Dirección Nacional de Migraciones, Ministerio del Interior
Patricia González Viñoly	Secretaría de la Mujer, Intendencia de Montevideo
Patricia P. Gainza	Derechos Humanos, MIDES.
Rosana Lamonaca	Ministerio de Trabajo
Rubén Viera	Trayectorias Laborales
Sandra Perrone	Programa Trata, MIDES.

Fuente: Elaboración propia, DINEM, MIDES 2016.

Presentación de la División de Derechos Humanos Dirección Nacional de Promoción Sociocultural MIDES

La **Dirección Nacional de Promoción Sociocultural (DNPSC)** del MIDES tiene entre sus objetivos transversalizar las perspectivas de derechos humanos, igualdad y no discriminación, desde las dimensiones de género, generaciones y etnia-raza en las políticas sociales —por un lado— y —por otro— la promoción y protección del derecho a la educación de calidad y a los aprendizajes para todos y todas a lo largo de toda la vida. Para lograr ambos objetivos —cada uno enmarcado en sus dos divisiones—, coordina y articula instancias de diálogo y consulta con la sociedad civil organizada y se propone crear lineamientos para la formación de funcionarios del Estado en temas de derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, así como en lo relativo a aspectos de igualdad y no discriminación. Además, se propone contribuir al desarrollo de ciudadanos protagonistas en la creación de cultura, promoviendo la democratización de los lenguajes artísticos y facilitando la participación efectiva en la creación de bienes y contenidos culturales así como en su difusión.

La **División de Derechos Humanos (DDH)** de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural (DNPSC) tiene como objetivo transversalizar la perspectiva de derechos humanos, igualdad y no discriminación, así como las dimensiones de género, generaciones y etnia-raza, en las políticas sociales, con énfasis en los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESC+A), apuntando a la generación de indicadores de progreso y promoviendo la participación de la sociedad civil en el diseño de políticas en todo el territorio nacional”.

Las líneas de acción desarrolladas son las siguientes:

- Coordinación general de las actividades enfocadas en DESC+A de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural particularmente en las líneas de afrodescendencia, diversidad sexual y migraciones.
- Producción de documentos y debates sobre la temática derechos humanos y DESC+A aplicados a las políticas sociales en constante coordinación con las organizaciones de la sociedad civil organizada.
- Creación de lineamientos para la formación interna del personal del MIDES en temas de derechos humanos, DESC+A e igualdad y no discriminación.
- Elaboración de insumos sobre derechos humanos y DESC+A para el diseño de las políticas sociales.
- Coordinación y articulación con otros organismos de gobierno en temas de derechos humanos y DESC+A particularmente en las líneas de afrodescendencia, diversidad sexual y migraciones.
- Generación de espacios de intercambios con las organizaciones de la sociedad civil organizada.
- Diseño, evaluación y rediseño de la aplicación de políticas sociales con perspectiva de derechos humanos.

La DDH se organiza en cuatro departamentos:

El **Departamento de Promoción y Participación** coordina y articula instancias de diálogo y consulta con la sociedad civil, elabora documentos y promueve debates sobre la temática de derechos humanos y DESC+A, y trabaja en diversos talleres y espacios de sensibilización y capacitación a funcionarios/as del Estado uruguayo. Asimismo, orienta a otros organismos en la temática, resuelve casos concretos y desarrolla el abordaje territorial.

El **Departamento de Análisis Aplicado** trabaja en investigación y elaboración de documentos e insumos con el fin de avanzar en la medición transversal de los indicadores sociales, midiendo el acceso a derechos económicos, sociales y culturales ratificados en el PIDESC; y realiza diversos relevamientos que aportan a la comprensión de la realidad y a la generación de propuestas para mejorar la calidad de las políticas sociales y por tanto de la efectivización de los derechos de las personas que habitan en Uruguay.

El **Departamento de Descentralización y Territorialización** tiene como cometido garantizar el acceso efectivo a las políticas de acción afirmativa promovidas por el Ministerio en los tres niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) así como promover el empoderamiento de los distintos colectivos a través de la divulgación de los programas existentes enmarcados en el trabajo de la División.

El **Departamento de Identidad** tiene como objetivo promover el cumplimiento del derecho a la identidad en todas sus dimensiones, a través de la atención integral a la ciudadanía, que comprende el asesoramiento y la gestión de trámites para la regularización de documentación (con prioridad en las personas sin documentación, inmigrantes, retornados, personas solicitantes de refugio y personas trans que soliciten el cambio de nombre o sexo registral), y la sensibilización y capacitación en el derecho a la identidad desde una perspectiva étnico-racial, con atención en la identidad de género y la valorización de la diversidad cultural de las personas. En este mismo sentido, trabaja para una adecuada derivación de las denuncias de discriminación hacia las instituciones competentes en la materia.



OIM Organización Internacional para las Migraciones
IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations



Fondo de Población
de las Naciones Unidas



Programa de
Población



Marzo, 2017. Depósito Legal Nº. 371.445 / 17
www.tradinco.com.uy